

2016

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



**EMERGENCIA JUVENIL EN EL PROCESO ELECTORAL
DE MÉXICO (2012)**

**TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
SOCIOLOGÍA**

**PRESENTA
DENISSE TAMÉS RODRÍGUEZ**

**ASESOR
MTRO. ARTURO CHÁVEZ LÓPEZ**

CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX

2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Francamente no son tantas las personas que me animaron a empezar, continuar y terminar este trabajo, es más, me atrevo a decir que para algunos –como para mi- parecía un objetivo tan lejano como ajeno en mi vida.

Hoy, al escribir estos agradecimientos, valoro muy de cerca a las personas que me acompañaron durante este proceso. Para mí, la persona más valiosa en las entrelíneas de este escrito, es mi madre. Sin ella, no hubiera entendido lo que significa luchar para salir adelante, no hubiera entendido que lo que se empieza se termina y que lo que se desea se busca. Martha, el eco de todos los esfuerzos y los rituales me los has enseñado tú.

Después de todo, cuando a uno se le cierran los horizontes, los futuros y hasta las ideas...en ese achicamiento del ser, aparecen los maestros que se vuelven bastión de vida. Arturo Chávez, mi maestro y gran amigo, por fin entendí que esto no sólo es un ejercicio intelectual para mi formación, sino que es un ejercicio de “resistencia” como bien me decías. Te agradezco sinceramente que no le permitieras a mis inseguridades instalarme en la inconclusión, en el miedo. Gracias por todo tu apoyo en la vida y en la tesis.

Así uno concluye lo que empezó, con un esfuerzo en letras y rodeado de las pocas personas que estuvieron, están y estarán. Mis hermanos, Edwin y Javier quienes son guerreros natos y a quienes les admiro sus grandes virtudes. Edwin, un gran ejemplo de cómo “no traicionarse a sí mismo” y llevar a cabo los propios acuerdos.

Muchas gracias a aquellos que en mi camino aparecieron para darme fuerza y sendero intelectual. Lacmare...gracias por mostrarme la universidad y su valía.

A mis revisores, Dra. Angélica Cuellar, Mtro. Silverio Chávez, Dr. Nayar Castellanos y el Dr. Sergio Varela, muchas gracias. Espero seguir aprendiendo de ustedes.

De todo corazón, gracias.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I: DEFINICIONES BÁSICAS Y CONTEXTO HISTÓRICO	7
1.1 Autoritarismo y democracia	7
1.2 Los partidos políticos y las elites políticas ¿obstáculo de la democracia?.....	16
1.3 El poder político como el fin de la democracia.....	23
CAPÍTULO II: CONTEXTO HISTÓRICO	26
2.1 Presidencialismo mexicano: origen y constitución del régimen autoritario....	26
2.2 Estados Unidos y la relación con el presidencialismo autoritario de México.....	29
2.3 Transición democrática o liberalización política.....	34
2.4 La continuidad del régimen a partir de su re funcionalización.....	39
2.5 Corrupción: génesis de los monopolios y los poderes fácticos.....	47
2.6 Democracia autoritaria: los opuestos que describen el régimen político mexicano.....	52
CAPÍTULO III: JÓVENES Y DEMOCRACIA EN MÉXICO	56
3.1 El contexto juvenil en México: esbozo de la exclusión social.....	58
3.2 La construcción mediática de un candidato: Enrique Peña Nieto	60
3.3 El detonante de los jóvenes inconformes: la manipulación informativa de los medios masivos de comunicación	66
3.3.1 <i>Democratizar los medios como un derecho “por la verdad”</i>	75
3.3.2 <i>La información para el sufragio ciudadano consciente</i>	78
3.3.3 <i>Elecciones limpias y transparentes</i>	81
3.4 El apartidismo de los jóvenes estudiantes como esencia del movimiento	82
3.5 ¿La democratización para trascender el estado autoritario?	85
CAPÍTULO IV: MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, JÓVENES Y PODER ..	89
4.1 Esbozo del monopolio televisivo en el régimen autoritario.....	89
4.2 El monopolio televisivo como poder fáctico: un efecto de la falsa transición democrática.....	98
4.3 La estructura autoritaria del régimen priísta y del duopolio televisivo en detrimento de la democracia.....	105
4.4 El “nuevo” espacio público y el dominio televisivo de la opinión pública..	109
4.4.1 <i>Las encuestas de opinion, estrategia de imagen y posicionamiento</i>	116
CONCLUSIONES	123
ANEXO: Cronología de eventos para la conformación del movimiento juvenil #YoSoy13	127

INTRODUCCIÓN

La presente investigación surge de la inquietud por responder a la interrogante sobre el estado actual de lo que nos han dicho que es la democracia mexicana, lo que nos lleva a suponer que dos cosas se han tomado por verdaderas, por lo menos para una parte de la sociedad; primero, que vivimos en un régimen democrático que ha logrado superar la llamada etapa de “transición hacia la democracia” y, segundo, que esta democracia presenta obstáculos, como la existencia de poderes fácticos que le impiden consolidarse de manera eficaz.

En estos términos, discutimos el hecho de haber superado el autoritarismo del régimen priista, sea éste del “nuevo” o viejo PRI. El síntoma más fehaciente de dicha suposición, es la emergencia de jóvenes inconformes durante el proceso electoral de 2012.

Podríamos apuntar dos cosas: la primera, que dicha emergencia respondió a una evolución en la mentalidad de algunos jóvenes estudiantes que, si bien no crecieron dentro del marco del régimen autoritario priista, sí retomaron la actuación de Enrique Peña Nieto como Gobernador del Estado de México para patentizar las características autoritarias de dicho personaje, claramente ancladas en la imposición y la represión antes que en el diálogo y el consenso.

Esta situación manifiesta la apreciación de los jóvenes como posibles electores, respecto a las “opciones” existentes de candidatos y partidos dentro del sistema político mexicano. Es decir, la aparición o la emergencia de un movimiento juvenil durante el proceso electoral mencionado, posibilita la

observación de la fractura entre el discurso de la democracia y la realidad política en la que se desenvuelve la pugna por el poder político.

En segundo término, identificar que dicha emergencia juvenil, que identificó sus motivos de organización en la “espontaneidad”, en realidad evidenció la relación del autoritarismo priista con el creciente poder fáctico de las televisoras. Ello, posteriormente a la primera inclinación por denunciar y explicitar las características represivas y autoritarias del candidato priista.

Así, los elementos fundantes de dicho movimiento estuvieron anclados en la denuncia juvenil de un candidato priista autoritario y, después, en evidenciar la relación anti democrática entre las televisoras y la elite priista autoritaria.

La presente investigación se desarrolla en cuatro capítulos para describir y analizar en qué condiciones se encontraba la “democracia mexicana” para que se suscitara una emergencia de jóvenes estudiantes inconformes durante dicho proceso.

Por lo tanto, el capítulo uno recupera algunos de los principales teóricos de la democracia y el autoritarismo con la finalidad de obtener definiciones básicas que orienten la investigación, así como una mirada sobre los elementos básicos que conforman el entorno político.

El capítulo dos recupera el contexto histórico, para determinar la evolución sobre la que ha transitado la idea de democracia mexicana, así como la necesidad de ahondar sobre los principios socio-políticos que han devenido en nuestro actual régimen político.

En el capítulo tres, a partir del desarrollo de una cronología con los principales eventos en los que participaron los jóvenes estudiantes inconformes, se estudia el contexto actual de los jóvenes en la llamada democracia mexicana, así como las principales motivaciones y demandas de éstos para favorecer la consolidación de una democracia eficaz.

El capítulo cuatro expone la formación de los medios masivos de comunicación, en concreto, las televisoras como un poder fáctico que mantiene una estrecha relación con la elite priísta, transitando de la sumisión al régimen autoritario hasta la “subordinación” de éste frente a sus intereses como elite económica arraigada en el principal medio de comunicación del país. ¿Cuál?

Finalmente, se exponen las conclusiones de dicho trabajo, pero con la intención de continuar con dicha veta de investigación dada la pertinencia del tema frente a los posibles sucesos políticos que devengan en el futuro proceso electoral federal de 2018.

CAPÍTULO I: DEFINICIONES BÁSICAS Y CONTEXTO HISTÓRICO

En este capítulo expondremos los conceptos básicos para comprender nuestro trabajo de investigación. Para ello hemos de fundamentarnos en una breve revisión teórica-conceptual de la democracia y algunos de sus principales exponentes. También recuperaremos el proceso histórico que ha seguido la democracia en el desarrollo político de nuestro país.

Partiendo del supuesto, discutible, de que el sistema político mexicano es un sistema democrático, intentaremos identificar sus rasgos y características para determinar su estado actual. Enfatizaremos aquellos elementos autoritarios alojados en nuestra esfera política nacional y analizaremos el modo en que éstos obstaculizan la democracia electoral en el país para comprender los motivos de la emergencia juvenil en el proceso electoral de 2012 y sus demandas.

1.1 Autoritarismo y democracia

Juan J. Linz (1978), después de un trabajo comparativo entre democracias competitivas y sistemas totalitarios, define el autoritarismo como un sistema político que no es democrático pero tampoco es totalitario, puesto que sus características implican un pluralismo político limitado, no existe una ideología rectora y la movilización política es débil.

Linz considera que el autoritarismo presenta límites claros en cuanto a la democracia, pero indefinidos en relación a los sistemas totalitarios. En tanto, es preferible hablar de “regímenes autoritarios antes que de gobiernos autoritarios”. De esta manera se puede expresar lo inespecífico de las instituciones políticas existentes, esclareciendo que la forma de intervención por parte del régimen suele estar sujeta a formas corporativistas y represivas que modelan e impiden “la expresión política de ciertos intereses de grupo” (1978:15). Dentro de estos regímenes la distinción entre ideología y mentalidad se vuelve pertinente para el autor, puesto que la primera refleja un “contenido mental” y la segunda una “actitud mental”, considerando, entonces, que “las mentalidades de los

gobernantes, [de los regímenes autoritarios] al no tener que ser tan explícitas, pueden reflejar más las realidades sociales y políticas” (p. 20).

De esta forma, la despolitización y la apatía ciudadana son el reflejo de la mentalidad de los gobernantes. Asimismo, “la alienación de los intelectuales, estudiantes, juventud [...]” ¿cita? son expresiones de la ausencia o debilidad de la ideología.

Hablamos de elites gobernantes o “oligarquías democráticas” que promueven regímenes limítrofes entre el autoritarismo moderno y la democracia, que mantienen restricciones de voto a través de “partidos no diferenciados”, “analfabetismo” y la “manipulación o control de las elecciones”.

En concreto, la existencia de “partidos no diferenciados” en el sistema electoral mexicano, evidencia un “pluralismo político” que tienen funciones distintas a una competencia electoral. Las propuestas de gobierno que sostienen los partidos nacionales hegemónicos (PRI, PAN y PRD), no cumplen con una oferta competitiva para la resolución de las problemáticas sociales. Asimismo, los partidos de menor envergadura operan como estructuras satelitales en virtud de las prerrogativas del Estado y como captadores de electorado como estrategia electoral.

Tan sólo para las elecciones federales en análisis, las agendas de gobierno propuestas por los tres partidos nacionales hegemónicos evidencian su “breve distancia ideológica”.

En palabras de Armando Mejía Fonseca y Benito León Corona:

...las plataformas electorales para el 2012, se encuentran frente a diversos retos. En primer lugar, la propuesta partidista debe enfrentarse por definición a una verdadera competencia por el poder, a sus contrincantes, en función de ofrecer “diversidad”, es decir, un partido “X” debe ofrecer alternativas sustancialmente diferentes de políticas públicas, a las de los partidos “Y” y “Z”. (2012:11)

Así, dichos autores señalan que:

...entre los partidos con posibilidades reales de acceso al poder, las propuestas son parecidas: Enrique Peña Nieto propone “ofrecer un más educación y de calidad para todos” y “un México incluyente y sin pobreza”; Andrés Manuel López Obrador propone “mejorar la calidad educativa” y combate a la pobreza”, y Josefina Vázquez Mota propone “una alianza por la calidad de la educación” y “continuar el Programa Oportunidades (de pobreza). (Mejía y León, 2012:13)

Además de estas similitudes entre los principales partidos nacionales hegemónicos, debemos precisar la aproximación aún más evidente entre los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional que establecen sus directivas políticas en el marco de estrategias de desarrollo económico centrado en los intereses del mercado internacional y su competencia, bajo las dinámicas del modelo neoliberal hegemónico desde hace más de 25 años.

La génesis de la flexibilización laboral, “la tala regulatoria” de diversos derechos constitucionales y la intervención en sectores estratégicos como PEMEX y su “propuesta de transformarla en empresa”, corresponden a un posicionamiento de la elite política mexicana frente a las necesidades del mercado internacional¹, una actualización del autoritarismo que se vincula con las necesidades de la economía global sin perder el poder político.

Giovanni Sartori (1993), al considerar las definiciones a partir de lo que *no* es democracia conserva una serie de matices entre “contrarios, contradictorios y

¹ Las plataformas electorales del Revolucionario Institucional y de Acción Nacional se orientan a la satisfacción de las necesidades del mercado internacional, estableciendo una política económica neoliberal que enfatiza la confrontación con derechos constitucionales fundamentales. Por ejemplo, ambos programas señalan la necesidad estratégica para el desarrollo del país con la “modernización de Pemex” en donde –en palabras del PRI- “es necesario movernos con más desición y eficacia”. Asimismo, ambos programas promueven un discurso de transformación del país señalado a la soberanía nacional como un obstáculo para el desarrollo o como una estructura arcaica que imposibilita el desarrollo. Tal es el sentido de expresiones como: “Continuaremos con la tala regulatoria” en el apartado “Desregulación y simplificación” de la plataforma panista. O, “México necesita modernizar su concepto de soberanía”, en el apartado de “México en el contexto internacional” del programa electoral priista.

grados”. Señalando que “el mundo siempre es una mezcla”. Lo que obliga a realizar distinciones entre “opuestos-contrarios” y “contradictorios” para comprender la naturaleza de los matices y lograr precisar las características democráticas en tal o cual sociedad.

En este sentido, Linz, reclama la distinción entre *autoridad* y *autoritarismo*. Define el primero como “el poder basado en el prestigio” y perteneciente a la instancia de la legitimidad. El segundo, el régimen que privilegia el aspecto de mando y menosprecia consenso.

Mientras, Sartori comprende el sustantivo como la deformación del término autoridad, producto de sistemas tiránicos que ejercen el poder con coerción e imposición.

Sartori insiste en que el *autoritarismo* por sí solo, no es un *contrario* correcto para la democracia. El término debe ir acompañado de *dictadura*, es decir, *dictadura autoritaria*, para no tergiversar más el origen semántico de *autoridad* en tanto figura *dignitas* [como prestigio] que reconoce la *libertas* [libertad política]. Y por tanto, comprenderlo como el recorrido positivo [hacia] en una democracia, que traduce el poder en autoridad.

En términos sartorianos, la teoría de la democracia nos remite a gradaciones o “matices” que deben ser distinguidos y precisados para comprender en qué medida las naciones se van apartando del autoritarismo o alejándose de la democracia.

Es inevitable cuestionarse si el desarrollo lógico de esta tradición de pensamiento no incorpora postulados teóricos criticables. Si se parte de la distinción de lo que no es una democracia, fundamentándose en democracias existentes, encontramos una obstaculización constante a la instauración de sistemas democráticos, puesto que lo que se pone en debate son los modos electorales, la participación ciudadana, etc. y no la centralidad que ocupa una clase política organizada en *élites* que se sostienen a partir de teorías y discursos sobre el “camino hacia la democracia”.

La caracterización que realiza Linz respecto al autoritarismo, nos permite identificar la existencia de elites u “oligarquías democráticas” que se perpetúan en el poder político a través de la implementación de mecanismos “democratizantes” como elecciones plagadas de prácticas fraudulentas e inequitativas o, la instauración de sistemas de partidos que no son plurales o que sólo garantizan la pervivencia de las elites y no responden a los intereses de sus representados.

Tales mecanismos democratizadores encuentran su afirmación formal en el desarrollo de teorías que suspenden la democracia como un régimen susceptible de instaurarse efectivamente y, más bien, establecen un “estado de las cosas” en donde la democracia se vuelve parte de un discurso práctico aterrizado en “etapas” o “grados de democracia” alcanzada.

Al respecto, Theodor Horkheimer en *Estado Autoritario*, expone cómo el pensamiento de la historia enfocado desde un desarrollo o etapas en donde “lo nuevo no puede empezar antes de que haya llegado su tiempo”. [S/f: p. 20], expresa la necesidad de criticar “la invocación de un esquema de etapas...” para evitar un estado de “situación inmadura” que permita la generación de teorías y prácticas políticas que “dan juego” a las necesidades de las elites políticas dominantes.

Es decir, la gradación de la democracia e, incluso, sus abundantes adjetivaciones, funcionalizan el discurso procedente de las elites políticas para perpetuar el régimen autoritario disfrazado de proceso democratizante en un sistema; un proceso que será tomado por democratización, transición a la democracia, etc. pero que no encontrará fin o democracia alguna porque lo que impide su instauración es el enquistamiento de elites o grupos oligárquicos en el poder político.

En tal caso, lo que vivimos en México se corresponde más con el planteamiento anterior en tanto que todos los elementos que llamamos democráticos se organizan en torno a partidos políticos que llevan en su seno elites políticas que buscan legitimarse para perdurar en el poder.

De modo que los tratamientos de mejora (o constantes reformas políticas) a nuestra democracia se encuentran en función de movimientos estratégicos necesarios para evitar tocar de manera profunda el régimen político y se implique la estructura de las elites en el poder como principal obstáculo para una democracia efectiva.

La teoría tradicional de la democracia, nos ofrece acercamientos a lo que la vida práctica han experimentado las naciones y sus gobiernos respecto de las múltiples y variadas expresiones de los regímenes democráticos existentes. En tanto, restringirse al uso de una definición universal de lo que es una democracia, acotaría innecesariamente su discusión teórica y soslayaría los procesos históricos específicos por los que ha devenido empíricamente.

Sin embargo, la mayoría de sus pensadores (Rousseau, 1762; Tocqueville, 1840; Bobbio, 1984; Dahl, 1986; Sartori, 1993) parten de su definición etimológica para desarrollar su contenido teórico y práctico.

Como sabemos, *democracia* viene del griego *demos* que significa pueblo y *kratos* que significa poder, el poder del pueblo. Esta definición elemental nos conduce a las primeras interrogantes respecto al tema ¿ha funcionado realmente este poder popular? ¿Cómo ha funcionado?

Al respecto, Sartori (2003) -quien hace una extensa revisión de la teoría democrática, intentando hacer confluir la teoría “normativa” con la “empírica” para constituir “una sola teoría de la democracia”- expone que el sentido literal o etimológico de la democracia como “el poder del pueblo” queda rebasado en la praxis.

Aunque la titularidad del poder -supuestamente- la tiene el pueblo, su ejercicio está detentado por los representantes elegidos en la práctica electoral por la mayoría de votantes. Es decir, el poder del pueblo que interesa es el de la “delegación de su poder” y sólo en términos de mayoría electoral que no es en sí misma todo el pueblo.

Como se puede ver, la definición literal de “democracia” resuelve los problemas ignorándolos. Los sistemas democráticos modernos se apoyan sobre reglas mayoritarias (el mandato es de quien obtiene más votos y el mando es ejercido por quien detenta más curules en el parlamento) sobre mecanismos electivos y sobre la transmisión representativa del poder. (Sartori, 2013: 21)

“El poder del pueblo” es en tanto que éste designe libremente a sus representantes/gobernantes. Entonces, *democracia* alude a un conjunto de prácticas y relaciones sociopolíticas en las que la sociedad/ciudadanía se gobierna a través de sus representantes/gobernadores dentro de un “Estado que está al servicio de los ciudadanos y no los ciudadanos al servicio del Estado” (*ibidem*, 2003: 47)

Luego entonces, se comprende que la legitimidad de un gobierno democrático *es tal* porque “emana de la voluntad popular” en su forma de consenso (Sartori, 2003) y se materializa en una estructura de gobernantes y gobernados que tendrán como fin garantizar el gobierno del pueblo.

El planteamiento del autor corresponde a una dimensión filosófica del tema, puesto que se proyecta el *deber ser* de la democracia, mientras que el *ser*, es decir, las democracias realmente existentes, encuentra sustancia en el poder que se sirve de los ciudadanos. Entonces el eje rector no es, precisamente, la elección de gobernantes que velen por el bien común, sino la disputa por el poder político que deviene históricamente, en perpetuidad de poder y privilegios de algunos cuantos.

Entretanto, Norberto Bobbio considera que una “*definición mínima de democracia*” debe ser entendida como...*un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos.* (2005: 25)

El autor intenta acotar –con fines investigativos- la democracia como un proceso o método en el que la regla fundamental es la mayoría y la unanimidad, explicándonos que aquellos que están en condición de elegir “se planteen alternativas reales y estén en condiciones de seleccionar una u otra” (Bobbio,

2005: 26). Es decir, que se aseguren los derechos fundamentales de un Estado liberal: libertad de opinión, de asociación y de expresión. Con ellos –según el autor- se puede caracterizar un sistema democrático adecuado y operante.

Bobbio, considera que los “sujetos políticamente relevantes” en las democracias no son los individuos libres, los ciudadanos o el pueblo, sino que las “organizaciones” son los actores principales de las sociedades democráticas, sustituyendo el “*ideal democrático*” del gobierno del pueblo por un “pueblo dividido objetivamente en grupos contrapuestos, en competencia entre ellos, con su autonomía relativa respecto al gobierno central” (2005:30). De ahí que las democracias modernas se basen en un sistema de partidos.

Para Bobbio la democracia moderna se contrapone a la democracia de los antiguos dando lugar a la *democracia representativa* en donde el representante elegido no debe responder a intereses particulares sino que debe ser mandatario de una nación por igual, sin representar a grupos o individuos específicos aún cuando éstos hayan sido sus electores.

... la prohibición de mandato imperativo se transformó en una regla constante de todas las constituciones de democracia representativa, la defensa de la representación política siempre ha encontrado seguidores convencidos entre los partidarios de la democracia representativa en contra de los intentos de sustituirla o de vincularla con la representación de intereses. (2005: 31)

Es así como Bobbio, a través de Schumpeter, considera que el rasgo primordial de la *democracia representativa* es la presencia innegable de élites en el gobierno, es más, éstas compiten entre ellas por el sufragio popular que les proporcione el acceso al poder. Es así como se construye una democracia con mecanismos de legitimización de elites en el poder –elecciones- y ya apropiadas de éste, el estricto control de las decisiones políticas.

Joseph Schumpeter, captó perfectamente el sentido cuando sostuvo que la característica de un gobierno democrático no es la ausencia de élites sino la presencia de muchas élites que compiten entre ellas por la conquista del voto popular (1983: 34)

Robert A. Dahl explica que los rasgos de una *democracia representativa ideal* se cumplen a través de una serie de instituciones políticas como: *elecciones libres, limpias y periódicas, libertad de expresión, fuentes de información independientes -al gobierno-, libertad de asociación* e, incluso, la propia *representación* en la que las decisiones gubernamentales son tomadas por los mandatarios elegidos por el pueblo y que rinden cuentas de sus acciones a los electores. Dichas instituciones pueden considerarse como una necesidad en cuanto al correcto desarrollo de la democracia en un Estado-nación.

En una asociación del tamaño Estado-nación, la representación resulta necesaria para la participación efectiva y el control ciudadano del programa de acción; las elecciones libres, limpias y periódicas también son necesarias para la participación efectiva y la igualdad de votos; y la libertad de expresión, las fuentes independientes de información y la libertad de asociación son todas necesarias para una participación efectiva, un electorado informado y el control ciudadano del programa de acción. (Dahl, 2012: 25)

En el discurso, las democracias que existen se han instaurado a través de procesos histórico-políticos que avanzan en términos de cuán democrático es un régimen, en términos de cantidad democrática contenida. Lo que supone el concepto de *democratización* como instrumento explicativo en los procesos de transformación de la vida política de un país autoritario a uno “democrático”.

Según Guillermo O’Donell (1993), la democratización llevará en su seno dos etapas fundamentales; la primera, señalada como la transición de un régimen autoritario a uno democrático y la segunda, como la consolidación de la democracia a partir de instituciones fuertes que funjan como canales para gestionar las luchas políticas.

Sin embargo, tal proceso de transición se ha visto mermado en los países –según nos explica Dahl- por desafíos que imposibilitan el arraigo de las instituciones necesarias para la consolidación de la democracia. La pobreza, el desempleo y las desigualdades generales, se han orientado a perpetuar la

transición sin la posibilidad de concretar gobiernos democrático -representativos con instituciones “sanas”.

En muchos casos la *corrupción* de los funcionarios de gobierno socava las acciones democráticas positivas. Mientras que en otros, la escasa *cultura política* desajusta las instituciones y prácticas democráticas promoviendo el retorno a características gubernamentales de corte autoritario (Dahl, 2004: 52).

Lo que pone en entredicho que la instauración de un sistema político democrático sea, en estos tiempos, cuestión de un proceso democratizador. De algún modo, la democracia en México tiene un movimiento de “lento avance” que denota el franco desinterés por instituir una democracia equitativa, plural y competitiva, por lo menos en lo que a la cuestión electoral se refiere.

En estos términos, “los ‘avances democráticos’ en nuestro país son irrelevantes frente a las prácticas autoritarias y de corrupción que imperan en la clase política mexicana” (Chávez, A. 2015:15), lo que dirige la conceptualización de nuestro “sistema democrático” a partir de la existencia de *elites políticas* en constante pugna y negociación que reducen la vida democrática a la formulación de estrategias y artilugios que no quebranten en lo profundo el régimen autoritario.

En este caso, identificamos al sistema democrático del país como un **disfraz** –nos dice Robert Michels- para perpetuar a las elites en el poder político. Este disfraz es modificado y reformado conforme los menesteres -expresados en movilizaciones sociales, reclamos ciudadanos, negociaciones con otros actores políticos, etc.- de legitimidad lo requieran.

1.2 Los partidos políticos y las elites políticas ¿obstáculo de la democracia?

Los partidos políticos ocupan una posición temporal relativamente nueva en las sociedades modernas, por lo que el desarrollo de su estudio es

considerado como incipiente pero estratégico para el desarrollo de la democracia electoral.

Sartori ofrece un indicio sobre la definición y operación de los partidos en los sistemas políticos actuales. Dicho autor describe –en su *Partidos Políticos y Sistemas de Partidos* (1976)- la raíz etimológica de la palabra “partido”, cuyo significado refiere al latín *partire* (dividir) como la “sustitución gradual” de la palabra “facción” que en latín significa “*facere*” (hacer o actuar) que expresaría por mucho tiempo un hacer “perturbador y nocivo”.

La relación semántica entre “facción” y “partido” significó la transición en el modo de concebir el cuerpo social-político, determinando al partido como un término de doble asociación. Es decir, en su evolución, “partido” guardaría la tensión de significado entre *partire* (dividir) y “la asociación con participar y en consecuencia, con compartir”. (Sartori, 1980:19)

Así los partidos llegan a ser tales, a partir de la “extensión del sufragio” que despojaba al término de toda connotación negativa “porque indica una nueva identidad”. Empero, a través de los años, el desarrollo de los partidos fue más una “cuestión práctica que teórica”.

Siendo Sartori, uno de los pioneros en ofrecer una definición moderna del término a través de tres premisas: 1) Los partidos no son facciones, 2) Un partido es parte de un todo y 3) Los partidos son conductos de expresión.

Para el autor, la distinción de las facciones estriba en que “los partidos son órganos funcionales –sirven para unos fines y desempeñan unas funciones-.” Además, frente al proceso democratizador los partidos se convierten en “organismos representativos” y en “medios de expresión”.

De estas dos funciones principales, Sartori reconoce lo discutible de la condición representativa de los partidos cuando podrían imperar las motivaciones personales de sus miembros y no la de sus votantes.

Por ello enfatiza en que lo relevante de un partido es su que “son instrumentos expresivos que realizan una *función expresiva*” (Sartori, 1980: 56).

Un “medio de comunicación” entre pueblo y gobierno que “expresa” y “canaliza” la “voluntad pública”.

Sin embargo, los partidos también “desvían y deforman” lo público, a partir de la manipulación de la opinión pues su estructura de poder conservadora, los impele a mantener un modo comunicativa distinto de arriba hacia abajo.

Por tanto, la vida interna de una partido condiciona su conducta hacía fuera. Anticipando esto, Robert Michels reconoce que las tendencias oligárquicas son inmanentes en cualquier forma de organización humana que vaya tras fines específicos.

Respecto a los partidos políticos su fin último no es ya, ni ha sido, la representación de los intereses de la mayoría sino sus “estrechos intereses de clase” que se ven expresados en la obtención del poder político. (Michels, tomo I 1979: 61)

La aglutinación de sectores sociales estará conducida no a la representación llana de tales sectores sociales, ni al interés común, sino a la contienda por el poder político y cuando una organización haya adquirido el poder, deberá destinar esfuerzos para conservarlo puesto que el poder es, en esencia, conservador. (Michels, tomo II, 1979: 153)

Los partidos políticos como organizaciones, llevan consigo la tendencia oligárquica debido a la centralización del poder en sus líderes que tienden a formar un cuerpo ejecutivo que pronto se traduce en el liderazgo del partido y se disocia de los intereses del sector que “representa” y del que se comprende su base. (Michels, tomo I, 1979: p. 77)

La operación básica de estas organizaciones comprende la “organización metódica de masas electorales” en tanto que “ya no procura luchar contra sus adversarios, sino solo ganarles” (Michels, tomo II, 1979: 155 y 162)

La cuestión de los partidos políticos mexicanos atiende a el análisis hecho por Michels. Después de tener un “sistema de partidos” que no funcionaba como tal -a pesar de tener partidos opositores con registro²- sino que recubría formalmente al partido de Estado (PNR-PMR-PRI) y en el que se concentraba la *elite política*, “avanzamos” a la constitución de un sistema de partidos que se dice plural pero que devendría en la explicitación y concreción de *elites políticas* no representativas de sus agremiados y que a pesar de estar en constante pugna:

Tarde o temprano la competencia entre diversas camarillas [elites] de las clases dominantes termina en reconciliación que obedece a la tendencia instintiva de conservar el dominio sobre las masas compartiéndolo entre ellas (*Ibídem*, 1979: 166)

Entiéndase aquí el proceso electoral del año 2000, en el que las elites políticas del Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional “negociarían” la silla presidencial, generando la sensación colectiva de unas elecciones competitivas y triunfantes a partir del uso de “campañas negativas” hacía el Revolucionaria Institucional.

Estas elecciones fortalecerían la idea de “transición democrática” a partir del triunfo de un partido de oposición, anunciando que la democracia mexicana abandonaba el autoritarismo priista a partir de un poder ciudadano “creciente y participativo”.

Empero, como ya hemos visto anteriormente, tal “oposición” es irrelevante cuando por ello se toma distinto partido pero mismo proyecto de gobierno. Las elecciones del 2000 transfirieron momentáneamente la presidencia de México, pero no el poder. Lo que implicó que el régimen autoritario priista no se viera afectado profundamente en su estructura y en sus privilegios.

² Tal es el caso del Partido Comunista Mexicano (PCM), Partido Acción Nacional (PAN), Partido Socialista Unificado de México (PSUM), etc.

La motivación principal pareció anclarse en la pérdida de legitimidad ciudadana hacía el priismo y su creciente apoyo a la izquierda perredista fundamentado en el proyecto liderado por Andrés Manuel López Obrador.

Lleno de contradicciones, nuestro sistema de partidos lleva en su seno la falta de pluralidad en sus propuestas de gobierno. Ausencia que puede comprenderse a partir de las negociaciones entre las elites políticas para proteger sus intereses de grupo y, no sólo eso, también para estrechar relaciones con las fuerzas empresariales monopólicos del país que, sin duda, les reportan importantes beneficios.

Lo que podría entenderse como una relación político-empresarial en la que las elites permanecen en el poder político y los monopolios empresariales del país gestionan, a través de dicha relación, paraísos fiscales que amplían sus monopolios sin restricciones constitucionales.

Por otro lado, el manejo inequitativo de las prerrogativas del Estado deja muy al margen de la competencia electoral a partidos pequeños o de nueva creación en relación a los partidos hegemónicos y sin pluralidad efectiva.

En 2012 el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, COFIPE especificaba en su artículo 56 párrafo 1º y con fundamento en el artículo 41 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, que la distribución destinada a los partidos políticos para uso de mensajes por radio y televisión en tiempos electorales estaría dispuesto por un 30% del total en forma igualitaria, mientras que el 70% restante sería distribuido conforme al porcentaje de votos obtenidos por cada partido político nacional en la elección de diputados federales inmediata anterior. (COFIPE, 2010: 45)

Si tomamos en cuenta que la integración de la Cámara de Diputados (XXVII-LX Legislaturas, 2015) históricamente se ha conformado por mayorías parlamentarias priistas, se comprende que uno de los elementos estratégicos para la implementación de un sistema de partidos competitivo y plural, estriba en el modo en que son otorgadas las prerrogativas de Estado.

Por ejemplo, la composición general de la Cámara de Diputados contempla 500 escaños, la Legislatura LVIII (LVIII Legislatura, 2015) estuvo ocupada por 208 diputados priistas, la Legislatura LIX (LIX Legislatura, 2015) por 201, la Legislatura LXI (LXI Legislatura, 2015) por 242 y la Legislatura LXII (LXII Legislatura, 2015) por 212. Siendo la Legislatura LX (LX Legislatura, 2015) la única –del período expuesto- que estuvo mayoritariamente conformada por 206 diputados panistas.

En el caso de las elecciones federales de 2012, el monitoreo que la UNAM realizará a los medios de comunicación a petición del Instituto Federal Electoral en el período comprendido del 18 de diciembre de 2011 al 27 de junio de 2012, registraría una asignación general para los partidos en las prerrogativas de radio y televisión de 181 mil 829 piezas; 144 mil 503 para radio y 37 mil 326 para televisión. (Boletín Elecciones 2012, 2015)

La distribución de tiempo radiofónico y televisivo entre los candidatos contendientes, estuvo encabezada por Enrique Peña Nieto con 30.64%, Josefina Vázquez Mota con 26.52%, Andrés Manuel López Obrador con 26.52% y Gabriel Quadri de la Torre con 16.48%. (Boletín Elecciones 2012, 2015)

Mientras que en términos de coaliciones, la cobertura de los espacios noticiosos de radio y televisión estuvieron encabezados por Acción Nacional (26.88%), seguido de Movimiento Progresista (23.74%) y Compromiso por México (22.26%). (Boletín Elecciones 2012, 2015)

El uso de las prerrogativas de radio y televisión evidenció la centralidad de la figura “candidato” como estrategia mediática del *marketing* político, desplazando al “partido” como epicentro de la contienda electoral y favoreciendo las figuras de “coalición” y candidatos como elementos de competencia frente a un sistema de partidos sin legitimidad ciudadana.

En tal caso, y como lo marca la Ley, las prerrogativas más amplias fueron ejercidas por el Revolucionario Institucional y su candidato, aunque por la coalición “Compromiso por México” el nivel de difusión en los medios fue mucho

menor debido a las especificaciones que normara el Consejo General del IFE³ en materia de partidos coaligados y uso de prerrogativas de Estado.

Lo que implica una sustancial diferencia respecto a la equidad en la “competencia electoral”, donde los partidos pequeños o con menos votos no están en igualdad de condiciones frente a partidos hegemónicos. Sin dejar de mencionar, que la relación entre el PRI y las televisoras, en particular Televisa, son claramente tendenciosas en beneficio del priismo.

La generación de elites políticas es consustancial a la *organización* que, según Michels, deviene inevitablemente en modos oligárquicos motivados por la especialización en las funciones ejecutivas de un partido, concretándose un grupo de habilidades y cualidades específicas que garantiza la supervivencia política y se empeñan en conservar el poder.

Lo que supone la deposición del electorado como elemento central en una democracia real. Puesto que las elites políticas a través de la “organización metódica de las masas electorales” expresa su verdadero sentido, a saber: obediencia legítima.

Joseph Schumpeter considera que la teoría democrática tradicional daba un papel desproporcionado a la masa electoral a través de atributos cuestionables que dejaban de lado el papel del caudillaje o elites.

El autor establece que “la verdadera función del electorado es la aceptación del caudillaje” (Schumpeter, 1983: 347), lo que significa que “las riendas del gobierno deben ser entregadas a los individuos o equipos [elites] que disponen de un apoyo más poderoso que los demás que entran en la competencia.” (*Ibidem*: 348).

³ Para conocer más sobre las disposiciones del Consejo General ver: Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral. Disponible en: <http://www.pgjdf.gob.mx/temas/6-1-1/fuentes/juridico/ARTICULO14/FRACCIONI/NORMATIVIDADFEDERAL/REGLAMENTOSFEDERALES/REGLAMENTODERADIOYTELEVISIONENMATERIAELECTORAL.pdf>

Entretanto, James Burnham en *Los Maquiavelistas*, explica que la elite política se caracterizará por dos elementos: 1) el uso de la fuerza y 2) el uso del fraude acciones motivadas por la adquisición del poder o por su conservación.

Así, el análisis de la democracia a través de la observación de “reglas y principios” conferidos por el derecho (Bobbio y Bovero. 1985: 21), no parece encontrar correlato en la realidad mexicana puesto que el estado actual de la democracia mexicana se legitima a partir de las “reglas del juego” electoral, minimizando el papel fundamental que desempeñan elementos como el uso de la fuerza (represión) o el fraude electoral en el cuerpo de elites políticas y el régimen autoritario prñista.

Desde nuestra perspectiva una de las cuestiones centrales que favorece la obstaculización en la instauración de una democracia mexicana, deviene de los grupos de poder entendidos como *elites políticas* que, consolidadas e impulsadas a través de los partidos políticos, no abdicaran en sus privilegios y control del poder estatal que han detentado decenios.

Aunque para Schumpeter o Max Weber, lo más valioso de la democracia era la generación de una *elite* que contendiera por los votos del electorado pasivo, el asunto en México puede sintetizarse en la degradación de nuestras elites políticas y sus cuadros, los cuales comprometen seriamente la vida pública de nuestro país con figuras tan inadecuadas a la presidencia como lo fuera Vicente Fox o Enrique Peña Nieto.

1.3 El poder político como el fin de la democracia

Thomas Hobbes señalaría que el poder tendría origen natural o instrumental, según fuera el caso, pero destacaría que...El mayor de los poderes humanos es el que se integra con los poderes de varios hombres unidos por el consentimiento en una persona natural o civil; tal es el poder de un Estado... (2010: 69)

Según Hobbes, “el único camino para erigir semejante poder común” es conceder “a un hombre o asamblea de hombres, todos los cuales, por pluralidad de votos, puedan reducir sus voluntades a una voluntad. Esto quiere decir: elegir un hombre o una asamblea de hombres que represente su personalidad.” (2010: 140)

Rousseau, convendría en que “nadie tiene la autoridad sobre sus semejantes y que la fuerza no produce ningún derecho, sólo quedan las convenciones por base de autoridad legítima entre los hombres” (1999: 4)

Por su parte Max Weber consideraría *poder* a la...posibilidad de imponer la propia voluntad sobre la conducta ajena... (2014: 696), haciendo un esfuerzo por distinguirlo de la *dominación* que considera lleva en sí más precisiones en cuanto las formas que adopta.

Y explicaría que, es la dominación la que se expresa y funciona en forma de gobierno, pues sus actividades son necesariamente delegadas a un funcionario con “poderes imperativos” (2014: 701).

Atendiendo los contextos históricos sobre los que Hobbes y Rousseau pensaron el poder y su delegación voluntaria o contractual sobre una persona o grupo de personas, es que comprendemos la civilidad de conceder el poder a uno o a unos cuantos que velaran por el resto.

Sin embargo, Weber disecciona los *tipos* en los que se traduciría este pacto o contrato en la época moderna. En tanto, los sistemas democráticos trasladados a sistemas electorales, formalizan la legitimidad, la obediencia al mandato y dominación elegida por medio del sufragio, poniendo al descubierto las formas reales en las que han operado las democracias existentes.

El *ser* de las democracias modernas es atravesado por la necesidad de legitimar el poder, por lo que la organización en sistemas de partidos con su correlato de sistemas electorales como mecanismo legitimador, desplazan la instauración de una verdadera democracia.

Para Manuel Castells, el poder es debe ser entendido como la “capacidad relacional” que permite a un “actor social influir de forma asimétrica en las decisiones de otros actores sociales de modo que se favorezcan la voluntad, los intereses y los valores del actor que tiene el poder”. (2010: 33)

Actualmente, el ejercicio del poder puede recurrir a las viejas prácticas coercitivas o, puede hacer uso de “la construcción de significados partiendo de discursos a través de los cuales los actores sociales guían sus acciones. (Castells, 2010:33)

Es esta definición de poder la que nos parece más acorde con los tiempos políticos de nuestro país, en tanto que especifica su carácter *relacional* y señala que su ejercicio no sólo ocurre desde la contingencia del uso de la violencia “legítima”, sino desde la construcción de discursos de dominación que manan de las diversas instituciones sociales como la escuela, las cárceles, etc. E, incluso, desde los medios masivos de comunicación a los que la sociedad está expuesta por amplios períodos de tiempo en su vida cotidiana.

Si hemos identificado ya que la existencia de elites políticas son un obstáculo significativo para la instauración eficaz de una democracia, y que el poder político se erige como el fin último de estas elites para organizar y determinar el curso de los asuntos públicos sea a través del uso de la fuerza o a través de formas sofisticadas como la manipulación

La democracia aceptada como régimen más justo en relación a las monarquías, dictaduras, totalitarismos etc., es rebasada por la intencionalidad de organizaciones o partidos políticos que representan intereses de elites y no de amplios sectores sociales. Es decir, que el poder político no es y no ha sido, un *medio* sino un *fin*.

CAPÍTULO II: CONTEXTO HISTÓRICO

2.1 Presidencialismo mexicano: origen y constitución del régimen autoritario

Durante el período de instauración del México independiente, la herencia histórica de virreinos e imperios, supondría dificultades en la consolidación de la nación, haciendo que los gobiernos reconocieran que el cambio debía conducirse lenta y paulatinamente, sustentándose en “estrategias y recursos autoritarios, como el ejército, el clero o el poder económico” (Rionda, Luis Miguel, 2008: 2).

La revolución liberal de 1856 tiene como resultado la Constitución de 1857, en la que se establece, por primera vez, parte de las características fundamentales de la institución presidencial, a saber: elecciones para Congreso Constituyente y el establecimiento de un gobierno interino con facultad para emitir iniciativas de ley –sobre todo en materia presupuestal-, veto parcial en discusiones del Congreso y facultad de remoción o admisión de los secretarios de Estado (Hernández, 1994).

Dichas características enmarcaban una presidencia limitada, en cuanto a funciones legislativas, pero amplia en tanto actividades ejecutivas –en especial aquellas que implican la designación o remoción de los miembros del cuerpo administrativo- que establecerían cotos de poder soportados en el nombramiento estratégico de funcionarios y en la constante reelección.

El porfiriato aumentó el poder presidencial cuando en 1890 se reforma el artículo 78 constitucional para decretar la reelección indefinida del presidente. Modificación que traería consigo la ratificación de Porfirio Díaz por siete períodos presidenciales. Favoreciendo así, la permanencia de gobernadores, jefes políticos y vínculos de complicidad durante todo su gobierno.

El gobierno porfirista logró cierta estabilidad política a través de la conciliación con sectores antiprogresistas como la Iglesia, el uso de represión

violenta frente a grupos políticos disidentes y el control de la prensa para acallar las voces que clamaban por la democracia.

Estas prácticas autoritarias conformarían el legado sobre el que se erigirá todo el sistema político mexicano. Reproduciéndose a través de los distintos momentos históricos del país y configurando de a poco un régimen híbrido con énfasis en la centralidad del poder, anclado en la estrategia presidencialista.

Los gobiernos postrevolucionarios intentarían modernizar el país, asumiendo una ideología de “nacionalismo revolucionario” que conduciría a la institucionalización del conflicto armado y buscaría cimentar un sistema formal que ofreciera condiciones de estabilidad política (Rionda, 2008).

El episodio de caudillos, fue la antesala para la constitución del presidencialismo y el partido único. La inestabilidad política que permanecía en el país a causa de la Revolución, propició la aparición de movimientos armados dirigidos por líderes locales (Emiliano Zapata, Venustiano Carranza, Pancho Villa, Álvaro Obregón) que pugnaban por la consolidación de sus poderes.

Tras el asesinato de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles convoca a las fuerzas heredadas de la Revolución a conformar el Partido Nacional Revolucionario (1929) para estabilizar la vida política del país. A partir de este momento, la pugna por el poder estaría mediada por las negociaciones entre las fuerzas aglutinadas en el partido y no por la armas. (Patiño, R. S/f.: 425)

Sin embargo, desde sus inicios, el partido único favoreció la centralidad y permanencia de elites con el episodio del “Maximato”, en el que Calles sería la figura máxima de la política mexicana durante el período de 1929 a 1935.

La fundación del PNR, reconfiguraría el modo en que se adquiriría el poder político -mediante el uso de la fuerza- y asentaría un sistema unipartidista que simularía por décadas “procedimientos comiciales” sin competencia electoral, pero que constituirían el componente intrínseco de la legitimidad y la estabilidad política (Rionda, 2008).

El PNR como partido único tenía como principal función, “incorporar y conciliar a las diversas facciones políticas postrevolucionarias y pacificar el proceso político” (Cansino, 2000:93-94). El corporativismo vertical (de arriba abajo) fue elemental para la consolidación del régimen presidencial autoritario, toda vez que la enorme base social surgida del movimiento revolucionario legitimaba al partido y subordinaba sus intereses a éste, renunciando a una organización autónoma.

El régimen presidencialista autoritario se consolidaría en el período de 1940 a 1970 sirviéndose de la “institucionalización de la revolución” y el “enorme capital político” herencia de la misma (Cansino, 2000).

El PNR, PRM y, su conclusión, el PRI minarían el sentido de democracia y operaría “en un marco de estabilidad que combinaba [mínimas] formas democráticas y prácticas autoritarias” (Cansino, 2000: 97). Refrendando su poder y centralidad en la legitimidad de elecciones no regulares y sin competencia pluripartidista.

De 1963 a 1976 la vitalidad del partido fue refrendada por el llamado “milagro mexicano” que expresaba el progreso económico y la expectativa ciudadana de un mejor futuro. Empero, fue en este período en el que se recrudeció el autoritarismo priista, reprimiendo y marginando fuertemente a los actores políticos y despreciando tajantemente la participación de los ciudadanos y de otros partidos políticos. (Rionda, 2008)

Asimismo, todos los esfuerzos del partido estuvieron concentrados en el refuerzo constante de la centralidad del poder y de la figura presidencial como máxima autoridad nacional. Esto implicaría una fuerte contradicción entre el sistema político real y la condición federalista y democrática en la que se fundaba el país a partir del triunfo liberalista.

Aunque hubo intentos de otras organizaciones para entrar en la escena política, sucumbían rápidamente frente al esquema autoritario –ya bien reforzado- del llamado Partido de Estado. Diversas reestructuraciones y ajustes

surgirían en el seno del partido e impactarían en la vida política del país; sin embargo, ello no pondría en riesgo su carácter hegemónico.

Así pues, el auge del autoritarismo presidencial se caracterizó por una restringida, o casi nula, oposición partidista, un sistema de vínculos y complicidades al interior de los cargos públicos, ordenamiento y control de los amplios sectores populares y productivos (corporativismo social), escasa movilización social, control de la información y, en determinadas coyunturas, uso de la represión de la física.

Como resultado, se constituyó un régimen ambiguo que exaltaba el discurso democrático pero practicaba autoritariamente. Generando una sociedad despolitizada y un sector empresarial ceñido al carácter interventor del Estado.

2.2 Estados Unidos y la relación con el presidencialismo autoritario de México

En un intento por comprender el punto más álgido del autoritarismo presidencial, Soledad Loaeza (2013), en un artículo de reciente publicación, propone el estudio del régimen presidencialista desde dos hipótesis principales. Por un lado, plantea la revisión del régimen desde la condición episódica y no lineal en la que se iba desarrollando el presidencialismo autoritario; es decir, no observarle como un fenómeno lineal y acumulativo. Y por otro lado, señala las restricciones políticas devenidas de la vecindad con Estados Unidos.

No es nuestra intención hacer una descripción detallada sobre el supuesto de la influencia estadounidense en la política mexicana; pero sí nos parece pertinente -por lo menos- denotar brevemente las implicaciones que tuvieron para el régimen presidencialista autoritario.

A partir del establecimiento de Estados Unidos como potencia hegemónica, los gobiernos de México se ven, implícitamente, condicionados a mantener una política “cuyo principal objetivo era evitar el conflicto” entre ambos países (Loaeza, 2013).

Centrar las negociaciones con el vecino país en la figura del presidente, cobró relevante sentido para mantener el régimen autoritario puesto que, la concentración de las decisiones “contribuía a la atrofia de instituciones intermedias como los partidos de oposición y el poder legislativo o medios independientes, que hubieran podido cuestionar la política de cooperación con Estados Unidos” (Loaeza, 2013: 56-57).

Sin embargo, la estrecha relación bilateral, paradójicamente, traía consigo la limitación del régimen presidencialista. Es decir que, los presidentes de México adoptaban una forma de negociación servil ante el imperio económico en aras de evitar conflictos innecesarios.

De tal modo, el régimen autoritario encuentra su restricción en las necesidades políticas estadounidenses. Y empieza a caracterizarse en una suerte de *ente* ambiguo que a lo interno domina con autoritarismo y, a lo externo, le dominan con su servilismo.

Al respecto, Lorenzo Meyer (2013) a través del trabajo de Mario Ojeda nos remite a la esencia de la relación bilateral entre el vecino país al norte y México:

Estados Unidos reconoce y acepta la necesidad de México a disentir de la política norteamericana en todo aquello que le resulte fundamental a México, aunque para los Estados Unidos sea importante, mas no fundamental. A cambio, de ello México brinda su cooperación en todo aquello que siendo fundamental o aun importante para los Estados Unidos, no lo es para el país. (Meyer, 2013: 62)

Entretanto, los distintos presidentes que se han hecho cargo del gobierno mexicano han pactado de diversos modos con Estados Unidos. Unos han sido significativamente más sumisos, mientras que otros han enfatizado un tanto más la soberanía nacional.

Por ende, deben hacerse distinciones entre un gobierno y otro. No ha sido lo mismo la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940) a la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970); o la de Miguel de la Madrid (1982-1988) a la de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Si bien, todos ellos surgieron de las filas -del entonces- partido de Estado, encontramos en sus gobiernos

sustanciales diferencias que marcan la evolución de la política mexicana y su régimen de modos muy diversos.

Cabe mencionar que, aunque todos los presidentes mexicanos han sostenido una relación más o menos cercana con el país del norte, aquí nos referiremos únicamente a los sexenios trascendentales en dicha relación.

Así pues, el presidencialismo que ejerciera Lázaro Cárdenas (1934-1940) llevaría visos populares que coadyuvarían en la consolidación del régimen. Cárdenas impulsaría un proyecto encaminado a desarrollar la industria nacional y mejorar el mercado interno; políticas que se reflejarían sensiblemente en la economía de la sociedad.

El cardenismo estuvo orientado a la expropiación de los recursos mexicanos, hasta entonces explotados por particulares internacionales de E.U. y Reino Unido. Estos, mostraron gran enfurecimiento ante la decisión presidencial de eliminar sus concesiones en recursos estratégicos como el petróleo.

Manuel Ávila Camacho (1940-1946), intentó mejorar la relación con el país vecino a partir de las compensaciones a las compañías norteamericanas expropiadas en 1938. Lo que significó un sexenio de cooperación que le valió al país la condonación de un 20% de la deuda externa.

El sexenio de Miguel Alemán Valdés (1946-1952), estuvo orientado al aceleramiento de la industrialización del país, para ello, recurrió al financiamiento estadounidense acrecentando la deuda externa y favoreciendo el asimilamiento de la ideología en épocas de la Guerra Fría.

Esta actitud “abnegada” por parte del Ejecutivo continuaría en el sexenio de Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958), quien ensancharía la “buena relación” con E.U. a partir de posicionamientos ideológicos anticomunistas. Se favoreció la inversión extranjera directa, lo que puso al país en una nueva forma de dependencia extranjera.

Adolfo López Mateos (1958-1964), lograría la devolución del Chamizal (1964) por parte del gobierno de John F. Kennedy. Sin embargo, México

evidenciaba su “simpatía” con la Revolución Cubana, lo que implicaba una “tensa cordialidad” en la relación con E.U.

Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) expresaría las propias incapacidades del presidencialismo para negociar los conflictos y mostraría el aspecto más crudo del autoritarismo con el acto represivo de 1968.

Este sexenio fue la expresión más significativa de la relación de presión existente entre México y E.U. Ante las tensiones derivadas de Revolución cubana (1953-1959) y el estancamiento de la guerra de Vietnam (1955-1975) el gobierno estadounidense influyó en el contexto político mexicano, preocupado por el creciente movimiento estudiantil. (Loaeza, 1990: 119)

La posición de Díaz Ordaz intentaba no mostrar su sometimiento, empero, las declaraciones estadounidenses de “salvar a México del comunismo” instaban al Ejecutivo del país a actuar para preservar el *status quo*. (Loaeza, 1990: 120)

Luis Echeverría (1970-1976) establecería centraría su relación con Estados Unidos a partir de ampliar las relaciones con otros países, diversificando las relaciones políticas orientándolas hacía el “tercer mundo” y disminuir así, “la dependencia en un solo país” (Shapir, 2011: 70)

José López Portillo (1976-1982), continuó con el sendero del “tercermundismo”, manteniendo una relación de diplomático pragmatismo con el vecino del Norte. Aunque con francas afrentas derivadas de la posición mexicana frente al petróleo y la negativa de reducir su precio para los norteamericanos.

En el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), inicia la reconfiguración del Estado mexicano, de principal interventor en la economía nacional a gestor de los grandes capitales privados y extranjeros. Trazando el rumbo de la futura política económica del país.

Así pues, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), asestaría el golpe definitivo para la reestructuración del Estado, haciendo explícita la sumisión presidencial a los requerimientos comerciales de Estados Unidos.

La firma del TLCAN significó la reconfiguración de nuestra economía nacional, sumiendo a México en una dependencia comercial del 85% con Estados Unidos y disolviendo (Benítez, 2006) el impulso al mercado interno para permitir el acceso de los intereses internacionales. (Meyer, 2013).

Durante el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) la relación con Estados Unidos continuó su camino de integración comercial y financiera formalizada con la firma del TLCAN. La devaluación del peso, significó el rescate financiero que comprometería hasta la actualidad la soberanía del país.

En tanto, debe observarse cómo el presidencialismo autoritario priista mexicano ha denotado las diferencias entre los ocupantes de la silla presidencial. A partir de ello podríamos aludir a las coyunturas políticas o a las relaciones estratégicas que han emergido en los distintos sexenios e, incluso, precisar las tendencias mundiales en materia de política económica. Sin embargo, los presidentes han gobernado de manera distinta el país, sea de un modo proteccionista-nacionalista (Lázaro Cárdenas 1934-1940) o, sea desde la apertura desproporcionada al mercado internacional (Carlos Salinas de Gortari 1988-1994).

Significativamente la firma del TLCAN durante el sexenio salinista evidenció la posición geopolítica del país, expresando no sólo la formalización de la relación trilateral económica con Estados Unidos y Canadá sino la necesidad que estos intereses internacionales tienen en la estabilidad política del país.

Si la estabilidad política del país requiere “apertura democrática” para el beneficio de los intereses internacionales, éstos se inclinaran o presionarán a los gobiernos mexicanos para favorecer tal apertura, no porque les interese la democracia como sistema justo, sino porque sus intereses requieren de entornos políticos estables y de fácil contención.

Podría considerarse que a mayor apertura a las políticas económicas internacionales, más apertura a procesos democráticos que reporten legitimidad y obediencia ciudadana. El ejemplo concreto lo podemos encontrar en el sexenio salinista en el que a la firma del TLCAN y privatizaciones como la de Telmex y la banca nacional le continuaron una serie de reformas políticas-electorales que darían como resultado la creación del IFE, el COFIPE y el entonces Tribunal Contencioso Electoral.

Es decir que el régimen presidencial autoritario se “apertura a la democracia” en los albores de una crisis de legitimidad política y por la presión de del interés económico internacional.

2.3 Transición democrática o liberalización política

Juan J. Linz se explica el autoritarismo mexicano como una “combinación de mito revolucionario y de estabilidad pragmática del partido hegemónico” (1978:26). Entonces, podemos resumir que el régimen presidencial autoritario encontró su existencia y permanencia en un mito que le proporcionaría una enorme base social organizada (desde arriba) y corporativizada para mantener un “pluralismo limitado” que no era totalitario pero tampoco democrático.

El régimen entraría en descomposición a partir de eventos específicos como la cruenta represión del movimiento estudiantil de 1968, la crisis del sistema electoral unipartidista que dio pie a la Reforma electoral de 1977, los embates ocasionados por la crisis económica iniciada en 1982, derivada de la fuga de capitales, las drásticas devaluaciones de la moneda y la adopción temporal de un “tipo de cambio dual” (Paradigmas, febrero 2012) y el aumento en las tensiones al interior de la elite gobernante entre 1987-1988 que devino en la escisión priista⁴.

⁴ Frente a la política económica emprendida por el entonces Presidente Miguel de la Madrid, una corriente democrática interna del PRI clamaba por la aplicación de políticas económicas

Inevitablemente, y en consecuencia con el reclamo ciudadano -motivado a partir de los actos represivos y el cuestionamiento respecto a la “justicia socioeconómica y política”- el gobierno de Echeverría dio apertura a más espacios de participación, siempre con la consigna de *abrir* para cooptar y legitimar.

Lamentablemente para el autoritarismo priista la crisis económica y la creciente inestabilidad política obligaron al partido único a utilizar la contienda electoral como estrategia de permanencia en el poder.

Desde el discurso del poder México incursionaría en la denominada *transición política* a partir del fortalecimiento de un sistema de partidos “plural” y concluiría –aparentemente- con el triunfo electoral del Partido Acción Nacional y su candidato Vicente Fox Quesada en las elecciones federales del 2000.

El proceso de “transición” o las modificaciones al régimen político autoritario, estuvieron motivadas por una serie de acontecimientos que se entendieron como la necesidad de ajustar el sistema político para que la elite priista lograra conservar el poder.

Eventos sociales como el conflicto obrero-ferrocarrilero de finales de la década de los 50 y la matanza estudiantil de 1968, propiciaron que el sistema político mexicano entrara en una crisis político-económica que orientaría al régimen autoritario priista a la modificación del sistema antes de que este colapsara.

En 1977 López Portillo impulsaría la reforma político electoral que establecería la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LFOPPE) y su órgano regulador, la Comisión Federal Electoral

nacionalistas que favorecieran el desarrollo social. Dicha corriente estuvo encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo y quienes conformarían el Frente Democrático Nacional para contender en las elecciones federales de 1988 como oposición del Revolucionario Institucional.

(CFE). Ello permitiría el reconocimiento formal de diversas organizaciones políticas para conseguir registro como partido político nacional e incentivaría la pluralidad en el sistema.

Entretanto, la persistente crisis económica que se vivía en el país desde la devaluación del peso en 1976 y la posterior nacionalización de la banca en septiembre de 1982, sumarían inconformidades en la clase empresarial del país provocando su interés para participar de los asuntos políticos de manera directa.

En este caso, el PAN fue el partido aglutinador de las fuerzas empresariales. Era el único con la ideología conservadora alineada al sector empresarial y el único que contaba con una trayectoria política suficiente como para enfrentar al partido hegemónico.

Sin embargo, a pesar de haber logrado un porcentaje de 13% en las votaciones federales de 1970, el partido no logró consolidarse como oposición al PRI cuando en las elecciones federales de 1976 no logró acordar un candidato hacia la presidencia. En 1986, frente al creciente abstencionismo y la progresiva participación anti régimen, Miguel de la Madrid envía –y meses después se aprueba- una iniciativa de reforma político electoral que aumentaba los escaños para diputados de representación popular en la Cámara de Diputados y establecería el Código Federal Electoral para institucionalizar y regular los comicios.

Posteriormente en 1988 se realizaría el fraude electoral a partir de la ya famosa “caída del sistema”. Dicho evento político, patentizaba la inclinación *no democrática* en la que el régimen controlaba la “contienda” electoral para permanecer en el poder pero con un disfraz democrático y, por lo tanto, legítimo.

En 1991 el sexenio de Salinas de Gortari, examinaba y ejecutaba una serie de reformas estructurales que se presentaron como los *hitos* en la historia del país para favorecer su desarrollo y continuar con el sendero hacia la democracia.

Finalmente, en el año 2000 la democracia mexicana –desde el discurso del poder- se consolida con el cambio de Partido en la Presidencia. Vicente Fox Quesada triunfa en las elecciones federales de ese año y se considera que el “cambio” atiende a una contienda plural y democrática.

El régimen autoritario priista parecía estar acabándose y nuestro sistema transitando a la democracia, no únicamente en sus procedimientos, sino también en el impulso de mayor participación ciudadana y de mayores beneficios para los opositores del priismo.

Este momento histórico del régimen autoritario priista, sería conocido como “transición democrática”; en la que autores como Guillermo O’Donell y Philippe C. Schmitter (1986) definirían dicho concepto como “el intervalo entre un régimen y otro”. Una especie de *suspense* antecedente a *tierras prometidas* que implicaría la modificación en las *reglas del juego* y sus participantes, construyendo un camino hacia la consolidación de la democracia.

Motivado por la necesidad de permanencia y continuidad en el poder político, el régimen autoritario asumió estas modificaciones como “instrumentos gubernamentales dirigidos a restaurar el equilibrio político” (Cansino, 2000: 144). De ningún modo, la intención final era replantear el imaginario colectivo sobre la forma de gobierno, y mucho menos intentaba ser consecuente con los postulados teóricos respecto a lo que debiera ser una democracia representativa.

Es decir, no pretendía fortalecer la *participación* ciudadana más allá de las jornadas electorales cuando se “había hecho de la *no participación* uno de los pilares de su permanencia” (Loeza, 1990: 631). Ni aspiraba a fomentar una *opinión pública* autónoma o descentralizada como lo expresará Sartori. En realidad, el régimen observaba en la *liberalización política* una estrategia que amainara el cuestionamiento a su poder.

El régimen autoritario y su elite política, haciendo uso discursivo y procedimental –por décadas- del estandarte de la democracia representativa,

enfrentaban una coyuntura en la que era menester mayor democratización. De ello dependía su permanencia en el poder político.

Liberalizar la política ponía a los ojos del público y de los actores relevantes, una serie de modificaciones discursivas y prácticas que asemejarían una tendencia *hacia* la democracia “pero sin un cambio en la naturaleza del régimen” (Linz, 1978: 25). Buscando disminuir el ensanchamiento del abstencionismo electoral que le restaba legitimidad y, contrarrestar –por vía institucional- el aumento en las movilizaciones sociales (Cansino, 2000).

Entretanto, O’Donell y Schmitter reconocen que el principal signo de inicio de una transición del autoritarismo a la democracia es cuando los “gobernantes autoritarios, por cualquier motivo, comienzan a modificar sus propias reglas con vistas a ofrecer mayores garantías para los derechos de los individuos y grupos” (1986: 20).

Situación que nos llevaría a pensar que en el año 2014 continuamos en proceso de transición, o que la transición degeneró en un *impasse* del que no encontramos salida, o que, simplemente, ni a gobernantes ni a gobernados interesa un régimen democrático. Después de todo –y casi como si fuese un dicho popular- democracia que no avanza, retrocede.

Hablar, entonces, de *cambios políticos* por “episodios” –siguiendo el planteamiento de Soledad Loaeza- parecería más explicativo que conceptualizar el amplio período que, desde 1977, se denominó en nuestro país como *transición a la democracia*.

Definir el rumbo de estos cambios políticos es lo que atañe para identificar la verdadera sustancia de nuestro régimen de gobierno, su sistema político y los obstáculos e insuficiencias que presenta para consolidar una verdadera democracia representativa.

Y uno de esos cambios políticos ha sido justamente la liberalización política, que en el transcurso de 1977 a 1988 se tradujo en una serie de reformas y modificaciones al régimen autoritario, al presidencialismo y al

monopolio priista; que sí bien, fueron movimientos importantes, no lograron transformar en lo profundo nuestro sistema político y sus rasgos autoritarios para ganar más democracia.

En este caso, encontramos que México y su régimen político “aparenta” estar instalado en una democracia, o mejor, en una larga transición a ella. Desafortunadamente, los tintes democráticos se desvanecen cuando identificamos que nuestras instituciones se encuentran supeditadas a los más diversos “poderes tras el trono” (Meyer, 2013).

2.4 La continuidad del régimen a partir de su re funcionalización

Carlos Salinas de Gortari (1988) asume la presidencia, anillado con el fulgor de la ilegitimidad resultante de la “caída del sistema”. Las tensiones derivadas de unas elecciones dudosas y de una “transición” elevada *ad infinitum* –que como ya vimos más atrás, se trató de una liberalización política restringida-, desgastaron el “nacionalismo revolucionario” como el principal sustento ideológico de la permanencia priista autoritaria (Cansino, 2000: 232).

La necesidad de encontrar un nuevo bastión discursivo, que generara cierto convencimiento en la ciudadanía, se le presentaba al priismo como una prioridad indiscutible. Salinas depositaría el rescate de la legitimidad en su “proyecto modernizador” que exaltaba un discurso democrático y cambios democratizadores en diversas instancias político-sociales.

Sin embargo, esto no significaba que el régimen autoritario priista realmente accediera a la consolidación de una democracia, lo que implicaría la renuncia de su poder centralizado. En realidad, significaba que el régimen necesitaba reorganizar su modo de operar e intervenir en la sociedad –que ya mostraba reticencias al priismo- modernizando o refuncionalizando el autoritarismo (Cansino, 2000: 234).

Entre 1989 y 1990, el anquilosado Partido Revolucionario Institucional intentaría revertir su avance en la ilegitimidad con la reforma electoral, que

establecería el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y la fundación del Instituto Federal Electoral (IFE). Instituciones, ambas, erigidas para mitigar los cuestionamientos a la centralidad del poder, a través de la autonomización en la organización y normatividad de los comicios.

Antes de la aparición de dicho Instituto, la organización de los comicios en el país estaba a cargo del Secretario de Gobernación, un miembro más del gabinete presidencial, un diputado, un senador y dos representantes de los partidos políticos más relevantes, estos conformaban la Comisión Federal de Vigilancia Electoral que claramente centralizaba cualquier menester electoral, incluyendo el registro de nuevos partidos y la emisión de constancias de mayoría.

El régimen autoritario priista encontraba en este modo de organizar lo electoral, la forma adecuada para ejercer su dominio político. Difícilmente se podría entender que dicha comisión llevase tintes democráticos. Ciertamente, su existencia explicitaba un sistema político subordinado al Presidente y su elite priista.

Después de transitar por procesos de creación de organismos electorales y la modificación de leyes políticas como la Comisión Federal de Vigilancia (1973), que ya integraba a los representantes de todos los partidos con registro legal o la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (1977) que permitía el ingreso de fuerzas políticas no reconocidas, se creó el Instituto Federal Electoral (1990) como organismo imparcial y de certeza, transparencia y legalidad.

Lo significativo de este movimiento se situó en la incorporación de una respuesta política al fraude electoral de 1988 que, aunque dejó la presidencia en manos de la elite priista, comprometía seriamente el funcionamiento de la maquinaria autoritaria priista, brindando una ruptura al modo “tradicional” de hacer elecciones en México.

A la par, el salinismo orientaría sus esfuerzos en la reorganización del Estado, promoviendo –tras el disfraz de la modernización- la cancelación de los

derechos sociales conquistados en la época de la Revolución y, en beneficio, de la “progresiva liberalización de los mercados de mercancías, financieros, de capital y la “flexibilización” espacial de la producción” (Hirsch,1996).

Expresiones resultantes de la firma del TLCAN, en la que el Estado nacional y soberano se refundaría en nuevas “labores” y en un nuevo espacio de acción que adelgazara los motivos sociales y ensanchará los motivos del mercado y “su posicionamiento en la competencia internacional.

Es decir que, en cuestiones de Estado la “transición” no se haría esperar, formulándose rápidamente su transformación de interventor nacionalista a “flexible” y supeditado a las necesidades de mercado. Situación que originaría el debilitamiento institucional y el fortalecimiento de la corrupción.

La adopción de las políticas neoliberales enmarcaron las directrices del gobierno modernizador de Carlos Salinas. Mientras tanto, se consolidaría -en lo real- un “Estado Nacional de Competencia” (Hirsch, 1996) que dejaría de lado su responsabilidad social y esencia intervencionista para articularse como el principal negociador de los interés particulares nacionales y extranjeros.

En suma, la supuesta transición a la democracia solo ha servido como una sutileza política para encubrir la implementación del modelo económico neoliberal, así como, para reajustar cíclicamente las instancias políticas que garanticen la perpetuidad de la elite autoritaria priista en el poder.

Justamente esta condición dual de la “transición” como “sutileza política y reajuste cíclico” se concreta en el sexenio salinista en dónde se implementan efectivamente, por un lado, la reforma político-electoral que da vida al IFE como organismo autónomo a la Presidencia y, por el otro, se pacta el TLCAN (1994) que privatiza y comercializa con los principales bienes públicos del país, a saber: telefonía, electricidad, petróleo, etc.

La ilegitimidad del sexenio salinista demandaría acciones que favorecieran la permanencia del régimen. Al respecto, se pondría en operación todo el vigor de su maquinaria política y se fundaría el Programa Nacional de

Solidaridad (PRONASOL) que concentraba los esfuerzos en el “combate a la pobreza” y la procuración de servicios básicos para la población marginal (Rionda, s.f.: 17)

Dicho Programa tenía, como función principal, cooptar votos en zonas problemáticas, asegurar los votos históricos y ganar legitimidad social. De manera secundaria, venían el combate a la pobreza y la procuración de servicios a la población.

Tras varios intentos de ganar legitimidad y de propagar en la ciudadanía el discurso democrático, el sexenio salinista derivó en explosiones sociales y crisis económicas producto de las vastas contradicciones existentes entre lo formal y lo real, entre lo discursivo y lo práctico.

Es así, como el surgimiento del EZLN en 1994 y su Convención Nacional Democrática, evidenciarían la falsedad del trayecto “democrático” priista y expondrían, inevitablemente, los amplios huecos sobre los que venía soportándose el ordenamiento político de nuestro país.

Derivadas del levantamiento zapatista, hubo importantes modificaciones en términos electorales. Entre otras cosas, en el COFIPE se establecería la “ciudadanización del Consejo General del IFE”, se involucraría la observación internacional, se incrementó a la tipificación de delitos electorales en el código penal y se favorecería la creación de una fiscalía especializada en violaciones al código electoral (Rionda, s/f: 18).

En las elecciones para gubernaturas de agosto de 1994, los resultados de estas modificaciones se expresarían en una “elección más competitiva” y en la disminución del abstencionismo a un 40.6% en relación a la elección presidencial de 1988 que registraba un abstencionismo del 59.37% (Rionda, s/f: 20)

Aunque la pluralidad partidista, aparecía ya como una característica de verdadera democracia, los partidos opositores difícilmente tendrían acceso e injerencia en los puntos nodales de la política mexicana. La elite en el poder, la

oligarquía, para precisar, se vestía de democracia para evitar, en mayor medida, el conflicto que supusiera el alejamiento de los grandes capitales.

Al finalizar el sexenio de Ernesto Zedillo, el imperio sociopolítico y político-económico, le pertenecía a las fuerzas del mercado nacional e internacional, que si bien no lograron concretar de tajo todas las Reformas estructurales en el período, sí lograron perfilar la subordinación nacional a los proyectos de los grandes capitales. Que no fueron otra cosa, que las modificaciones necesarias en el “Estado de Bienestar”, para proporcionarles estabilidad financiera, seguridad jurídica y bajas o nulas demandas laborales.

Mientras tanto, los visos de legitimidad tan ansiados por el régimen, eran –aparentemente- irre recuperables. Aunque se habían realizado algunos cambios en la democracia electoral -inercia desatada por el desgaste ideológico y discursivo del priismo “nacional revolucionario” y las “nuevas” negociaciones en campo internacional- fueron insuficientes para sostener el régimen en la presidencia, e inevitablemente, las medidas de continuidad pasaron al sendero de la “competencia electoral”.

Los comicios del cambio de siglo, serían un verdadero parteaguas en la llamada liberalización política. Por primera vez en la historia, el Revolucionario Institucional perdía el poder ejecutivo. La ciudadanía pedía el *cambio*, y ese cambio estaría representado por el PAN y su candidato, Vicente Fox.

Parecía que los ríos de la política mexicana habían encontrado el cauce de la democracia, cuando sus ciudadanos depusieron al priato del poder –al menos del poder presidencial, porque su espacio de acción se trasladó a los estados- y colocaron a ese representante / presidente de apariencia desgarrada y de modos arrancherados. Una imagen que afianzaría la identificación del pueblo mexicano con el “electo”.

Empero, Lorenzo Meyer dice que Vicente Fox “perdió la oportunidad histórica” de transformar la vida política de nuestro país. Pues ya instalado en su sexenio posicionó su gobierno “de empresarios y para empresarios”. Con lo que dejaba claro que, el pluralismo partidista sólo permitía contender y ganar a

aquellos Partidos y Proyectos de Nación que no rompieran con el *statu quo* legado por el priismo.

Situación que fue completamente evidente cuando Fox intentó el desafuero en contra de AMLO, y con el llamado “desquite” del fraude electoral de 2006. Es decir que, en la democracia política de México únicamente pueden contender y tener posibilidades reales de ganar, aquellos representantes y partidos que no reivindiquen los derechos sociales y, mucho menos, estén sustentados en “una movilización de las clases populares” (Meyer, 2013).

Es importante señalar que la relación de Fox con altos empresarios de Coca Cola generó un nuevo modo de hacer política, valiéndose de todos los elementos de mercadotecnia y publicidad para posicionar su figura, primero como candidato del PAN y, posteriormente, como candidato a la presidencia del país. (Tejeda, 2005)

La estrecha relación con la elite económica empresarial, significó la recomposición en el modo de hacer política. Aunque Vicente Fox “pertenecía” a las filas de Acción Nacional, indudablemente su origen empresarial lo vinculaba con modelos políticos muy cercanos al *leitmotiv* del mercado.

En este sentido, la necesidad de esta elite en disputa por el poder político orientó sus acciones a un manejo de “marca” con “Los Amigos de Fox” y su “producto” en venta el propio Vicente Fox. La trascendencia de estos modos comunicativos explicitó que lo relevante no era el “cambio” y la democracia, sino el interés de una elite con intereses específicos, no en vano la declaración que hiciera Fox ante los medios “mi gobierno es un gobierno de empresarios para empresarios”.

El sexenio foxista representó el derroche de “la renta petrolera de seis años en gasto corriente y servicios personales, rubro que paso de 778 mil millones de pesos a un billón 345 mil 900 millones...” según la Comisión de Presupuesto en su Informe (La Jornada, 31 de abril de 2009: 31).

Mientras que, el sexenio calderonista “sumo a 15.9 millones de mexicanos a la pobreza” según la CONEVAL (La Jornada, 30 de julio de 2013: 31). Sin dejar de mencionar que su “afamada” guerra contra el narcotráfico desató el conflicto y la violencia en los estados de la República, repercutiendo en el aumento de un 150% de homicidios con 71 asesinatos diarios, según el INEGI (La Jornada, 31 de julio de 2013: 31).

Por lo tanto, el PAN con sus dos sexenios en el poder logró estar en el Gobierno Federal pero no logró gobernar. Ni mucho menos logró consolidar un proyecto de gobierno sustancial y diferenciado del priismo. Antes bien, uso las viejas estrategias autoritarias del Revolucionario Institucional como el fraude electoral de 2006 y sacó el ejército a las calles para combatir el narcotráfico y, subrepticamente, usarlo como mecanismo de control poblacional.

La llegada de Fox, Calderón y el PAN al poder no suponía un *cambio* en el programa de gobierno. Se trataba de la continuación conservadora de las políticas priistas, empeñadas en depredar los beneficios sociales y minar por completo la industria nacional y los derechos humanos.

Ahora, en lugar de existir un solo partido hegemónico, se establecía un poder “alternado” y “negociado” entre el PAN y el PRI. Dando como resultado un “bipartidismo consistente” representante de los intereses oligárquicos y legitimizado por la “doxocracia” televisiva generadora de *opinión pública*, así como, de la necesaria masa votante en condiciones de desinformación y deformación del juicio. (Ávalos, 2013: 139-141)

A través de su historia, el PRI, construyó un mecanismo autoritario sutil y menos conflictivo que la represión, a saber: la cultura. México es una nación en la que se promueve y favorecen relaciones paternalistas, figuras de autoridad “incuestionables” e “inquebrantables”. Es por ello, que el asunto del autoritarismo no se resuelve deponiendo al PRI del poder –como hemos podido observar– nuestra cultura es una “cultura nacional autoritaria” que se ensambla con una maquinaria política que hace todo para que no exista democracia (Chávez, 2014).

Entonces, la dificultad por alcanzar una democracia participativa y sin autoritarismo ha de requerir –también– la ruptura con creencias y valores ciudadanos que se han arraigado tan profundo en la sociedad, expresándose en la permisibilidad ciudadana e, incluso, en la preferencia del autoritarismo en el poder.

El régimen autoritario priista se ha visto impelido, a través de la historia, a abrir canales democráticos e, incluso, ha “perdido” o negociado su derrota en el 2000. Empero, no ha cedido ante la amenaza de la izquierda en el poder y, continúa haciendo uso de las añejas prácticas antidemocráticas.

Lo que demuestra que aún en su visión más limitada la “democracia de elites”, es decir, la contienda democrática entre elites no existe, sino que se trata de una circulación de las mismas compartiendo el mismo proyecto que se orienta a dos elementos fundamentales: 1) conservar el poder político evitando la alternancia de proyectos y 2) alinear toda propuesta de gobierno con los requerimientos de mercado internacional, a saber: las políticas económicas neoliberales.

En síntesis, la llamada “transición” se ha quedado como el horizonte visible no alcanzado y se ha consolidado como la estrategia de permanencia del régimen autoritario y el aplazamiento del Proyecto político de derecha en el poder.

Mientras que, en el entramado político se organiza la alternancia del “pluralismo partidista” (PRI/PAN); que en cuestiones estratégicas –como los derechos sociales, más democratización, soberanía de nuestros hidrocarburos, etc.- comparten e impulsan el mismo proyecto político en aras del liberalismo económico y en detrimento de la nación.

En el marco de los postulados teóricos expuestos, México se ha autodefinido como una República democrática representativa en la que cada sexenio se elige a los mandatarios que ejercerán el poder. Siendo la *democracia representativa* el imperativo sobre el que se erige nuestro sistema político y de la que se desprenden tres principales elementos a considerar en el entramado

sociopolítico de nuestro país, a saber: elecciones periódicas, opinión pública y participación.

Sin embargo, la composición particular y la articulación específica e histórica de estos elementos, expresan un estado incluso o, quizá, debilitado de nuestra deficiente democracia y sus instituciones.

2.5 Corrupción: génesis de los monopolios y los poderes fácticos

En páginas anteriores hemos visto cómo el régimen presidencial autoritario y el partido de Estado, se fueron consolidando a través de la historia política de nuestro país. Además, puntualizamos cómo su estrategia discursiva y, medianamente, su práctica democratizadora no significaron realmente una transición sino una serie de “cambios” liberalizadores de la política para permanecer en el poder hegemónico.

Sin dejar de mencionar cómo la elite política priista refuncionalizó su sistema autoritario, exaltando, el discurso democrático, en función de una política económica de libre mercado, que significaba, a todas luces, la constante supresión y violación de la soberanía nacional y los derechos sociales.

En consecuencia, uno de los obstáculos históricos que presenta México para continuar con su proceso democratizador –o, quizá, hacía una verdadera democracia- es la interminable corrupción política. Fenómeno que ha prevalecido de manera orgánica en el sistema político.

En la revista multidisciplinaria Encuentros UNAM de la FES Aragón, encontramos un reciente análisis sobre la corrupción en México. En él, el autor nos explica cómo las “verdades” oficiales han ido construyendo una concepción sobre la causalidad de la corrupción en México y los actores que la originan y sostienen.

Mientras tanto, *slogans* como el de López Portillo “La solución somos todos”, que el ingenio mexicano transformaría en “La corrupción somos todos” o

el sostenido por Miguel de la Madrid “La corrupción no es del dominio exclusivo del sector público”, situaban el fenómeno en una dimensión moral, que no sólo era provocada por los gobernantes sino, también, por los ciudadanos (Huerta, 2007:4).

De tal suerte, la corrupción empezó a ser entendida y estudiada desde un aspecto cultural, que constantemente ha intentado ser trascendida a partir de una amplia gama de Programas gubernamentales que apelan a valores civiles.

Sin duda, dicho fenómeno social, es producido y reproducido constantemente por el grueso de la sociedad y su relación con las instituciones. Empero, la pertinencia de realizar una distinción o, mejor, una precisión sobre las más diversas formas de corrupción, abonará en la comprensión de cuál de todas ellas son, verdaderamente las más nocivas u obstaculizadoras para la democracia.

Conceptualizar la corrupción como un sistema de complicidades, nos situaría, innegablemente, en algo inherente al sistema político mexicano. Distinguiendo una dimensión ciudadana –en dónde más habitualmente encontramos el soborno o la mordida- de una dimensión que atañe a instituciones y políticos –en dónde se práctica el peculado, *clientelismo* y *captura*- en detrimento de la consolidación democrática.

Con el inmenso margen de maniobra que obtiene la elite política mexicana, a partir de la ocupación de cargos públicos, la corrupción está orientada a garantizar el *statu quo* en la política y favorecer importantes negociaciones en materia de política económica para continuar concentrando la riqueza y la toma de decisiones en manos minoritarias.

Entonces, a partir del debilitamiento del régimen priista autoritario, generado por las necesidades del libre mercado, es que el sistema político mexicano inicia una transición que no es hacia la democracia sino al debilitamiento del Estado nacional y sus instituciones de gobierno.

Su nueva función de agente protector de los intereses del mercado, le substraer “poder” decisión, de establecer, de dirigir, etc. Debilitando la credibilidad de sus instituciones, el gobierno ya no es quien dirige el país, sino aquellos poderes “ocultos” que se benefician de los asuntos públicos.

Así pues, la corrupción política ha permitido que grandes empresarios se hayan consolidado como monopolios sin competencia y, en contra de la misma. Estos monopolios han subordinado el interés público a sus propios intereses económicos depredantes y anticonstitucionales.

La existencia de monopolios en nuestro país, lleva consigo implicaciones no sólo de consumo –precios arbitrarios y elevados- sino de limitaciones competitivas con otros países y el estancamiento del crecimiento económico.

Aunque en 1993 se creó la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) y su órgano ejecutor la Comisión Federal de Competencia (CFC), y se lograron atender algunas prácticas monopólicas menores, dicha Comisión no ha conseguido abordar el problema desde el origen. Que son, precisamente, los grandes monopolios protegidos por el aparato gubernamental,

El caso de Televisa y Tv Azteca, el llamado duopolio televisivo, es un modelo ejemplar de la debilidad institucional y de la transformación del Estado mexicano. El poderío alcanzado por estos titanes televisivos no hubiese sido posible si el régimen no hubiera negociado con el sector empresarial –desde el gobierno de Miguel de la Madrid- y pactado –en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari- con ellos. (Meyer, 2013)

Tal consolidación duopólica ha enmarcado la política mexicana –con más fuerza- desde el 2006 y ante la amenaza de un proyecto político que movilizaba las bases sociales, como fuera el que encabezó Andrés Manuel López Obrador. Proyecto que, claramente, atentaba en contra de sus beneficios económicos.

El retorno de la elite priista autoritaria al Poder Ejecutivo, no puede comprenderse sin el movimiento estratégico de la elite panista y priista para promover el desafuero de Andrés Manuel López Obrador en 2004-2005.

La promoción del desafuero debe observarse como una estrategia motivada por la preocupación tanto de la elite política panista como de la priista para mantener el *status quo*. (Cárdenas, 2006)

Lo “común” entre ambas elites consistió en impedir el avance de un proyecto político y económico distintivo. La expectativa de una derrota verdadera, estuvo o está en la toma del poder por una elite política que difiera con los modelos políticos hasta ahora instaurados.

Sin embargo, el que un proyecto político distinto se establezca en el poder político, no significa que la democracia se instituya efectivamente y permee en el grueso de la sociedad.

Lo relevante en el desafuero de AMLO es el modo en el que la “Ley”, el “Estado de derecho” se tornan la herramienta de dominación de las elites políticas hegemónicas.

Es decir, publicitado como “un llamado a cuentas”, el desafuero fue impulsado desde las instancias del Estado, principalmente, desde el Poder Ejecutivo Federal abanderado por Vicente Fox quien manipulaba un evento de naturaleza jurídica como el obstáculo político necesario para impedir una contienda electoral cercana a la pérdida de poder político del panismo y del priismo.

Y es que, una de las prácticas corruptas y que nos distancia –por mucho– de la democracia, ha sido, justamente, el diseño o modificación de los marcos legales tendientes al privilegio particular como las desequilibradas leyes hacendarias o leyes de adquisición o licitación que propician la irresponsabilidad de políticos, funcionarios públicos y empresarios. Sin dejar de mencionar, el enriquecimiento y el ensanchamiento de poder de grupos empresariales privados.

En estos términos las televisoras se coludieron con las elites políticas panistas y priistas como detractores de la democracia, no precisamente en un

ataque frontal al ex Jefe de Gobierno, sino utilizando una estrategia que presentaba la propaganda como “información objetiva”.

Las televisoras ofrecieron tanto argumentos a favor como en contra del desafuero, pero lo trascendente fue “la capacidad de este medio para estructurar nuestro mundo, lo que es uno de los efectos más importantes de la comunicación masiva moderna” (Rodríguez, 2006:148)

La relación política entre la elite gobernante y los monopolios televisivos – hoy evidentes “poderes tras el trono”- se configura a partir de la centralización de políticas económicas que favorecen la concentración de la riqueza, la limitación o supresión de los derechos sociales más elementales y, sobre todo, la postergación de elementos democratizadores como la concesión pública de la señal satelital.

Hoy en día Televisa y Tv Azteca son poderes determinantes en la vida política de nuestro país. Fabrican y promueven una *opinión pública* “heterónoma” o “hetero-dirigida” (Sartori, 2013) que da como resultado la *participación* electoral de una masa mal- informada para fines electorales consecuentes con sus intereses. Previamente negociados y pactados con la elite política corrupta que se promoverá como vencedora.

Tal fue el escenario en el proceso electoral del 2012, en donde los monopolios televisivos –consolidados ya como poderes fácticos- coludidos con el grupo priista de Atlacomulco lograron imponer en el Ejecutivo a uno de los suyos, Enrique Peña Nieto.

Situación que evidenció claramente en dónde encontramos los grandes obstáculos para ir por sendero democrático, a saber: los monopolios y su extensión en poderes fácticos y la enorme corrupción que les proporciona la fuerza suficiente para configurarse como tales.

2.6 Democracia autoritaria: los opuestos que describen el régimen político mexicano

Tomando en cuenta el planteamiento de Sartori, para definir la democracia a partir de lo que *no* es democracia. Creemos que la naturaleza de los *opuestos* entre autoritarismo y democracia puede funcionar en términos de una gama de matices que posibiliten una adjetivación más coherente con la especificidad del régimen político mexicano.

Cuestionarnos ¿qué es la democracia? puede llevarnos a pensar ¿cómo son las democracias existentes? Asumiendo, entonces, que hay una serie de formas políticas y variantes que, aunque reclaman el título democrático, es menester detallar sus cualidades específicas y si su tendencia se presenta en desarrollo o en retroceso.

En tanto, pensamos no en una definición rígida o forzosamente acoplada a las significaciones de las grandes tradiciones del pensamiento político. Sino a una flexibilidad conceptual que admita a la democracia como “proteica, es decir, [que] cambia con su propio desarrollo, pues el transformarse está en su naturaleza” (Meyer, 2013: 279).

Así pues, parece pertinente situar la definición sartoriana del autoritarismo en tanto **opuesto** de la democracia, para resolver en el matiz o la gradación. Y no, en tanto **contradictorio** que imposibilita aprehender las especificidades de las democracias reales.

Dicha posibilidad conceptual puede ser entendida también desde la definición que diera Guillermo O’Donell de las transiciones democráticas como el lindero entre un régimen político y otro. O, con la idea de J. Linz donde el autoritarismo moderno antecede a la democracia, pero sin alcanzarla pues responde a un sistema con un pluralismo político condicionado, sin transparencia y con límites de poder mal definidos.

Cesar Cansino abona al tema expresando que una de las principales características del régimen político mexicano es la conformación de un “**híbrido**

institucional; es decir, un régimen a medio camino entre el autoritarismo y la democracia” (2000: 235).

En virtud de lo expuesto, y atendiendo a la realidad política mexicana desde su contradicción, nos parece pertinente utilizar el concepto de **democracia autoritaria** que formulará Lorenzo Meyer (2013: 33) para hacer patente la condición actual de nuestro régimen. Asimismo, para lograr identificar la tendencia hacia uno u otro **opuesto**.

Con el cambio de gobierno que se suscitará con las elecciones del año 2000, México parecía dar el paso definitivo hacia la democracia. Con la forma, parecía estar cambiándose el fondo autoritario y antidemocrático. Empero, el sucesor presidencial y el Partido Acción Nacional decidieron cogobernar el país con el ajejo Revolucionario Institucional.

La estructura política no se transformó en su naturaleza corrupta e impune, antes bien las expresiones de ambos gobiernos del cambio estuvieron orientadas a no trastocar las pequeñas esferas de poder que aún mantenía el régimen priista. Tal es el caso de los pequeños feudos estatales y el no sometimiento legal de personajes como Elba Esther Gordillo entre otros.

La intención final de ambos partidos, PRI y PAN, ha sido la derechización de la política, aunque eso implique el detrimento de la soberanía e, incluso, de la no fortaleza competitiva con el mercado internacional por favorecer pequeños monopolios.

Esta alternancia circunscribe un solo tipo de *hacer* política en México; por ejemplo, las dimensiones en las se acepta la sucesión están acotadas a diputaciones, senadurías, Gobierno estatal y local, pero no en la presidencia. Situación que puede encontrar su correlato en la anquilosada estructura presidencialista autoritaria en que se ha gestado el sistema político del país.

Es decir, se acepta cierto grado de democratización, únicamente para mantener el mínimo de legitimidad, sin que por ello se afecten sus intereses particulares.

Sin embargo, hubo aspectos que sí lograron transformarse –tendientes hacía la democracia- como la pérdida de la centralidad del poder en la figura presidencial. “En la actualidad entra en la arena política el que puede sin pedir permiso” (Meyer, 2013: 274).

La reorganización partidista permitió escindir la relación Ejecutivo presidencial /PRI como partido de Estado. Hoy existe un grado de pluralismo político que permite la pugna del poder entre oligarquías políticas, pero prevalece una alternancia en el triunfo respecto proyectos derechistas.

Los medios masivos de comunicación ya no están obligados a seguir una línea de difusión marcada por la presidencia. Empero, ahora esa autonomía le ha posicionado como verdaderos poderes ocultos de fuerte injerencia en la vida política de nuestro país.

Las movilizaciones sociales tienen cierta libertad y permanencia, lo que expresa una libertad de expresión mínima. Lamentablemente, cuando empiezan a gozar de mayor movilización desde las bases son fuertemente reprimidas (APPO, ATENCO) o desprestigiadas a través de campañas de miedo (AMLO en el 2006).

El Poder Judicial, también ha logrado algo de autonomía respecto al gobierno en turno. Aunque sigue demostrando titubeos cuando se trata de aplicar la Ley se trata; sobre todo, cuando se habla de grandes empresas o actores políticos.

Entonces comprendemos que la democracia en nuestro país es una suerte de elementos contradictorios que, por un lado, simulan atender la demanda social para optimizar los canales institucionales en materia político-electoral, mientras que, por otro lado, perpetúan las condiciones y estructuras del presidencialismo autoritario en clara desproporción con el entorno político moderno.

Finalmente, la historia política del país recae en los orígenes del presidencialismo, el cual fue fundamentado y erigido en un contexto social que

parecía requerir una dirigencia robusta y centralizada debido al “caos” proveniente de los alzamientos independentista y revolucionario.

Empero, el modo presidencialista se ha ido “actualizando” en respuesta al entorno político nacional e internacional, transitando de un autoritarismo visible a una sofisticación de este elemento hasta parecer “superado”. La configuración del sistema político mexicano no ha logrado trascender estas estructuras porque la elite priista es hegemónica y anquilosada, conserva su poder político a partir de la introducción de elementos que auxilian en el modo en que ejerce la dominación, sea a partir del aparato burocrático o, ahora, desde la alternancia y el manejo complejo de la opinión pública a partir de sus vínculos con los medios masivos de comunicación.

CAPÍTULO III: JÓVENES Y DEMOCRACIA EN MÉXICO

En este capítulo se señalan los principales eventos en los que participaron los jóvenes inconformes en el período electoral de 2012. La intención es lograr una caracterización / reflejo de la democracia mexicana a través de los motivos y demandas expresados en su organización y movimiento.

Con ello se intenta demostrar los elementos centrales que impiden al país concebir un régimen democrático eficaz, mostrándolo, en su caso, una evidente tendencia al retroceso del autoritarismo presidencialista y a la interminable maniobra del disfraz democrático tomada por “transición”, “democratización” o “participación ciudadana”.

Hemos de tomar en cuenta el contexto y las condiciones político-sociales y económicas, en las que la juventud mexicana se encontraba inserta al momento de su emergencia en la contienda político-electoral de 2012. Con lo que se intenta esclarecer que la aparente “espontaneidad” que circundo al movimiento encontraba arraigo en el eterno de marginación y disminución de la calidad de vida que el Estado, en manos de las élites políticas priísta y panista, principalmente, han venido ofertando a los jóvenes.

Asimismo, la alusión a jóvenes mexicanos supone una precisión investigativa y metodológica, para comprender que no son un cuerpo homogéneo, que es de vital importancia su delimitación como actor social objeto de nuestro análisis.

Aunque son muchos los estudios y enfoques sobre la juventud y sus diversas expresiones sociales, por cuestiones de aprehender el tema proponemos el adjetivo de *inconformes* para indicar una serie de características que constituyeron el cuerpo de jóvenes mexicanos organizados y movilizadas por la exigencia de una democracia mexicana legítima, no amañada por los poderes fácticos imperantes en el país.

Además, precisar que aunque hubo participación de varios sectores de la juventud, principalmente fueron los jóvenes *estudiantes* del país los que se

unificaron y abanderaron como el #YoSoy132. Empero, sí hacemos mención de eventos de participación e inconformidad juvenil que no se reivindicaron como parte del #YoSoy132 pero que de igual modo reflejaron el autoritarismo y el rechazo hacía el priismo su candidato EPN.

La importancia de este capítulo estriba en la naturaleza de las denuncias por parte de los jóvenes inconformes, mismas que podremos entender como el reflejo de una democracia mexicana *sui géneris*, soportada por un aparato electoral representativo que ha dado visos de su estructura anti democrática pero benevolente con los intereses particulares de la clase política del país.

En este sentido, se ha realizado y anexado una cronología con los principales eventos en los que se manifestó la actitud y conducta de inconformidad de los jóvenes frente a los actos autoritarios, represivos y desinformativos tanto de la elite política priista como de las empresas televisivas Televisa y Televisión Azteca.

Dicha cronología, intenta plasmar la sucesión de actos que dieron vida a un movimiento de jóvenes, que evidenció la relación entre los principales medios masivos de comunicación y el regimen autoritario priista. Demostrando, que la manipulación de la infomación hoy en día es un component central para obstaculizar la instauración de un modelo democratico eficaz.

En consecuencia el capítulo revisará la construcción mediatica de Enrique Peña Nieto y la consecuente emergencia del movimiento de los jóvenes estudiantes e inconformes enfatizando la manipulación informativa como el principal detonante y abordará los principales factores que como movimiento, encontraron centrales para el avance en el desarrollo democrático del país.

También explorará críticamente su posicionamiento político “apartidista” como estrategia frente a la política institucional y el aspecto “democratizante” como un factor que puede devenir en un “doble uso” por parte de la elite política priista y autoritaria.

3.1 El contexto juvenil en México: esbozo de la exclusión social

Para comprender la diversidad de jóvenes inconformes que participaron organizados en el proceso electoral de 2012, echaremos un vistazo al contexto sociopolítico y económico en el que se encontraron insertos para identificar y analizar de manera general las condiciones sociales que motivaron la indignación inicial y el posterior establecimiento de una agenda común.

Para tal efecto, debemos ubicar en nuestro espacio teórico la exclusión social como el concepto que aglutina todos los aspectos sociales positivos de los que los jóvenes no son parte o no lo logran satisfactoriamente.

El término de exclusión social se incorporó en los estudios franceses de ciencia social y políticas públicas de la década 70 como una necesidad para comprender los fenómenos que sobrepasaban el marco explicativo del concepto de pobreza (Subirats, 2004).

La “cadena de acontecimientos” que favorecen las desigualdades sociales ya no pueden explicarse, únicamente, a través de la situación socioeconómica de la población. Antes bien, debe considerarse la “acumulación de factores” interrelacionados, en constante movimiento y expansión como el fenómeno que da forma a grandes sectores poblacionales no integrados a la sociedad:

La exclusión social se define entonces como una situación concreta fruto de un proceso dinámico de acumulación, superposición y/o combinación de diversos factores de desventaja o vulnerabilidad social que pueden afectar a personas o grupos, generando una situación de imposibilidad o dificultad intensa de acceder a los mecanismos de desarrollo personal, de inserción sociocomunitaria y a los sistemas preestablecidos de protección social. (Subirats, 2004: 19)

En el contexto mexicano los jóvenes pueden comprenderse de mejor modo a la luz de la exclusión social, ya que en nuestro país prevalecen procesos de vulnerabilidad, marginación, desvinculación social, pérdidas identitarias, familiares, falta de horizontes y fragmentación del sentido de vida. Elementos

que no sólo atraviesan por factores socioeconómicos sino, también, aquellos fundamentales para la potencialización del desarrollo humano.

La exclusión social de los jóvenes no es mínima cuando representan un gran número entre los diversos grupos sociales de nuestro país. Para el 2010, México tenía un total de 29 706 560 jóvenes (INEGI, 2015), el 26% del total poblacional en un entorno caracterizado más por la adversidad que por la existencia de oportunidades efectivas.

Las condiciones sociales que enmarcan a los jóvenes, atraviesan su expectativa de vida de una forma incierta, reduciendo el horizonte de posibilidades para acceder a una vida digna e integral para su desarrollo. Tales condiciones son producidas y reproducidas desde el sistema político mexicano que, anclado en la simulación democrática, retrocede en su proceso democratizador y agudiza la sistemática exclusión hacia las generaciones más jóvenes, anulando su potencialidad social, política y económica.

Los sectores más autoritarios y antidemocráticos de la clase política mexicana, han promovido una serie de mecanismos que, directa o indirectamente, tienden a la limitación de la integración y desarrollo juvenil e incluso a su degradación física (drogas) o muerte prematura a través de una creciente violencia social.

Tan sólo en 2009, a propósito de la guerra calderonista contra el narcotráfico, 7 mil 348 jóvenes (Hernández, S. 2012) fueron asesinados y en 2011, más de 16 millones de jóvenes en edad de trabajar no encontraron empleo (Universia- México, 2011).

Asimismo, en 2012, 190 mil jóvenes fueron rechazados de las principales universidades públicas del país, a pesar de que en dicho año la partida para educación alcanzó poco más de 243 mil 311 millones de pesos, cantidad que rebasó el presupuesto destinado al poder judicial. (López, S., 2012)

A éste panorama podemos agregar la deserción escolar por falta de recursos, la insatisfacción de los jóvenes por el bajo nivel de estudios adquirido,

las deficiencias del Estado para ofrecerles servicios de salud y espacios de esparcimiento cultural y deportivos. (Castillo, 2008)

Estos aspectos son la base mínima sobre la que los jóvenes deberían construir su desarrollo e integración positiva a la sociedad. El despliegue de sus habilidades y capacidades tendrían que ser prioridad del Estado-gobierno, puesto que, además de ser entendidos como destinatarios de servicios, también, son actores estratégicos para el desarrollo del país. (Castillo, 2008)

Sin embargo, los datos expresados más arriba, manifiestan la condición de exclusión social en la que están ubicados los jóvenes de nuestro país. Esta situación expresa una condición contradictoria en tanto que, los jóvenes son entendidos como futuro generacional pero son marginados o excluidos en términos reales y en las diversas instancias de la sociedad mexicana.

Estos parecen ser elementos contextuales certeros para motivar que jóvenes inconformes se indignen y organicen frente a una realidad político-social que no les integra, antes bien, les desplaza, para evitar o neutralizar su capacidad crítica, tendiente a la transformación del orden establecido.

Sin embargo, debemos precisar las características de los jóvenes inconformes que se organizaron y movilizaron frente al contexto político-social, siendo estos los estudiantes universitarios provenientes de diversas casas de estudio.

3.2 La construcción mediática de un candidato: Enrique Peña Nieto

El año de 2012 estuvo enmarcado por cambios políticos derivados de los comicios para elegir al nuevo Presidente de la República, 128 escaños en el senado, 500 diputaciones y 6 gubernaturas, entre ellas, la jefatura de gobierno en el Distrito Federal. Una rutina ya muy conocida por la sociedad mexicana y sus principales actores políticos.

Como es sabido, la rueda de la historia siempre está presente en estos asuntos, recordándonos que el devenir de la política mexicana siempre ha sido accidentado y de trazas democráticas inciertas para la ciudadanía. A partir de esto, la relatoría sobre el proceso electoral de 2012, demuestra la teatralidad electorera disfrazada de “auténtica” democracia.

Durante el tiempo de precampaña y campaña –asignados según el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales COFIPE- de los candidatos a la presidencia, diversos momentos expondrían la particularidad de la democracia mexicana.

Oficialmente, las campañas electorales para la presidencia, dieron inicio el 30 de marzo de 2012, un período de 90 días para que los mexicanos atendieran las diversas propuestas de los candidatos y sus plataformas electorales.

Desde los inicios de campaña existía una intuición social sobre el decurso que llevarían las elecciones. La desconfianza ciudadana se expresaba en la falta de atención y rechazo generalizado respecto a las expresiones y visiones políticas que proponían los candidatos.

Tal desconfianza en las futuras elecciones, encontraba su argumento en la decepción política que dejaban los doce años de gobierno panista. Partiendo del supuesto colectivo de haber logrado un *cambio* que termino interpretándose como una continuidad del régimen priista.

Esta alternancia partidista expresó hasta dónde puede ser ajustado un régimen autoritario que se erige y legitima en las urnas. Modelo de política que permite la “reglas del juego” sin la contracción de los intereses particulares de la clase política.

La percepción final que dejaba el “gobierno del cambio” no se encontró en el eje positivo. Antes bien, quienes no aseguraron que la situación empeoró, afirmaron al Revolucionario Institucional como el partido con la experiencia necesaria para gobernar; después de todo, “roban pero reparten” o “tienen al narco en orden”.

Entretanto, el PRI hacía de la derrota fortaleza. Aunque al interior del partido existían pugnas por el poder, una de sus facciones –quizá la más poderosa en tanto las personalidades que la conforman- construían la imagen de Enrique Peña Nieto como candidato a la presidencia partiendo de su cargo como Gobernador del Estado de México (2005-2011).

El famoso, a la vez que oculto, Grupo Atlacomulco⁵ -entre otras iniciativas y promociones dudosas para la vida democrática del país- había montado, estratégicamente, toda una comercialización de *marketing* político desde el 2005 con miras a las elecciones presidenciales del 2012.

Durante su gestión en el Estado de México Enrique Peña Nieto, hacía las veces de gobernador y también de candidato a destiempo. Pregonó como *slogan* político el **compromiso** de un **gobierno que sí cumplía** sostenido en la formalidad de los 608 compromisos firmados ante notario público.

Estos elementos propagandísticos orientados a un fin más alto que el “compromiso” con los pobladores del estado, suponían la construcción del candidato de un PRI derrotado por dos sexenios consecutivos; depuesto del poder político principal en el país y signado por su naturaleza autoritaria y antidemocrática.

Una evidencia categórica es el aspecto sociodemográfico del Edo. de México en el que se ubica como uno de los más atrasados culturalmente con altos índices de pobreza, el 4to estado más inseguro, el 2o más corrupto (entre 2006 y 2008) y el más sobreexplotador de los mantos acuíferos. (Elección2012, 2015)

⁵ El llamado Grupo Atlacomulco hace referencia a los principales dirigentes priístas que han operado como desde una Fortaleza económica y política en detrimento de la democracia. Dicho grupo inicia con Isidro Fabela que fue gobernador del Estado de México en el periodo de 1942 a 1945. También figuró dentro de sus personalidades Carlos Hank González y Arturo Montiel Rojas.

En mayo de 2006, los actos represivos orquestados por el entonces gobernador Enrique Peña Nieto y los gobiernos federal y municipal en contra de los pobladores de San Salvado Atenco, evidenciarían el carácter autoritario y represivo característico de la vieja guardia priista. Dejando en claro que el PRI de “nuevo” sólo tenía la imagen del candidato, pues de fondo e, incluso de forma, no se advertía ningún tipo de transformación.

El hostigamiento a los pobladores de Atenco, organizados en el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), no fue más que el mensaje de Peña Nieto a otras luchas sociales, que les enfatizaba que el tipo respuesta en contra de aquellos que intenten luchar por la tierra, por la salud, por la educación, por el empleo implicaría la enorme posibilidad de ser contenidas con represión brutal y autoritaria.

Las tácticas de guerra, terror y miedo, así como el uso de los cuerpos policiales militarizados (Policia Federal Preventiva y ASES, fuerzas policiales especiales del Estado de México) de inteligencia y espionaje, fueron el mensaje y los medios usados en contra del pueblo mexicano. Poniendo al descubierto, ya desde entonces, el tipo de programa político peñanietista.

Sin embargo, el candidato de los “compromisos y resultados” hizo patentes sus limitaciones culturales, cuando en diciembre de 2011 es invitado a ofrecer una conferencia dentro de la edición 25 de la Feria del Libro en Guadalajara FIL, Jalisco.

En dicho evento, Peña Nieto fue incapaz de nombrar tres obras literarias y autores representativos para él o su carrera. Los atropellos con los que intentaba salir airoso, enunciaban aún más las insuficiencias intelectuales y políticas que han ido caracterizando al actual mandatario.

Como resultado reflexivo y en la antesala de la campaña política, teníamos un candidato emblemático del priísmo, a saber: autoritario, represivo y perverso. Además de insuficiente en términos culturales e

intelectuales. Éste era el cuadro al que el prísmo le apostó y por el que trabajó un largo período en su posicionamiento.

Empero, a pesar de los eventos antecedentes en los que se hizo patente el perfil autoritario y represivo de Peña Nieto y se evidenció su mediocridad intelectual, el Revolucionario Institucional continuó su estrategia de *marketing* político y lo eligió como candidato presidencial.

En tal caso, nos encontramos con el innegable empobrecimiento intelectual de un amplio sector de la clase política mexicana, siendo muy visible que gran parte de los partidos políticos de nuestro país -cuerpo inherente de una democracia representativa- ingresa en una “competencia” electoral por los cargos de elección popular a partir del manejo y tergiversación de la *doxa* pública.

Si entendemos la democracia –en los términos de Sartori- en donde la *doxa* pública es el elemento necesario e intermedio para gobernar entre la mera voluntad popular y la *episteme* (1990: 56-57), encontramos que el punto nodal para mantener un autoritarismo disfrazado de democracia, estriba en la conducción y elaboración de los contenidos de opinión pública.

Situación que lleva, necesariamente, a establecer una relación entre representantes/ gobernantes y ciudadanía en detrimento del nivel cognoscitivo, que impacta en la elección periódica de los nuevos titulares de los puestos de gobierno.

Aparentemente, los ciudadanos empezaron a conformarse –por hartazgo, desinformación o manipulación- con los candidatos que los partidos políticos presenten, aunque sean, a todas luces, personalidades incapaces de sostener los requerimientos intelectuales y, hasta diplomáticos, necesarios para el gobierno del país.

El uso de las estrategias de *marketing* político en México son relativamente nuevas, aunque ya desde finales de la década de los 80 el

Revolucionario Institucional mostraba indicios de su utilización, podemos considerar la elección federal del año 2000 y sus precampañas como el arraigo total de esta técnica en el sistema político-electoral del país.

La cuestión con el *marketing* político radica en su correspondencia con el mercado y su lógica de oferta y consumo. En éste sentido, la definición más acertada para el marketing se expresa como “el conjunto de medios de que disponen las empresas para crear, mantener y desarrollar sus mercados, o, si se prefiere a su clientela” (Maarek, 1997:42)

Lo que dispone un modelo del *quehacer* político que rompe con el modo tradicional del partido y la esfera pública. Los elementos característicos de esta técnica son la **imagen** y el **discurso**. Lo que se traduce en una forma de política que se centraliza al sujeto, crea un producto del que se ofertan cualidades para el consume ciudadano y, finalmente, concluya el sufragio inducido.

Con la propiedad de los medios informativos (visuales e impresos), la elite económica, en este caso representada por las principales televisoras del país, no solo extienden su dominio, sino que recomponen el espacio de la política y lo público como una mercancía.

En tal caso, lo que importa para –eufemísticamente hablando- vender el product candidato, es exponer y publicitar su imagen en tantas emisiones y mensajes como sea posible.

Probablemente en este modelo de negocio/política, dos situaciones sean las que se expresan. Por un lado, la necesidad de la elite económica por incidir en los asuntos públicos para su beneficio y, por el otro, la venta exacerbada de campañas políticas que no atienden contenidos sino *raiting* que se traduzca en votos desinformados o manipulados.

3.3 El detonante de los jóvenes inconformes: la manipulación informativa de los medios masivos de comunicación

Con la “opinión pública” controlada a partir de la realización, aplicación y difusión de encuestas tendenciosas por su carácter propagandístico y no informativo, la contienda político-electoral siguió su curso sin “contratiempos” aparentes para Peña Nieto. Las contingencias políticas estaban contraladas y el impulso mediático a la campaña peñanietista actuaba como somnífero sobre la ciudadanía, al menos así parecía.

La contienda electoral contaba nuevamente con la postulación de Andrés Manuel López Obrador encabezando la oposición de izquierda partidista y a Josefina Vázquez Mota como candidata Acción Nacional. Estos fueron los actores relevantes en la carrera por la presidencia.

Desde el inicio de precampañas, los candidatos estuvieron expuestos por las encuestas de salida con amplio margen de distancia en los puntos porcentuales frente al candidato Peña Nieto. A todas luces, la “opinión pública” –según las encuestas realizadas- expresaba su consenso e inclinación hacia un triunfo electoral sin complicaciones para el candidato priista.

Sin embargo, el 11 de mayo del 2012, el aletargamiento social sufrió una convulsión que exigió el despertar ciudadano cuando por motivos de campaña, EPN se presentó en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana para pronunciar un discurso dirigido a los jóvenes estudiantes (Loyola, B. 2012).

Desde el inicio del evento, las características autoritarias de EPN y su equipo se hacían presentes al impedir el acceso al auditorio a jóvenes que no fueran identificables en favor del candidato priista.

Algunos estudiantes de opinión crítica lograron ingresar al recinto, y antes de concluir el evento cuestionaron al candidato respecto a los actos violentos que ordenara para reprimir a los pobladores de San Salvador Atenco durante su mandato como Gobernador del Estado de México.

El candidato priista respondió: “Fue una acción determinada que asumo personalmente para restablecer el orden y la paz en el legítimo derecho que tiene el Estado mexicano de hacer uso de la fuerza pública como además debo decirlo, fue validada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.” (CNN, 2015)

Esta respuesta, acompañada de un tono cínico, generó en los estudiantes un repudio de tal envergadura que al unísono gritaron consignas como: “Enrique, entiende, la lbero no te quiere” y “Atenco no se olvida”. Asimismo, con hojas de cuaderno le repetían su condición de asesino y con algunas máscaras de Salinas de Gortari le perseguían por los espacios de la universidad para mostrarle que no era bienvenido, que no era grata su presencia y tampoco su candidatura a la presidencia (Loyola, B., 2012).

Finalmente, Peña Nieto -tras ocultarse en el baño para definir con su equipo de seguridad su salida de las instalaciones universitarias- abordó su camioneta, no sin antes responder a una periodista que le preguntaba su opinión ante las expresiones de rechazo por parte de los estudiantes, a lo que el candidato tajantemente respondió: “No son legítimas”. (Loyola, B. 2012)

Con el hecho de recordar el evento represivo de Atenco en 2006, los jóvenes inconformes reiteraron la característica autoritaria de un partido que se asumía como renovado y exponía el cinismo y la violencia como los principales rasgos del candidato que ofrecía a la sociedad mexicana.

Los jóvenes estudiantes e inconformes lograron exponer las conexiones político-históricas de un “nuevo PRI” que no transformaba su esencia autoritaria y represiva. Elementos cristalizados en la figura del entonces candidato Peña Nieto quién re-actualizará el discurso de Gustavo Díaz Ordaz en su 4^{to} Informe de Gobierno en 1968 (RedPolítica, 2015), donde el Estado de derecho legitima prácticas represivas hasta generar un estado de excepción que normaliza matanzas, violaciones y desapariciones forzadas.

Los estudiantes de la Universidad Iberoamericana sentían la necesidad de expresarse y manifestarse en contra del candidato que les generaba indignación, enojo por el partido del que surgía y enojo por lo que ese partido representa para su país.

Más aún, “un enojo en contra de todo un sistema, un enojo acumulado” (Rodrigo Serrano, estudiante de comunicación en la Ibero) porque una vez más las grandes televisoras y los políticos les “querían ver la cara de pendejos” (María José, estudiante de comunicación en la Ibero) presentándoles en su Universidad un candidato salido del *marketing* político y no hecho de “verdaderas ideas”⁶.

Posteriormente a la rechifla y gritoniza que los estudiantes de la Ibero le dieran a Enrique Peña Nieto en el llamado “viernes negro”, la consorte del candidato priista desplegó una serie de malogradas declaraciones ante la prensa.

⁶ Ver cronología de eventos anexa.

Pedro Joaquín Coldwell (Presidente del PRI) declaró que las expresiones en contra de su candidato fueron realizadas por “un puñado de jóvenes que no son representativos de la comunidad” y fueron los propiciadores de “un ambiente de envenenamiento”; Arturo Escobar (Vocero del PVEM) declaraba que a la salida de Peña Nieto del Auditorio [de la Ibero] “hay un grupo de jóvenes, no quiero decir jóvenes porque ya estaban un poco mayorcitos –cálculo de 30, 35 años para arriba– no pasaban de veinte personas [...] y la información que se nos da es que Andrés Manuel López Obrador estuvo promoviendo y organizando la tarde de ayer este tipo de manifestaciones”. Por su parte, Emilio Gamboa (Senador del PRI y Líder nacional de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares) afirmó que todo fue resultado de una “actitud porril, provocadora”. (Loyola, B. 2012)

No bastando con estas declaraciones, el profesor José Carreño (Coordinador del Área de Periodismo y Comunicación de la Ibero) en entrevista radiofónica con el periodista de Televisa Joaquín López Dóriga, aseguró que se trataba de “jóvenes entrenados fuera, es decir, con todas las prácticas de Atenco, con todas estas cosas [...] que afectan a la imagen de la universidad”.

Los estudiantes de la Ibero, indignados ante la manipulación y tergiversación de la información, deciden organizarse para defenderse utilizando su “derecho de réplica” y crean el “*Video por la verdad*” para circularlo a través de las redes sociales.

En este video los jóvenes graban a 131 estudiantes [aunque fueron más videos los que llegaron, sin embargo, por motivos de edición únicamente se utilizaron 131] que estuvieron presentes el 11 de mayo en el “viernes negro”, proporcionando su nombre, matrícula universitaria y un mensaje dirigido a Pedro Joaquín Coldwell, Arturo Escobar y Emilio Gamboa en el que les afirman su condición de estudiantes matriculados y sin ningún tipo de entrenamiento especial. El video alcanzó 853, 992 entradas en YouTube hasta el 18 mayo de 2012.

Este hecho significó la descalificación de la protesta argumentando que los inconformes sumaban un grupo de 131 estudiantes. Por eso, todos aquellos que no participaron en el video mostrando su credencial se manifestaban con la frase “#YoSoy132”, lo que dio la identidad al movimiento.

Aunque la espontaneidad aparece como elemento inicial de esta organización juvenil y estudiantil, el acto refleja en sí mismo, una condición de exclusión y poca credibilidad en los jóvenes, en su capacidad crítica y en su potencial para abonar a la transformación social que se ha construido a partir de la “elección” de nuestros representantes de gobierno.

La inconformidad de los jóvenes estudiantes expuso la relación de los principales medios masivos de comunicación con el entonces candidato Enrique Peña Nieto, haciendo visible la persistencia de un autoritarismo que ante la pluralidad, retoma la intolerancia represiva y acusatoria.

Y es que, el contexto de exclusión social en el que viven los jóvenes mexicanos, contempla aspectos como la criminalización de este sector social, sobre todo, cuando se organizan en torno a la lucha social.

Esta criminalización debe ser entendida como la construcción histórica de un “enemigo”, que corresponde a un perfil social definido y en el que se entreveran las circunstancias sociales como posicionamientos políticos amenazante para el orden político-social imperante (Franco y Rodríguez, 2013)

Las declaraciones hechas por los partidarios de la campaña política de Peña Nieto, a través de los medios masivos de comunicación, reflejó que el tipo de pacto que establecería el prisma con los jóvenes inconformes y críticos sería el de la criminalización, la exclusión y la represión sistemática; desacreditándolos, tomándolos por porros o vándalos “entrenados en Atenco” hasta quitarles el razonamiento y signándolos como parte de una campaña de desprestigio liderada por López Obrador.

Una de las cuestiones centrales de este “viernes negro”, detonante de un sector juvenil escéptico de la posibilidad de “buen gobierno” priista, consistió en evidenciar la estrecha relación existente entre los principales medios masivos de comunicación del país y la campaña del priista Enrique Peña Nieto.

Explicitando, de tal modo, que el derecho a la información a través de “medios libres, independientes y pluralistas”, declarado como “elemento esencial de la democracia” en el año de 2002 por la Comisión de Derechos Humanos y establecido dentro de la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 2015), está casi completamente ausente en México.

Y no sólo eso, sino que los principales proveedores de información masiva, se encontraban a tal punto de inmiscuidos en los procesos políticos del país que se establecían como un poder fáctico de injerencia desproporcionada en los asuntos públicos. Tematizaremos este aspecto en nuestro siguiente capítulo.

Una de las cuestiones que pueden obstaculizar la comprensión y análisis de la emergencia juvenil en dicho período electoral, es el hecho de tratar el asunto como un surgimiento “espontáneo”.

Significar la inconformidad juvenil a partir de la espontaneidad temporal de su aparición nos hará ver un hecho o evento aislado, coyuntural, que no encontrará correlato en las condiciones específicas en las que están enmarcado los jóvenes mexicanos. Tampoco favorecerá un análisis de proceso sino de resultados que no permitirá establecer el anclaje con la condición democrática en nuestro país.

Si bien, los jóvenes del #YoSoy132 en entrevista con Loret de Mola⁷ hicieron constante referencia a la espontaneidad de su aparición, sin duda, se referían al evento concreto del “viernes negro”, en el que los estudiantes de la Ibero no se organizaron con antelación para recitar denuncias al entonces candidato priísta, sino que, para sorpresa de ellos mismos, eran bastantes los estudiantes que rechazaban lo que EPN representaba. Situación sorprendente, especialmente por el tipo de Universidad en qué detonó dicha inconformidad estudiantil.

La Universidad Iberoamericana es una institución privada encomendada a la Compañía de Jesús. Tales orígenes han dispuesto una filosofía educativa que prima tendencias de pensamiento en humanistas que se arraigan en el compromiso con las problemáticas sociales.

En este contexto, es que los estudiantes favorecieron su pensamiento crítico ante los planteamientos de un Enrique Peña Nieto que ya mostraba todos los rasgos autoritarios priístas desde su gubernatura en el Estado de México.

Aceptar la espontaneidad de ese evento en particular, y la posterior trascendencia solidaria de más jóvenes universitarios e inconformes, fue lo que otorgó credibilidad ante la sociedad para no asociar su movimiento con cualquier candidato o partido político en competencia por el poder político.

La inconformidad detonante, estuvo anclada en la tergiversación y el intento de criminalizar su protesta por parte de algunos de los principales

⁷ Ver cronología eventos anexa.

medios masivos de comunicación del país.⁸ A partir de entonces, la suma de jóvenes fue la expresión de un contexto social que atravesaba a la juventud mexicana en todas las dimensiones de su vida.

Como hemos visto en la cronología antecedente, el evento significativo para la emergencia juvenil y, posteriormente, para la organización y movilización de los jóvenes estudiantes inconformes, implicó directamente la participación que hicieran Televisa y Tv Azteca como agentes desinformantes y manipuladores de los hechos ocurridos en la Universidad Iberoamericana y el llamado “viernes negro”.

La irrupción de dichas televisoras en el espectro público, motivó la voluntad de los jóvenes estudiantes para demandar la democratización de los medios masivos de comunicación, observando que la información o, en todo caso, la des-información se presentaba como un obstáculo para el ejercicio efectivo de la democracia y como una dominación que –explica Weber- lleva consigo una obediencia a partir de la interiorización de contenidos.

En tanto, la des-información ejercida por las televisoras y denunciada por los jóvenes estudiantes e inconformes, comprometía el sufragio de los ciudadanos, manipulándolo hacía la conservación de la elite priista autoritaria en poder político y, principalmente, al retorno a la presidencia.

Los jóvenes inconformes fueron definiéndose como movimiento a partir de la negación a la imposición electoral y mediática de Enrique Peña Nieto, pues el candidato les significaba la falta de transparencia, la no rendición de cuentas y la represión violenta ante la disidencia.

⁸ En concreto, las dos empresas televisivas: Televisa y Tv Azteca y los periódicos de la Organización Editorial Mexicana, que contemplan 70 periódicos nacionales y 24 estaciones de radio.

Desde su inicio, el movimiento juvenil que surgía durante el proceso electoral, se asumía apartidista, en contra de la corrupción y la represión a la protesta. Es entorno a estos elementos que los jóvenes delinearon las insuficiencias e, incluso, las contradicciones de la democracia mexicana.

La pluralidad sobre la que se cimentó la organización de jóvenes inconformes -entre estudiantes de universidades particulares y universidades públicas- ofrecía un horizonte de temas como la reforma educativa –a la que reprochaban la intención de consolidar una educación por competencias, generadora de “trabajadores y servidumbre” sin la oferta de empleos dignos-, libertad de prensa, rechazo al saqueo territorial de comunidades campesinas, violación de derechos humanos, represión y violencia y la inconformidad con el modelo político y económico neoliberal. (KeHuelga. Net, 2012)

Sin embargo, debido a su pertinencia y correspondencia con el proceso electoral los temas que ocuparon la centralidad de sus demandas estuvieron en el margen de: 1) la democratización de los medios de comunicación, 2) elecciones limpias y transparentes y 3) Impulsar el voto consciente e informado. (Animalpolítico.com, 2012)

Desde esta óptica se hace evidente que la conducta del movimiento #YoSoy132, catalizada por la inconformidad juvenil con el orden establecido, transcurriría conforme a las “reglas del juego”. Es decir, no observaría acciones de rompimiento con lo democrático existente sino que, partiría de lo que hay para identificar la “condición necesaria” que “corrigiera” el sistema político y económico imperante. (Animalpolítico.com, 2012)

En tal caso, el movimiento de los los jóvenes estudiantes inconformes mostró que el régimen autoritario priista había estado latente y en pugna por el retorno a la silla presidencial, solo que en ésta ocasión su estrategia más importante se fundamentaba en la manipulación de la información a partir de la cínica colusión con el poder fáctico televisivo.

En éste caso, el movimiento avanzó sobre demandas que centraron la discusión y las acciones en la relación entre la elite política priista autoritaria, las televisoras consencionadas y la manipulación informativa.

3.3.1 Democratizar los medios como un derecho “por la verdad”

Aunque tematizaremos en el siguiente capítulo lo referente a los medios masivos de comunicación, específicamente las televisoras, parece importante delinear aquí, algunos de los elementos que integran el panorama general en el que están insertos para dar continuidad a las tres principales demandas que realizan los jóvenes para concretar una auténtica democracia.

Con el movimiento y organización de los jóvenes inconformes, se evidencio –indiscutiblemente- la actuación de los medios masivos de comunicación como poder fáctico en el contexto político del país. En consecuencia, surgiría la necesidad de intervenir en el control y manipulación que éstos ejercen en la opinión pública y obstaculizan el desarrollo de una democracia nacional efectiva.

Sin embargo, la centralidad de esta reivindicación no sólo parecía determinante en el pliego petitorio de los jóvenes organizados en el #YoSoy132, también el Proyecto Alternativo de Nación (2011) -editado por primera vez en 2011-, redactado por los intelectuales afines al programa político de AMLO, lo estimaron fundamental para la auténtica transformación en el régimen político y destinaron todo un apartado para analizar y proponer la democratización en el acceso a los medios de comunicación.

En el ámbito internacional, las Naciones Unidas en su Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU.org, s/f), en su artículo 19, defienden expresamente el derecho a la libertad de opinión y expresión, incluyendo el derecho de investigar, y recibir cualquier tipo de información u opinión, así como, el derecho a difundirlas.

Esta manifestación es rectora para los Estados democráticos que integran el Organismo de las Naciones Unidas. Tal artículo tiene un carácter primario, empero, de él se desprenden aspectos relevantes y necesarios para expresar explícitamente en las legislaciones de los países.

Así pues:

La libertad de información ha sido reconocida no sólo como crucial para una democracia participativa, de transparencia y buen gobierno, sino también como un derecho humano fundamental, protegido bajo ordenamientos internacionales y disposiciones constitucionales (Mendel, 2003: 42)

El derecho de información, lleva en su seno el derecho a la verdad y es labor del Estado garantizar que los ciudadanos tengan acceso a la verdad en los asuntos públicos. Sin tal garantía, puede concluirse "...que la democracia, e incluso todo el sistema de protección de los derechos humanos, no puede funcionar correctamente si no existe la libertad de información." (2003:43)

Derecho que, evidentemente, no se ejerce en México. Ello solo hace aún más notoria la incongruencia de un régimen democrático de fachada, manejado por un régimen autoritario sofisticado y ajustado a los tiempos, cuya estrategia consiste en el manejo de la información y en el transtorno de cualquier competitividad electoral que atente seriamente con su poderío.

La cuestión de la democratización de los medios en México, se arraiga en este "derecho a la verdad". No obstante que el artículo 6º de la constitución política del país establece que el derecho a la información será garantizado por el Estado, prevalece el "divorcio entre la constitución real y la constitución escrita". (Fernández, 1982: 215)

En consecuencia:

Los grandes medios de información llegan a aliarse entre si y son voceros directos de algún grupo de poder. Ello los convierte en los únicos privilegiados que pueden ejercer el derecho a la información. Sólo ellos tienen acceso a las fuentes de decisión. Los demás recibimos la información que ellos consideren conveniente proporcionar. (Fernández, 1982: 218)

Por lo tanto, el duopolio televisivo de Televisa y Tv Azteca que en conjunto posee el 94% (TELECOM.CIDE, 2011) de las concesiones, define tanto los contenidos programáticos como la información que se transmite. Información que es manipulada y controlada según convenga a sus intereses.

En un país en el que el promedio de tiempo total destinado por familia para ver la televisión, fue registrado –durante el 2010- en 9 horas con 25 minutos (El Economista, 2011) es fácil deducirlo como el principal medio de información.

Las implicaciones de tal concentración en las concesiones televisivas y el tiempo de exposición de los mexicanos a este medio, permiten que el interés duopólico instrumente una relación de negociación e imposición con la clase política del país, al margen de una auténtica opinión ciudadana y en detrimento del avance democrático.

Aunque en la actualidad, ya se haya realizado una licitación para concesionar dos cadenas televisión (Infobae, 2015), en las que los supuestos ganadores fueron Cadena Tres y Grupo Radio Centro, éste último perdiendo finalmente la licitación por incumplimiento de pago (INFORMADOR. Mx., 2015). No se debe ignorar que el espectro de cobertura por estos “trionfadores” es mínimo en comparación con la cobertura nacional de las concesiones de canales como el 2 y el 5 de Televisa o, el 7 y el 13 de Tv Azteca.

Sin dejar de mencionar que tales organismos empresariales, suelen estar en manos de personalidades cercanas al régimen autoritario priista. Es el caso de Olegario Vázquez Aldir de Cadena Tres y sobrino de Mario

Vázquez Raña, dueño de la Organización Editorial de México, la casa editora del periódico El Sol de México (Villamil, J., 2015) que circularía encabezados y notas tendientes a desprestigiar a los jóvenes inconformes del “viernes negro”.

Asimismo, la pugna por la democratización de los medios expondrá, de primera instancia, la incapacidad económica y tecnológica de organizaciones independientes que busquen acceder a la formalización de este medio comunicativo.

Aunque se lograra una verdadera competencia entre televisoras, ésta se reduciría a una competencia entre grandes empresarios, lo que no resolvería el problema. Televisoras públicas tampoco lograrían resolverlo, en tanto que la infomación (hoy día entendida por el poder como el medio más necesario para su continuidad) estaría manejada por la propia elite política priista y autoritaria.

Además, el acceso selectivo de las licitaciones, no garantiza que los contenidos dejen de ser productos chatarra al intelecto y que, si es el caso, las barras noticieras y de opinión no lleven el mismo esquema editorializante de acuerdo a las agendas particulares.

Quizá, el impulso a la esfera universitaria, en este caso, sería de gran aporte para desarrollar un manejo informativo distanciado de los cotos de poder político u económico en ambas dimensiones, posiciones políticas y contenidos televisivos.

3.3.2 La información para el sufragio ciudadano consciente

El planteamiento de la democratización de los medios masivos de comunicación, en específico, la televisión, supone la conformación de una

pluralidad de empresas u organismos independientes que oferten contenidos diversos a los que hasta ahora el duopolio ha venido presentando.

La cuestión encuentra eco cuando como sociedad requerimos abastecernos de **información** para tomar decisiones respecto a los asuntos públicos, en este caso, cuando debemos conocer y reflexionar sobre lo que los candidatos y sus partidos nos ofrecen como proyecto político, social, económico etc.

En estos términos y cuando nuestro país es, fundamentalmente, televisivo y con una pluralidad de contenidos no sólo limitada, sino manipulada y tergiversada, es que se nos hace vital comprender cómo es que el duopolio estructura su “tipo de información” para favorecer la subsistencia del régimen autoritario, su relación con éste y el empobrecimiento reflexivo de los ciudadanos.

La información forma una opinión, como ya hemos visto en apartados anteriores. De tales opiniones se nutren los estadísticos y encuestas promovidas por los principales noticieros y barras de opinión. Así, encontramos el círculo vicioso del duopolio televisivo para conducir los procesos electorales. Empero, profundizaremos más sobre el tema en el siguiente capítulo.

Significativamente, en el proceso electoral de 2012, es cuando más pudo percibirse el contenido informativo falseado y manipulado que ofrecieron los principales medios de comunicación del país.

La estructura informativa de las televisoras, tiende a manejar dos categorías. Por un lado, encontramos la *subinformación* que debe ser entendida como la insuficiencia o supresión de las noticias, que regularmente tienden a ser las de interés público. Mientras que, por otro lado, la *desinformación* como el proceso de falsear las noticias, de distorsionar la información. (Sartori, 1997: 88)

De tal suerte, el modelo informativo que han replicado tanto Televisa como Tv Azteca, atiende, en lo general, a un periodismo:

“...demagógico, desestructurado, emotivo, explotador de hazañas, casos trágicos, insólitos, y espectaculares, propagador de pseudoinformaciones y con una franca vocación comercial. Subestimando igualmente al ciudadano-televidente y tratándolo como un mero consumidor, éste tipo de periodismo a marginado hechos de trascendencia mayor; entre otros: la ley de medios, las brutalidades de Atenco...el proceso electoral...” (García, *et. al.* 2007: 179)

La subinformación que las televisoras han mantenido desde las elecciones de 2006, encuentran su continuidad en la explosividad de *marketing* político que realizaran durante la candidatura de Peña Nieto en el 2012.

En tanto, los ciudadanos próximos a sufragar encontraban una amplia gama de *spots* televisivos sobre las virtudes del mal llamado “Nuevo PRI” y de la novelesca relación de Peña Nieto con Angélica Rivero “la Gaviota”. Todo un escenario tendiente al posicionamiento del candidato priista y al desplazamiento/tergiversación de los otros candidatos y sus proyectos.

Desde luego, el resultado es la teatralidad televisiva de dar opiniones auténticas –en sus programas de opinión con pseudointelectuales y periodistas- generando la sensación de libre expresión y, por lo tanto, la oferta de información “objetiva”.

Ante este amañamiento informativo, los ciudadanos construyen o, mejor, introyectan la opinión sobre los principales temas públicos. Desvaneciéndose la oportunidad de reflexionar críticamente sobre lo que nos han presentado los medios.

La “amputación” noticiosa de la subinformación, aunada a un umbral crítico bajo, producto del empobrecimiento intelectual ciudadano a partir de su exposición total a la televisión, se traducen en concepciones, valores y comportamientos adecuados para la subsistencia del régimen priista autoritario, así como, para la prolongación de los privilegios de los medios de comunicación.

La apuesta de los jóvenes inconformes por la democratización de los medios, atiende directamente la necesidad por instituir fuentes de comunicación que pluralicen los contenidos informativos, promoviendo que la ciudadanía encuentre diversas perspectivas y logre construir una opinión “autónoma” que se materialice en un sufragio consiente a partir de la información.

3.3.3 Elecciones limpias y transparentes

En la actualidad, la certidumbre que los ciudadanos perciben de los comicios y las instituciones organizadoras es muy endeble. Aunque la difusión estatal prioriza mensajes de solidez democrática y transparencia de organismos como el Instituto Federal Electoral –ahora Instituto Nacional Electoral- la ciudadanía comprueba cada sexenio, la inequidades políticas sobre las que se erige lo que Lorenzo Meyer (2013) llama “autoritarismo electoral”.

Los ejemplos más cercanos y vividos de esta mezcla de elementos antidemocráticos la encontramos en las elecciones del 2006, en las que Andrés Manuel López Obrador vivió una ofensiva desde la derecha y el gobierno estadounidense hasta llevarlo a la propuesta de su desafuero.

Ya en los comicios se hizo patente un triunfo innegable del AMLO sobre Felipe Calderón. No obstante, las negociaciones de los voceros panistas con la embajada de Estados Unidos y la conducta de Vicente Fox,

que inspirado por la silla presidencial –añeja de autoritarismo priista- “cargó los dados” hacía Calderón y la imposición fue efectuada. (Méndez, E. y Ballinas, V., 2011)

En el proceso electoral de 2012, como ya hemos visto, el priismo haría un enorme despliegado de *marketing* político, pero el aseguramiento de las urnas estaría en la vieja práctica de la “compra de votos”. Esta ocasión, las negociaciones con empresas comerciales como Soriana y grupos financieros como Monex, permitiría la compra masiva de ciudadanos con una intención de voto inclinada al mejor postor, en este caso el PRI. (Méndez, E. y Muñoz E., 2012)

Entonces, además de que en el autoritarismo electoral –nos explica Meyer- “bajo ninguna circunstancia se puede permitir ganar a la oposición; [y] las libertades están restringidas, y la información, contralada” (2013: 280), el sistema político lleva a cuestras la anquilosada práctica del clientelismo.

Es el clientelismo una de las prácticas que más altera las condiciones de la magra equidad en el país. Es un mal endémico que encuentra su origen en la desigualdad social y hace de la gestión e intercambio de beneficios materiales por el voto, su “materia prima”.

3.4 El apartidismo de los jóvenes estudiantes inconformes como esencia del movimiento

El movimiento de los jóvenes estudiantes siguió la lógica de ganarle espacio al régimen a partir de la democratización de los medios masivos de comunicación, pues si algo habían demostrado era la posición estratégica que estaba ocupando la manipulación informativa en detrimento de la competencia electoral y, por tanto, de la democracia representativa.

El apartidismo al que respondieron los estudiantes, intentó favorecer una imagen de movimiento juvenil que no fuera destruido por los medios masivos de comunicación, que ya de inicio les habían adjudicado un titiritero político (Andrés Manuel López Obrador) para anular la autenticidad de su reclamo democrático frente al autoritarismo de Peña Nieto y el priismo.

La apuesta en sí, pareció rendir frutos cuando los estudiantes de la Ibero entrevistados por Loret de Mola el 22 de mayo de 2012 en las instalaciones de Televisa Chapultepec, fueron presentados como “los jóvenes que han revivido una campaña política que de pronto parecía inmóvil”. No obstante, la estrategia del apartidismo traería consigo los desgastes y desorientaciones propias de un movimiento plural.

El intento de los jóvenes inconformes era impedir la imposición de Enrique Peña Nieto conservando las “formas democráticas” imperantes en el sistema político. Para ello, identificaron y promovieron una agenda política que buscaba incidir directamente en el manejo informativo a partir de la democratización de los medios de comunicación.

Ello implicaba concensar el espíritu del movimiento junto con sus objetivos básicos. Situación que los llevó a reconocer la dificultad de conservar una organización universitaria y juvenil frente a la basta pluralidad que le conformaba.

Tal fue el caso de la escisión entre dos “los activos” y “los ultras” (Perez, G., 2012), como los identificaran algunos integrantes. Los posicionamientos pertenecientes a unos y otros extremaban el movimiento y reorientaban las discusiones sobre el sentido y los objetivos del mismo.

Diversos eventos [organizados en la cronología anexa] dieron muestra de la evolución de la organización estudiantil, manteniendo siempre un discurso que los reivindicaba como un “movimiento apartidista, pacífico, estudiantil, laico, social, humanista, autónomo y antineoliberal” (MAC, 2012).

El apartidismo en un sistema de partidos que responde a una “democracia” con cualquiera de sus adjetivaciones, expresa la contradicción en la que el régimen mexicano se encuentra. Sin embargo, permite observar que lo que entendemos por régimen democrático, en realidad esta más cerca de un autoritarismo democratizado que posibilita la pervivencia de la elite política priista en el poder.

Así entendidas las cosas, el movimiento del 132 hace más sentido en su autoproclamación apartidista. Por un lado, acentuó su incredulidad frente a los partidos como representantes de sus intereses, y por el otro, se deslindó estratégicamente de ellos para contrarrestar la propaganda perniciosa emitada por la elite empresarial alojada en las televisoras.

Empero, como posicionamiento político, el movimiento resolvió con esta estrategia el alcance temporal de su proyecto. Pues, en términos concretos, el menester de evitar la imposición de Peña Nieto, convocando a la ciudadanía a cuestionar la información proveniente de las televisoras, ensanchaba las acciones y posibles negociaciones a una temporalidad que excedía el período electoral del 2012.

En tal caso, el apartidismo, del movimiento aspiraba a una neutralidad que pusiera el énfasis en la democracia como medio para lograr el fin, a saber: el poder político. Siempre y cuando este medio conservara y eficientara “las reglas del juego” como expresara Bobbio.

Considerando que un evento trascendental durante dicho proceso electoral, fue el encuentro de jóvenes con AMLO en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, realizado el 21 de mayo de 2012 (Montalvo, 2012). En el que 25, 000 asistentes escucharon y participaron del encuentro, asumiendo no una adhesión al grupo del Movimiento Regeneración Nacional sino a la posibilidad de obtener el control político a través de la representación amloista.

Aunque uno de los grandes triunfos del movimiento juvenil, fue la organización y transmisión del debate ciudadano con 3 de los 4 candidatos presidenciales por un canal de internet (19 de junio de 2012)⁹. En una población que tiene acceso limitado a los servicios de red – para 2012 sólo el 37.6 millones de 112 millones de mexicanos- (INEGI, 2012), no ayudaría a evitar la imposición y la maquinaria político-electoral que el régimen priista ha instrumentado por más de 75 años.

3.5 ¿La democratización para trascender el estado autoritario?

Para Charles Tilly, “la democratización son todos los pasos que da un régimen para alcanzar un mayor grado de regularidad, amplitud, igualdad, consultas vinculantes y protección” (2010: 249). En estos términos, la democracia debe sufrir tantos procesos democratizantes como sus elementos esenciales requieran.

De tal suerte la democratización fomentará la aparición de movimientos sociales que afirmen la soberanía popular, incidiendo, a través de su organización, en la democratización de la democracia. (Tilly, 2010)

Asimismo, para Sartori lo democratizante se encuentra precedido por la interrogante de “¿en qué medida una democracia es democrática?” (1993:117). Siguiendo su lógica en la que democracia define lo *qué es* y lo democrático *cuánto es*, en un esfuerzo por identificar las características de una democracia existente.

⁹ Ver cronología anexa.

Cómo hemos visto ya en el capítulo II, los esfuerzos del régimen autoritario priísta por permanecer en la centralidad del poder político, lo obligaron a establecer una estrategia de democratización de forma y no de fondo, claramente observable en las inacabables reformas políticas que sobrevienen a cada proceso electoral federal desde la reforma de 1977.

Sin embargo, cada una de estas reformas ha encontrado salida para la continuación más o menos velada del priismo autoritario, tal es el caso de la existencia de pequeños y antiguos partidos como el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (fundado en 1954 y disuelto en el 2000), Partido Popular Socialista (fundado en 1948) o el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (fundado en 1987 y disuelto en 1997).

Todos ellos hacían las veces de oposición al partido hegemónico pero en realidad han sido considerados como partidos paraestatales o de “utilería” puesto que su aportación a la vida política del país, no fue otra que consolidarse como una estrategia que efectivizó la continuidad del régimen autoritario pero legitimizada por la apariencia de una oposición que aparentaba la paulatina democratización del sistema de partidos.

Estos partidos operaban con el régimen a partir de la cooptación de votos que de inmediato eran transferidos al priismo a través de la separación de diputados electos bajo la militancia de cualquiera de ellos y reinsertos en pleno ejercicio de su cargo a las filas priistas.

También desde su posición “opositora” terminaban declinando sus candidaturas en favor de los candidatos provenientes del régimen. Práctica política que se repetiría cíclicamente a la par que se iría sofisticando frente a la necesidad de conservación del poder priista.

En la actualidad, el principal partido satélite es el Partido Verde Ecologista de México (fundado en 1986). Dicho partido ha sido el ariete del

priismo, favoreciendo toda clase de comportamientos irregulares y de desacato frente a las autoridades electorales.

Ya en el proceso electoral de 2012, y como hemos señalado en la cronología empleada, el entonces vocero del partido Arturo Escobar, desacreditaba cínicamente las manifestaciones de inconformidad de los estudiantes de la Ibero, tomándolos por enviados de Andrés Manuel López Obrador.

Su participación en dicho proceso retoma las viejas prácticas de los partidos antes mencionados, pero enfatiza sus esfuerzos en uso del desprestigio mediático resuelto en contra de los jóvenes estudiantes inconformes.

Entonces, se advierte que la naturaleza de la democratización mexicana se ha anclado en la necesidad priista autoritaria de no perder el poder político.

Los constantes ajustes democratizantes reflejan, por un lado, la crisis de legitimidad que ha venido enfrentando el régimen autoritario priista, pero por el otro, le han servido como salvaguarda para permanecer en la constante pugna por el poder político, con ciertos momentos de latencia pero de continuidad certera y de influencia indudable en la totalidad del espectro político del país.

Sin embargo, si podemos encontrar factores positivos a los efectos de la democratización, logramos percibirlo en la apertura de un sistema de partidos verdadero en sus registros, pero cuestionable en la escasa oposición de sus propuestas de gobierno. Se ha favorecido una mayor representación de las fuerzas políticas en el Congreso, una pírrica transparencia y rendición de cuentas, se descentralizó el poder, se crearon instituciones desconcentradas para arbitrar el juego electoral y se reconocieron –sin auténtica eficacia, hasta ahora- los derechos humanos.

Al mismo tiempo, y paralelamente a la senda democratizadora promovida desde la clase política, se ha gestado y fortalecido el papel político de los de Televisa y Tv Azteca. Su actuación en los asuntos públicos le ha definido como un poder fáctico innegable, con amplio margen de acción e influencia.

En estos términos, y a la luz de las exigencias centrales de los jóvenes inconformes, se observa que la democracia mexicana enfrenta una necesidad democratizante, que implica un choque con los intereses de la clase política y empresarial de los medios de comunicación televisivos que, arraigados en el autoritarismo los unos y en la ideologización y desinformación los otros, obstaculizan el desarrollo de la democracia mexicana para promover una competencia electoral en condiciones de igualdad y equidad.

CAPÍTULO IV: MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, JÓVENES Y PODER

4.1 Esbozo del monopolio televisivo en el régimen autoritario

La historia de los medios masivos de comunicación en México, inicia con la propagación de los diarios como principal medio informativo para la sociedad. Aunque las firmas periodísticas han estado enmarcadas por la “libertad de prensa” expresadas en las formulaciones constitucionales post-independentistas, el control autoritario encontraba el modo para sujetar esa libertad por medio de leyes y decretos¹⁰.

Durante el siglo XIX la prensa escrita encontraría un espacio para fomentar oposiciones políticas y dirigir cuestionamientos al gobierno en turno, tal período sería conocido como “periodismo partidista”. Posteriormente, en el siglo XX la institucionalización de la Revolución y la consolidación del Estado moderno motivarían un periodismo controlado por el naciente régimen autoritario e institucional, estableciéndose una etapa de “periodismo oficialista” en el que las notas editoriales correspondían a información aprobada por el gobierno. (Christlieb, 2005)

Empero, como toda posición oficialista encuentra su correlato en la crítica, el periodismo también encontró válvulas de escape que permitía a los periodistas expresar sus disidencias con el gobierno en turno. Tal fue el caso de los hermanos Flores Magón quienes impulsaban una corriente política crítica al gobierno desde la información periodística que emitían.

Los hermanos Flores Magón frente a una de las reelecciones de Porfirio Díaz se mostraron críticos e impulsaron un breve movimiento que sería

¹⁰ Desde 1853 Santa Anna promulgaría la Ley de imprenta que buscaba reglamentar los alcances de la libertad de prensa y de expresión. Uno de sus principales artículos establecía la previa censura si los textos a publicar no eran aprobados previamente por la “primera autoridad política del lugar”.

fuertemente reprimido por el régimen. Desde éste momento, los hermanos Magón serían disidentes del porfiriato e impulsarían la letra periodística como el principal medio de combate:

Siendo hombres de razón, sostenían que el periodista tenía una noble misión que era la de ilustrar al pueblo, luchar por la justicia y combatir la “maldad” donde quiera que ésta se encontrara; la tarea no era sencilla porque era muy probable que se sufrieran las vejaciones del “crimen encumbrado”. (Rojano, s/f: 2)

El modo en que el régimen controlaba la prensa, le abonaba legitimidad de mandato ante la ausencia de pluralismo partidista real. Además, determinaba el sentido constitucional de la “libertad de prensa” no como la posibilidad de expresar las ideas sin censura, sino como la oportunidad ciudadana de crear y editar un periódico que, sin duda, se vería sometido a la previa revisión gubernamental.

El desarrollo tecnológico permitió la evolución de los medios comunicativos, y con ellos también se desarrollarían las tensiones políticas por controlarlos. La generación de una industria de radio y televisión mexicana, estuvo impulsada en sus inicios por capitales extranjeros debido a la insuficiencia de capitales financieros nacionales. (Christlieb, 2005)

Grupos económicos consolidados a finales de la dictadura porfirista, impulsarían el desarrollo de ésta industria tras la reorganización sociopolítica emanada de la Revolución. El grupo relevante es el originario de la familia Azcarraga en enlace matrimonial con la familia Milmo, descendientes directos de ingleses y con amplios negocios capitalizados como la firma Patricio Milmo e Hijos Sucesores. La inversión de su capital en el desarrollo y propagación de radiodifusoras experimentales con actividad privada solventarían el empoderamiento de éste grupo económico. (Christlieb, 2005)

El impulso extranjero para aperturar el mercado de la radiofonía en el país fue fundamental, pues empresas como General Electric se introduce en México con la filial The Mexico Music Co. para la venta de fonógrafos y discos y en la que trabajaría Emilio Azcarraga Vidaurreta (Christlieb, 2005). Significativamente,

una empresa capitalizada como General Electric promueve financieramente el desarrollo de radiodifusoras mexicanas que aumenten las ventas de sus productos.

La convulsión revolucionaria había restringido los beneficios y privilegios de los grupos económicos dedicados a la minería, ferrocarriles, etc., viéndose obligados a reorganizar sus inversiones y negocios. La estrategia lucrativa estribo en la exploración e inversión de los mercados desconocidos para el régimen y en los que no tuviera participación ni control. Por ende, las asociaciones con capitales extranjeros favorecían el impulso a mercados no explorados en México y, por lo tanto, no sometidos a observancia jurídica concreta.

Entretanto, las posiciones gubernamentales respecto a la creciente industria radiofónica, trataban de incidir de diversos modos en su control y alineamiento con el régimen. En su momento, Álvaro Obregón encomienda a los radiodifusores la elaboración de una iniciativa de Ley que convenga tanto a sus intereses como a los de la sociedad. (Christlieb, 2005)

Esta expresión de “concesión” al sector radiofónico para generar una iniciativa de Ley destinada a su propia regulación, evidencia el retraimiento del gobierno frente a los dueños y generadores de capital, pues son estos quienes producen y reproducen los avances tecnológicos y los que encuentran su salida como mercancía de uso y consumo social.

Plutarco Elías Calles promovió la Ley de Comunicaciones Eléctricas de 1926, en la que se especificó que no habría permisos para explotar los canales radiofónicos si se competía con la red nacional o si existía la posibilidad de un monopolio privado. Aunque dicha ley explicita el control del Estado, el poderío radiofónico encontró la movilidad y desarrollo en su capacidad de inversión, cuestión que limitó y obstaculizó el control gubernamental desde sus inicios.

En 1936, Lázaro Cárdenas intensifica la centralización de los diversos sectores económicos promulgando la Ley de Cámaras de Comercio e Industria que obliga a comerciantes e industriales a constituirse en una cámara y de este

modo garantizar su colaboración con el Estado. Un mecanismo que, entre otras cosas, garantizaba al régimen su intervención directa en las diversas instancias económicas. (Christlieb, 2005)

Sin embargo, la organización de radiodifusores ya estaba bien consolidada desde la fundación de la Liga Central Mexicana de Radio (1922), tal organización operaba de modo independiente al gobierno y, por lo tanto, con más tensiones por el control de las comunicaciones. Su configuración en una cámara le acercaba al régimen de dos modos; como colaborador y como actor en pugna con el mismo.

Como actor colaborador se involucraba en las necesidades políticas del régimen para favorecer su legitimidad, y como actor en pugna, actuaba para incidir en la orientación del régimen respecto a la legislación y reglamentación jurídica de su ámbito económico. Es decir, funcionar como agentes políticos y económicos de al mismo tiempo.

Aunque el PNR tuvo su propia emisora en 1930 (la XEFO) y cuya actividad central era la difusión ideológica del régimen, la expansión de emisoras privadas y de capital extranjero tenía tales proporciones que salía del control autoritario del régimen.

Para 1945 se consolidan dos grandes cadenas radiodifusoras [XEW-NBC Y XEQ-CBS] con una génesis mixta entre capitales extranjeros y empresarios nacionales. Empero, el nuevo nicho de mercado hacía su aparición con el avance tecnológico del televisor.

En 1950 la televisión queda formalmente inaugurada en el país. Sus principales promotores serán las empresas extranjeras Columbia Broadcasting System (CBS) y National Broadcasting Corporation (NBC) filial de la Radio Corporation of America que operaría en territorio nacional desde los años veinte y formarían el sector impulsor para la consolidación del mercado radiofónico.

El sexenio de Miguel Alemán Valdéz sería determinante para la consolidación del monopolio televisivo. Aunque expide el decreto por el cual se

normaría la instalación y operación de las cadenas de transmisión, no tematizó los contenidos como parte de una actividad de interés público.

Para conocer sobre las experiencias de otros países en materia televisiva y poder conducir la industria de radio y televisión mexicana, el ex presidente comisionó a Guillermo González Camarena y Salvador Novo a un viaje por E.U. y Reino Unido para conocer más sobre sus modelos.

El resultado de esta comisión fue el rechazo al modelo público de la British Broadcasting Corporation (BBC) de Reino Unido para implantar el modelo norteamericano de televisión privada. Cabe mencionar, que aunque Salvador Novo se inclinaba por el manejo estatal de la televisión, a partir de la experiencia positiva de la BBC, González Camarena, que también asesoraba al grupo industrial de televisivo y que poco después sería concesionario de canal 5, respondió a sus intereses particulares y abogó por la industria privada de radio y televisión.

Miguel Alemán tuvo una política de conciliación con el sector industrial y con el gobierno estadounidense. La “conciliación” intentaba superar el discurso revolucionario de justicia social y de defensa nacional, intentando identificar a la sociedad con un progreso que tenía como base la industrialización y la institucionalización del país. Así surgiría el Partido Revolucionario Institucional.

Durante su campaña afirmó que “la iniciativa privada debe tener mayor libertad y contar con la ayuda del Estado para su desarrollo cuando se realice con positivo beneficio del interés público” (Chávez y Carrillo, 2009: 2). Expresión que explicaría su firme compromiso y condescendencia con la industria televisiva.

No es de extrañarse, entonces, que la primera concesión televisiva otorgada a Rómulo O’farrill dueño de Televisión mexicana y de periódico Novedades, transmitiera el cuarto informe de gobierno del presidente Miguel Alemán Valdés.

Sin dejar de mencionar que años más tarde su hijo, Miguel Aleman Velasco, íntimo amigo de Emilio Azcarraga Milmo, además de ocupar importantes cargos en el gobierno priista (Senador de la República por el Estado de Veracruz en la LV y LVI Legislatura del Congreso de la Unión, Gobernador de dicho Estado en 1998-2004, Secretario de Finanzas en el PRI, etc.), ocupó la presidencia del Grupo Televisa y adquirió un 11% de sus acciones. Entonces, un porcentaje mayor al que poseía Emilio Azcarraga Jean con un 10% de las acciones de la empresa. (Villamil, 2012).

A partir de esta concesión, los grandes capitales de la radio y televisión formularían la estrategia de acción frente a la posibilidad de sexenios menos “amigables” con sus intereses y, a la par, buscar la expansión de la industria para un como sector económico preponderante.

Es así como Televisión Mexicana de Romulo O’farrill, Televisión de Emilio Azcarraga Vidaurreta (pionero en la radiofonía) y Canal 5 de González Camarena, argumentando una maniobra frente a las cuantiosas pérdidas económicas, deciden fusionarse en Telesistema Mexicano S. A. de C.V. que años más tarde -en 1973- compraría la concesión de Televisión Independiente de México (canal 8) para instituir Televisión Vía Satélite (Televisa), cuyo principal accionista fuese Emilio Azcarraga Milmo, heredero de imperios consolidados como Patricio Milmo e Hijos Sucesores y de Emilio Azcarraga Vidaurreta.

Por su parte, ni Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958) ni Adolfo López Mateos (1958-1964) responderían al gremio de radio y televisión con tanta cercanía y beneplácito. López Mateos buscaba los dispositivos jurídicos que regularan al sector industrial y modifica el artículo 27 constitucional y crea la Ley Federal de Radio y Televisión que norma el espacio territorial y las ondas electromagnéticas que por el transiten.

Sin embargo, “los industriales manifiestan su desacuerdo, a la vez que buscan una manera efectiva de influir en las decisiones estatales. Bajo la

administración de López Mateos encuentran que el Senado es vulnerable a sus presiones” (Christlieb, 2005: 104).

Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) continúa con la necesidad de controlar y supeditar el poderío cada vez más visible del sector, resuelve una “táctica fiscal” en la que impone a los concesionarios el pago de una cantidad considerable “sobre el importe de los pagos que reciban de todas aquellas empresas dependientes de la industria radiofónica y televisiva”. (Christlieb, 2005: 181)

Ante la imposición y la posible afectación de su interés económico, el sector industrial rechaza contundentemente y negocia pagar el impuesto en especie con tiempo de transmisión en sus canales, de aquí surge el 12.5% de tiempo estatal en televisión comercial.

Luis Echeverría es quien ejerce por primera vez el 12.5% de tiempo en cadenas comerciales y favorece al estado como emisor transmitiendo, una vez más, los informes presidenciales. Además, dicho presidente indica la necesidad de “...no dejar sólo en manos de las agencias de publicidad, la integración de los programas que llegan a todos los hogares.” (Christlieb, 2005: 120) y crea la Subsecretaría de Radiodifusión, encargada de vigilar, entre otras cosas, los contenidos de la programación televisiva.

En este sexenio se define la intención del Estado para participar activamente en las emisiones televisivas, no tanto por la necesidad de restarle fuerza al sector industrial, empresa complicada en ese momento, sino para responder a ese otro poder que crecía y se consolidaba paralelamente al régimen.

No obstante, ante las pocas probabilidades de tener un impacto relevante como emisor, el régimen utilizaría los medios tradicionales con los que lograba someter cualquier sector comercial volcando la vía laboral en su contra a través de sindicatos y leyes. (Christlieb, 2005: 184)

Los subsecuentes sexenios presidenciales, aunque lograron establecer ciertas bases legales para limitar el poderío televisivo no representaron ningún

tipo de control relevante frente al titán que ya estaba construido y arraigado en la vida económica y política del país.

José López Portillo (1976-1982) inicia y promueve el proyecto para poner en órbita los satélites que revolucionen el modo de transmisión televisiva y Miguel de la Madrid (1982-1988) modifica el artículo 28 constitucional para establecer que todas las comunicaciones por vía satélite estarán exclusivamente a cargo del Estado.

Empero, éste sería el sexenio que firmara la Carta Intención solicitada por el FMI y el BM (22 de julio de 1986) para asumir el compromiso de apertura y desregulación económica y así obtener un paquete financiero de 12 000 millones de dólares expedidos por los organismos multilaterales. (Miguel de la Madrid. Cambio de Rumbo)

A partir de este momento las condiciones para el sector de radio y televisión, se verían favorecidos por un contexto en el que el cambio de modelo económico del país profundizaría y priorizaría el desarrollo de mercado con amplia participación privada y extranjera.

Salinas de Gortari (1988-1994), ejecutaría más de una de las reformas privatizadoras en servicios estratégicos para la sociedad. Implementando y difundiendo una ideología de *liberalismo social* priista, que cortaba por completo con el nacionalismo revolucionario de priismo original.

En la trayectoria histórica de la presidencia mexicana, los sexenios del régimen autoritario priista han presentado una posición -mayormente- de disputa frente al poderío de los medios de comunicación electrónicos. Aunque de primera instancia lograron someter a sus propósitos una gran cantidad de impresos periodísticos, la cuestión con los medios electrónicos ha sido sustancialmente distinta.

El sexenio alemanista, proporciona amplias facilidades al sector para que consolidaran las bases del emporio mercantil. Importantes concesiones tuvieron lugar en este periodo de la política mexicana y, aunque anteriormente algunos

presidentes intentaron establecer mecanismos de control a través del gremio (Lázaro Cárdenas) e, incluso, constitucional (López Mateos, Luis Echeverría), la arenga por subsumir dicho sector al régimen no tuvo importantes consecuencias, el gremio radiofónico y televisivo había encontrado el modo de hacer política frente al régimen.

Para que esto se consolidará el evento crucial fue el uso que el regimen priista hicera de la television y la radio durante las elecciones de el 6 de Julio de 1988, en ellas “los medios de comunicación jugaron el papel de participantes activos durante las campañas políticas” (Durón: 263).

Ello a razón del extendido espacio televisivo y radiofónico que daban al candidato priista Carlos Salinas de Gortari frente al enmudecimiento de la campaña de Cuahutémoc Cárdenas candidato del Frente Democrático Nacional, corriente escindida del PRI.

El regimen autoritario se valía de las prerrogativas estatales y el común acuerdo con la elite económica de las televisoras para, en contubernio, manejar la información durante el proceso electoral.

Significativamente, el entonces president de Grupo Televisa, Emilio Azcarraga Milmo declararía ante la prensa que “los directivos de su empresa eran priistas, y como tales transmitían lo que resultaban benéfico para su candidato” (Magar y Horcasitas, 1994).

Incluso, en 1982 dicho directivo de Televisa se asumiría, igualmente frente a la prensa, como “priista por convicción” y asumía que “si se da más tiempo al partido oficial y al gobierno, es porque ellos tienen más necesidad de comunicación, y nosotros somos [hablando del grupo televisivo] evidentemente soldados del president de la República”

Evidentemente, los medios masivos de comunicación, sobre todo la television, se presentaba en esos años como una extension del regimen autoritario priista implicando una relación en la que, sin duda, la elite televisiva,

era reconocida por el priismo a partir de condiciones fiscales y concesionarias adecuadas a su actividad económica.

Sin embargo, ¿Qué es lo que sucede para que el monopolio televisivo se configure como una fuerza de poder político? ¿Cómo ha operado la relación de las televisoras con el régimen autoritario priista y su elite política? y ¿cómo esta relación obstaculiza el establecimiento eficaz de la democracia mexicana?

Continuaremos nuestro trabajo intentando responder a estos cuestionamientos y lograr entender de mejor modo, el reclamo juvenil surgido en las elecciones federales de 2012.

4.2 El monopolio televisivo como poder fáctico: un efecto de la falsa transición democrática

Etimológicamente, la palabra monopolio viene del griego *monos* que significa “uno” y *polein* que significa “vender”, “uno vende”. En sentido estricto, un monopolio económico se entiende como aquella empresa o sector que proporciona un servicio o producto sin competidor alguno.

En México, diversos estudios e investigaciones (Christlieb 1971, Delarbre 2011, Carrasco 2012, entre otros) concuerdan en que el consorcio de Televisa es un monopolio de servicios programáticos. Definido así, a partir del dominio de 321 canales de televisión -de un total de 863- y dueño de tres cadenas nacionales de las cinco disponibles a nivel nacional. (Delarbre, 2011)

Si seguimos la exposición histórica realizada en el apartado anterior, podemos identificar cómo es que a través de la historia del país, la familia Azcarraga Milmo consigue ensanchar su potencial económico en el rubro televisivo y consolidarse en la década de los 70 como la única televisora con amplia capacidad difusora y operativa.

Y aunque en el sexenio de Luis Echeverría se crearía un sistema televisivo nacional, la deficiencia gubernamental para gestionar y programar

contenidos superó la iniciativa del régimen como emisor y encauzó la decisión de privatizar esa cadena. (Delarbre, 2011)

Así surge la principal competidora de Televisa, Televisión Azteca controlando 211 canales de los 542 restantes que no están en el dominio de la familia Azcarraga. Empero, su condición de empresas mayoritarias, las ha hecho confabularse más que competir en aras de mantener un marco jurídico beneficioso a sus intereses.

Nos encontramos ante un panorama en que ambas televisoras dominan el espectro de televisión pública, con sólo dos opciones autónomas como Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional y Canal 22 de gestión estatal.

Algunos espacios noticiosos han nombrado a este par de consorcios como *duopolio televisivo* (Aristegui Noticias, La Jornada, Proceso, etc.), porque si bien compite por el *rating* de sus programaciones, ganancias y preferencia de los consumidores, también actúan en conjunto cuando las condiciones político-económicas lo ameritan.¹¹

Sin embargo, el modo en que se expresa este “duopolio” en la dimensión sociopolítica, correspondería más al análisis de sus prácticas monopólicas a partir de una **élite económica** que se interrelaciona y participa a través de redes corporativas conformadas por grandes grupos económicos, por ejemplo: Grupo Carso, Grupo Salinas Pliego, Grupo Televisa, etc.

¹¹ Como el caso de la cuestionada aprobación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y la Ley Federal de Radio y Televisión, llamada Ley Televisa. Que fuese aprobada de forma inusitada en siete minutos y sin modificación o señalamiento alguno por parte de los diputados federales en 2006. Dicha ley desregulaba la adquisición de concesiones en el espectro digital en favor de Televisa y Tv Azteca. Y aunque el presidente saliente Vicente Fox, expresaba que tal aprobación inmediata correspondía al carácter democrático de la Cámara de diputados, poco después la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvería tal ley como “parcialmente inconstitucional” por favorecer las prácticas monopólicas, entre otras cosas. (La Gaceta 14 de mayo de 2007).

En un reciente estudio sobre 127 empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, en las que participan Televisa y Tv Azteca, se describe cómo es que la presencia de una élite se encarga de definir la acción o rumbo de los grandes capitales privados. (Santos, 2012)

Esta élite está integrada por los consejeros administrativos que operan en las grandes empresas de modo regular e interconectada y por los accionistas mayoritarios de dichos organismos económicos que, relacionándose entre sí, orientan y conducen los grupos económicos más relevantes del país.

El **grupo económico** lo entenderemos, en adelante, como el “conjunto de empresas independientes controladas por un pequeño número de grandes accionistas, usualmente miembros de una familia extendida o de un círculo cerrado de asociados con nexos entre ellos”. (Santos, I. y Arcudia, C., 2012)

En estos términos, el poder económico de nuestro país, está concentrado y organizado por una élite establecida en grupos económicos que diversifican sus mercados, aumentando sus ganancias y extendiendo su poder de influencia en diversos sectores de la sociedad mexicana.

Televisa y Tv Azteca pertenecen a dos grupos económicos distintitos, uno más antiguo que otro. Ambos, se han expandido en diversos mercados (comunicaciones, bancos, internet, tiendas de menudeo, etc.) a través de generaciones familiares. Integran sus Consejos Administrativos con personalidades centrales en la elite económica del país. (Santos, I. 2012)

En Grupo Televisa, el principal accionista es Emilio Azcarraga Jean (50,3%) pero, también, participan William Gates (7,8%) quien a su vez posee acciones de FEMSA y Dodge y Cox (4,5%) que también participa en la empresa Cemex. Además, Azcarraga Jean “pertenece al consejo de Banamex y es presidente de Televisa y Cablevisión”. (Santos, I. 2012: 38)

Por su parte, Grupo Salinas Pliego posee el 71% de Elektra y el 64,5% de Tv Azteca. Poseen el 83% de la Universidad CNCI, entre otras acciones. Del

mismo modo que Televisa, comparten miembros de su Consejo Administrativo con Actinver y Financiera Independiente. (Santos, 2012: 38)

Aunque la elite económica de nuestro país se extiende y organiza en redes con determinada flexibilidad, la centralización de las decisiones y recursos se hace patente expresando su cara homóloga a la elite política. La centralización de los distintos medios estratégicos (tecnologías comunicativas, puestos de elección popular, dinero, etc.) son inherentes a la elite política y económica que detenta el poder y por ello orientarán su uso a fines de auto conservación.

Elite y grupos económicos están intrínsecamente vinculados y consolidan un poder económico con la capacidad de influir y conducir no sólo el sistema económico del país, sino también el sistema político a través de negociaciones y herramientas de fuerte peso político como los medios masivos de comunicación.

La estructuración del poder económico en elites y grupos, así como su dimensión ideologizante, son los elementos que le confieren un poder inusitado a los medios televisivos del país. Su intervención en los procesos públicos se ha ido expandiendo conforme el poder político ensancha su dependencia en estos.

La influencia que despliegan los medios televisivos puede delimitarse conceptualmente como *poder fáctico* en tanto “que [su poder] se ejerce fuera de los ámbitos formales, que no coinciden con el aparato de Estado. (Sánchez, 2009: 196) Y son “...capaces de instalar normas (aceptadas) y de dirigir las orientaciones y decisiones de la sociedad, en una dirección determinada...” (Reguillo, 2008:155)

Su existencia debe ser explicada a partir de su capacidad para controlar recursos externos a la política (Sánchez, 2009). Ello quiere decir que su forma de conservación e influencia puede ser explicada a partir de su posición en el sistema económico mexicano, pues tal elite y grupos económicos tienen la posibilidad de manipular a la elite política mexicana en aras de sus intereses.

Empero, quizá más influyente que este recurso material, sea su inigualable facultad para crear y difundir significados, lo que deviene en una constante actualización del modo de dominación, que en el presente debe entenderse como inherente al desarrollo de los medios comunicativos.

...las relaciones de poder se basan en gran medida en la capacidad para modelar las mentes construyendo significados a través de la creación de imágenes...En la sociedad contemporánea, en todo el mundo, los medios de comunicación son la forma de comunicación decisiva. (Castells, 2009: 261)

Por lo tanto, “el control sobre de los medios de comunicación es una forma potente de dominación” (Castells, 2009: 262)

En consecuencia, este aspecto de los medios televisivos ha estado cumpliendo una doble acción en la vida política y social de nuestro país. Por un lado, se expresa como bastión de la elite económica en tanto “nuevo espacio público” (Sánchez, 2009) y, por el otro, como una mercancía imprescindible para la elite política y el sistema de partidos.

Además de su fuerza económica, los medios televisivos elitistas y conservadores, han identificado su función social como productores de significados que modelan la cultura contemporánea para reproducir una conciencia social conservadora del *statu quo*.

Su vinculación con la elite política atiende necesidades comunicativas e “informativas” que ponen a su servicio los beneficios de la producción de significados. Los medios masivos se han especializado en este “servicio” de *política mediática* que, sin duda, los ha vuelto imprescindibles para la elite política.

La política mediática inclina los asuntos públicos a su discusión y debate al interior de una programación que incluye, encuestas de opinión televisadas, opinión de “expertos” en los temas, imágenes editadas y explotadas hasta el hartazgo, comentarios moralizantes y juiciosos, etc. Y ello sólo en épocas

electorales, empero, la fabricación de significados se trabaja todos los días y todas las horas. (Castells, 2009)

Si bien los medios de comunicación masiva han trabajado su posición económico-política desde sus inicios, su consolidación y visibilidad como poder fáctico encuentra raíz en la pugna entre poderes estatales y duopolio televisivo por la imposición de la “Ley Televisa”.

En gran medida, la “transición democrática” fungió como una radiografía en la búsqueda y ejecución de los intereses monopólicos televisivos. La negociación entre el priismo y el panismo por el poder presidencial se expuso ante la élite económica de las televisoras como la coyuntura para impulsar su iniciativa de ley en materia de comunicaciones.

Con Fox liderando la “transición democrática” y con un *slogan* que reivindicaba su gobierno como de “empresarios y para empresarios”, se favoreció la irrestricta intervención de los medios televisivos en aras de someter al Estado a sus designios e intereses.

La Ley Federal de Telecomunicaciones (LFT) y la Ley Federal de Radio y Televisión (LFRT) publicadas en el Diario Oficial de la Federación de 2006 implicaba una sustancial transformación en la relación Estado-televisoras, ya que ponía en manos de las empresas concesionarias decisiones fundamentales respecto al espacio televisivo, aumentando la vigencia en sus plazos concesionarios (a 20 años) sin la posibilidad estatal para sancionar con la revocación de dicha transferencia de bienes frente al incumplimiento de obligaciones legales por partes de las empresas.

Asimismo, las licitaciones no incorporarían criterios de calidad en la programación, anulando por completo la posibilidad de observar la tutela al derecho a la información de los ciudadanos.

Uno de los puntos más importantes que esta dicha ley aprobaba era la reforma y adición al artículo 16 de la Ley Federal de Radio y Televisión, en la que el Estado renuncia a la administración del espacio público. Lo que resultaba

en la extensión de las concesiones por 20 años sin cambio o modificación, cuando desde 1960 dicha transferencia de la señal era gradual en radio y televisión por 5, 10, 15 o 25 años de plazo, según considerara el Estado.

El resultado de este movimiento, concluiría en el condicionamiento del interés público a los intereses privados de Televisa y Tv Azteca. El Estado y la soberanía se verían subsumidos y relegados a los intereses de mercado, corrompiéndose los principios nacionales que fundan y orientan el modo en que se distribuyen las ondas electromagnéticas en calidad de inalienables.

No obstante, el resolutive de dicha ley cambiaría por la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la expresa resolución del momento puso de manifiesto el cariz democrático que en realidad se había consumado con esa llamada “transición democrática”, de una elite política priista autoritaria a una elite política foxista empresarial que continuaría el menoscabo al establecimiento de una democracia mexicana eficaz.

Del mismo modo, Felipe Calderón y la Comisión Federal de Competencia (CFC) fortalecerían, aún más, el poder fáctico televisivo con la aprobación de la alianza Televisa-Iusacell con condiciones ambiguas para “evitar el riesgo de colusión” (La Jornada, 15 de junio de 2012).

La elite política en el poder ha evidenciado su incapacidad para sostener la soberanía nacional y los principios constitucionales más esenciales para el establecimiento de una vida democrática efectiva. Ha hecho de sus intereses políticos, los intereses de la actividad empresarial monopólica del país.

En última instancia, el poder fáctico televisivo pugna por la obtención y conservación de los mejores beneficios para sus ganancias sin, necesariamente, disputar los puestos de elección popular ni asumirse como parte del entramado estatal en un *Estado híbrido* (Méndez y Berrueta, 2011; Esteinou Madrid, 2012), sino sólo utilizando su capacidad de poder en relación con la elite política, que es aventajada por poseer poder económico, tecnología para las comunicaciones y la producción de significados que devienen en cultura y opinión pública.

La contribución de tal poder fáctico es antidemocrática y colabora para perpetuar una “governabilidad autoritaria”, legitimando intereses y acciones elitistas particulares a partir de la imposición (Sánchez, 2009) en aras de sus intereses o de su mercancía/política mediática que, del mismo modo que les genera réditos por su gestión y manejo, posicionará a la elite política que no obstaculice sus intereses y su creciente injerencia en la esfera política del país.

En el proceso de “transición democrática” los medios masivos de comunicación encontraron la brecha para dar un paso al frente en la estructura político-económica de nuestro país, valiéndose del marco económico global que incita a los gobiernos a asumir políticas económicas de libre mercado y retroceso estatal.

La “transición democrática” enarbolada por la alternancia política del panismo, fungió como el “intervalo” de reorganización priísta, promovido y trabajado desde el nuevo “espacio público” de los medios masivos de comunicación.

4.3 La estructura autoritaria del régimen priísta y del duopolio televisivo en detrimento de la democracia

A lo largo de este trabajo se ha hecho patente que la condición específica de nuestro sistema mexicano es la liberalización política tomada por democracia, en un intento por negar la continuidad de un autoritarismo que, transformado o reajustado a la actualidad, se toma por vestigios de un régimen que ya se ha trascendido o se continua trascendiendo. Sin embargo, los mecanismos autoritarios no sólo están bien enraizados en el poder político, sino que han permeado en la estructuración y conducta de otras instituciones y organismos.

Se observa un efecto de desdoblamiento en la condición autoritaria de la política mexicana que se refleja y extiende a otras estructuras, a saber: los medios masivos de comunicación. Esta ubicuidad condiciona negativamente las posibilidades para la instauración de una democracia efectiva en nuestro país.

La relación entre el régimen autoritario priísta y los medios masivos de comunicación se ha caracterizado por un enfoque instrumental que lleva implícita una dinámica de acuerdo o desacuerdo entre estos actores, según los objetivos o intereses implicados en las coyunturas político-económicas.

Asimismo, momentos como el intento por imponer la “Ley Televisa” o la negativa de transmitir el primer debate en el proceso electoral de 2012¹², tensionaron la relación entre el duopolio televisivo y las instituciones al punto de evidenciar la incapacidad de los políticos para limitar el poder creciente de dichos medios de comunicación masiva.

Entretanto, la campaña peñanietista iniciada desde el sexenio foxista no sólo implicó el restablecimiento del autoritarismo priísta, sino la consolidación de los medios masivos de comunicación como un poder fáctico de índole autoritario y con plena injerencia en los aspectos estratégicos de la vida pública.

La concentración mediática [duopolio televisivo] expone el repliegue o pérdida de control del aparato de Estado sobre los asuntos públicos a partir de un modelo político económico de corte liberalizador, iniciado durante el sexenio de Miguel de la Madrid pasando por la falsa transición panista hasta el proceso electoral del 2012.

Evidenciándose de esta manera la colusión instrumental entre una fracción de la elite política y la elite económica, que subsumen a sus intereses elementos esenciales en una democracia efectiva como el derecho a la información.

¹² En actitud altanera, Emilio Azcarraga Jean (Televisa) y Ricardo Salinas Pliego (Tv azteca) se negaron a transmitir en cadena nacional el primer debate de los candidatos a la presidencia en el proceso de 2012, pese a que esto había sido requerido por el Instituto Federal Electoral. Quienes, por su parte expresaron que la negativa correspondía a un “berrinche” de la televisoras por las reformas político-electorales realizadas en 2007-2008 y en las que se modificó el uso de radio y televisión por el Estado, reformulando un nicho de mercado importante para las televisoras respecto a la propaganda electoral.

Este afianzamiento mediático ha transformado de modo significativo la soberanía nacional y, por su puesto, ha limitado aún más el progreso de los elementos esenciales para una democracia efectiva.

No sólo la concentración monopólica del dueto televisivo contraría el decreto constitucional del artículo 28, en el que se señala expresamente la prohibición de monopolios y prácticas monopólicas. Sino que, del mismo modo, afecta el el artículo 6º constitucional vigente en el que se declara que “el derecho a la información sera garantizado por el Estado” (reformado mediante decreto y publicado en DOF 11 de junio 2013) y que “toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna” (adicionado mediante decreto y publicado en DOF 11 de junio 2013).

Éste último es el componente relevante en la conformación de las televisoras como poder fáctico, más allá de su capacidad económica, el despliegue ideologizante que practica es superior al del poder político por sí sólo. Tal despliegue encuentra su arraigo en la propiedad de la tecnología y las concesiones para construir y difundir significados a partir de la imagen y el discurso.

Castells, identifica que las actuales relaciones de poder “se basan en gran medida en la capacidad para modelar las mentes, construyendo significados a través de la creación de imágenes” (2009: 261). Por lo tanto, la especificidad de este poder fáctico autoritario, estriba en la producción e imposición de un “tipo cultural y valorativo” que formaliza el tipo de “reflexividad” y “sensibilidad” de la sociedad respecto de los asuntos públicos y la política del país. (Chávez, A., 2015)

Factores como la implementación y ejecución de un modelo político económico liberalizador acorde a la globalización, o el desarrollo en tecnologías de la información influyen determinadamente en los procesos políticos del país. Aunado a ello, la relación entre el régimen priísta autoritario y la elite económica de los medios masivos de comunicación han modificado sustantivamente el modo de hacer política en el país.

La política mediática como el modelo que prevalece en la mayoría de los países que se auto denominan democráticos y aunque persistan los viejos modos políticos, dicho esquema se ha extendido re significando a los actores y la relación entre estos. (Castells, M., 2009)

Es de esta forma que la relación entre el régimen priísta y los medios televisivos encuentran un modelo de conservación del poder -autoritario por ambos frentes- que pretende reducir el uso de la represión violenta y beneficie el marco de legitimidad tan necesario para ambos actores.

En un régimen de liberalización política tergiversado hasta tomarlo por proceso de “transición democrática”, el mecanismo potente de dominación se resuelve en la arena de los medios masivos de comunicación y, en específico, en las televisoras, puesto que les es inherente el rol como germinadoras de significados sociales.

En tanto, si se habla de democracia, se habla de información como derecho fundamental. Éste deberá ser ejecutado por los medios de comunicación existentes y con libertad de opinión y de prensa. Sin embargo, en la práctica, la subsunción a los intereses particulares del régimen priísta autoritario y los medios televisivos no sólo obstaculizan el desarrollo democrático de estos elementos, sino que los utilizan a partir de un doble efecto que, por un lado, simula atender las necesidades sociales de información objetiva y, por el otro, ejecuta una sutil forma de dominación.

El hecho es que la elite priísta produjo, desde su establecimiento en el poder, un sistema político autoritario que engendraría organismos e instituciones igualmente autoritarias. Hoy en día, estas estructuras y promueven procesos de política mediática y simulación democrática.

La política mediática se corresponde con el modelo de comunicación privado establecido desde el sexenio de Miguel Alemán. Como tal, atiende y genera necesidades de carácter mercantil, simplificando el proceso político a las “reglas del juego” impuestas por los medios televisivos en donde prima la venta publicitaria –ganancia- y el *rating* como fines últimos.

La posición del poder fáctico televisivo no implica que “ostenten el poder”, más bien expresa la relación de pugna y acuerdo que se caracteriza a partir de beneficios concretos para ambos actores. En el caso de las televisoras, se obtiene injerencia en los marcos jurídicos y en el caso de la elite política priísta es el financiamiento publicitario y el posicionamiento mediático.

Por lo tanto, esta relación elitista y autoritaria obstaculiza el desarrollo efectivo del derecho a la información y a la libertad de opinión que son, componentes vitales en para la existencia de un ejercicio democrático eficaz.

4.4 El “nuevo” espacio público y el dominio televisivo de la opinión pública

A partir de la imposición de la política mediática, la conformación del espacio público se ha visto significativamente deformada. La actuación política del poder fáctico televisivo ha asimilado *lo público* dentro de su ordenamiento y lo reintroduce a la sociedad desde su lenguaje e intereses.

El espacio público, definido como “el espacio de la interacción social y significativa donde las ideas y los valores se forman, se transmiten, se respaldan y combaten; espacio que en última instancia se convierte en el campo de entrenamiento para la acción y reacción” (Castells, 2009: 395), se ve rebasado por el poderío mediático.

La evolución tecnológica propicia la difusión de información a pesar de que los ciudadanos no compartan los mismos contextos. Los procesos informativos se constituyen de imágenes mentales que construyen un sentido. En el caso de la televisión, la imagen fundamenta la veracidad desplazando la oralidad. “Una imagen dice más mil palabras”.

Los medios televisivos ensanchan la *visibilidad* de los asuntos públicos y entrelazan a la sociedad más allá de comunidades inmediatas, generan una

“cultura informativa” que re significa la vida pública. Ello es así porque ofrecen una representación de la realidad, en sus términos.

En los medios masivos de comunicación, particularmente en la televisión, se establece la “agenda pública” y con ella, una mediación interventora que construye una versión de la realidad a ser difundida en la sociedad.

Los medios organizan los eventos sociales y sus actores según lo requieran sus intereses particulares o los intereses de aquellos con los que hayan establecido una negociación. Los medios televisivos, por sus capacidades tecnológicas y condición ubicua, conforman un “nuevo” espacio público acorde a la conservación del poder y a una posición política propia que invalida cualquier supuesto de autonomía e independencia informativa.

En sentido estricto, la función primordial de los medios televisivos es fungir como facilitador del contacto entre las instituciones y los ciudadanos y viceversa, partiendo de un flujo informativo objetivo. Así, el que en la actualidad los acontecimientos político-sociales y económicos se visibilicen al grueso social, en su mayoría, por este medio lo convierte en el instrumento idóneo para producir y reproducir, por un lado, el ordenamiento político del país; y por el otro, la conservación del poder por la élite política priísta y por el poder económico propietario de dicho medio comunicativo.

Si esta nueva conformación o extensión del espacio público se encuentra dominada por la elite económica en acuerdo con la elite política, podemos decir que la opinión pública se ve, sin más, enmarcada por esta relación de poder que la conduce y orienta hacia sus fines.

La opinión pública es la manifestación de los acuerdos o desacuerdos del *público* respecto de los asuntos generales de una país, lo que implica una relación entre el sujeto-objeto circunscrita en el concepto *público* en tanto sujetos opinantes del objeto público. (Sartori, 1993)

La opinión no involucra un conocimiento profundo (*episteme*) de los temas públicos, pero sí demanda “algo más” que un acto reactivo. La doxa, a decir de Sartori, es el elemento intrínseco a la democracia como gobierno de opinión. Empero, una opinión construida con una mayoría ignorante y pobre es fácilmente manipulable a partir de propagandas básicas (por lo educativo) y propagandas alimenticias como lo fueron las tarjetas de despensa Soriana o la tan usada repartición de despensas en zonas marginales.

Este constructo social deviene del derecho a la información y es garante de un régimen democrático. La opinión pública supone un *consenso* manifiesto en resultados electorales que conferirán legitimidad a los gobernantes y al tipo de gobierno seleccionado. (Sartori, 1993)

La construcción de la opinión pública tiene su génesis en la difusión de información proporcionada por los medios masivos de comunicación a los que se les debería atribuir la trasmisión de una información “objetiva”. Sin embargo, como hemos visto ya, la relación de poder arraigada en la elite política y la elite económica dominantes, encuentra en dichos medios la instrumentación de conservación inherente al poder.

Desprovistos de neutralidad, los medios masivos de comunicación al ordenar la información para presentar en sus emisiones, imponen un ordenamiento de los temas que se transmite como “los” asuntos públicos relevantes para el grueso de la ciudadanía.

Desde este ordenamiento se establece una objetividad acorde con sus intereses. Pero el punto nodal de los medios masivos de comunicación y de las televisoras, en concreto, es la explotación de significados. La base de esta explotación se encuentra en la reproducción de imágenes visuales o no, que generan una percepción de la realidad para ser valorizada por los sujetos y, posteriormente, verbalizada como opinión. (Castell, M., 2009)

La particularidad de las emisiones televisivas es la conjunción de elementos visuales, presentaciones discursivas y trasmisión de amplio espectro. Tales circunstancias, gestionadas por la elite de económica que las detenta, se estructuran como un instrumento no de información, sino de dominación que modela la mente hasta producir un tipo de opinión y decisiones.

Su eficacia está arraigada en la manipulación de emociones y sentimientos que terminaran expresándose en decisiones no razonadas a partir de estrategias de construcción perceptual, favoreciendo una coacción sutilizada del pensamiento social.

La aproximación a los temas políticos esta fincada en este modo informativo, lo que pone de manifiesto la “relación básica entre comunicación y poder”. (Castell, M., 2009)

En México, el principal medio informativo es la televisión y es el que goza de mayor credibilidad entre los ciudadanos. La casa encuestadora Parametría, presentó en agosto de 2007 los resultados obtenidos respecto a los medios de comunicación en el país.

En sus resultados, destacaron la posición de la televisión como principal medio para informar e informarse con más del 90% de los hogares mexicanos que cuentan con al menos un televisor. El 75% de las personas se entera de las problemáticas sociales desde este medio y lo valoriza como el de mayor veracidad.

En relación a las empresas televisoras, el 97% de la población identificó a Televisa y Tv Azteca como los principales medios y expresaron su buena opinión sobre estas. En cuanto a su preferencia entre ambas, el 53% de los entrevistados manifestó su predilección sobre los noticiarios de Televisa, en tanto que Tv Azteca obtuvo una preferencia del 34%.

Como estudio antecedente al proceso electoral del 2012, podemos observar la dimensión de las televisoras como medios informativos en el país. La ubicuidad de este medio ha modelado las mentes de los ciudadanos por décadas, ha designado y asignado los temas de importancia nacional y ha fomentado un modo de pensar homogéneo que valida o invalida las acciones de la elite política en el poder, según sea el acuerdo o la negociación entre estos actores.

Expresiones de esta intromisión mental, podemos encontrarlas en la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012, en donde se detalla que el perfil de los jóvenes mexicanos no interesados en la política y de pensamiento más conservador o reaccionario, tiene como principal fuente de información la televisión.

En estos términos, el proceso electoral del 2012 o, por lo menos, sus primeros meses, estuvieron abordados desde la política mediática engendrada por las televisoras, donde la elaboración de mensajes e imágenes, así como de programas de opinión, estuvieron destinados a favorecer al candidato priísta, Enrique Peña Nieto.

De hecho, la política mediática y la generación de una opinión pública concerniente a los asuntos generales no se limita al posicionamiento de candidatos en proceso electoral, es una actividad persistente y cotidiana que ofrece un margen de certidumbre en las expectativas del poder.

Para el proceso electoral del 2012, la actividad televisiva emprendió una estrategia comunicativa de posicionamiento político de Enrique Peña Nieto que desde su gubernatura en el Estado de México que inicio en el 2005. Aunque se evidenció su autoritarismo con los hechos represivos en el poblado de Atlacomulco, el poder televisivo desplego a profundidad sus tácticas de repetición de la imagen para sostener la posición oficial y justificar dicho suceso.

La repetición de una imagen o de un mensaje se instala en la memoria de los sujetos, llevando la asimilación de la acción a procesos inconscientes que fragmenta la reflexión. La televisión propicia el empobrecimiento del aparato cognoscitivo a partir de la eliminación del pensamiento por el privilegio de la imagen, “hasta no ver, no creer”. (Sartori, 1997)

Así, imágenes como el policía golpeado por los pobladores de Atlacomulco¹³, televisada hasta el hartazgo, se ofrecen como el argumento para responder a una movilización social con fuerza estatal desproporcionada y legitimizada por el principal medio informativo del país.

A propósito de este tipo de eventos, la gestión editorial, el sesgo informativo y los juicios de moral conservadora emitidos por los conductores, son los elementos estratégicos que buscan incidir en la opinión pública de modo determinante no sólo para justificar los actos represivos, sino para transmitir el mensaje del poder respecto a la pluralidad en un país, la diferencia no es tolerada por el autoritarismo.

Estas estrategias están llamadas no a informar sobre los eventos que ocurren en la sociedad, sino a orientar la opinión pública a los fines determinados por el poder. Crea escenarios adecuados para sus fines y proyecta necesidades de “urgencia” que someten a los sujetos a un pensamiento poco reflexivo o no reflexivo, pues como ya dijimos lo que se busca es la reacción emocional inmediata.

¹³ El 3 de mayo de 2006, las televisoras inician una estrategia coludida con los tres órdenes de gobierno para justificar el plan represivo contra los pobladores de Atenco. Sin escatimar en comentarios facciosos los conductores de Tv Azteca Jorge Zarza y Adriana Pérez Jácome, exigían a las autoridades el envío de más policías al poblado mientras reproducían hasta el cansancio la imagen de un policía en el suelo golpeado por atenguenses.

La televisión posee un monopolio sobre la formación de las mentes [...] pretende ser un instrumento que refleja la realidad, acaba convirtiéndose en un instrumento que crea realidad. (Bourdieu, 1990:20)

Es claro que la opinión pública “no existe” como señalara Bourdieu, la opinión que se expresa proviene de la información que se posea. Y en un país en el que el principal medio informativo es la televisión, que es gestionada comercialmente por una elite económica que ya ha devenido en poder fáctico, lo más lógico es comprender que el público o el ciudadano que “elige” democráticamente a sus representantes, tampoco existe.

Es decir, si la información emitida por los complejos empresariales de Televisa y Tv Azteca no están tutelados por norma alguna respecto a la calidad de su programación, normalmente se orientan a programaciones “fáciles” que, según comentó Sartori, inhiben o “empobrecen la capacidad de entendimiento”.

No sólo eso, también, y como ya hemos ido exponiendo, los intereses de mercado de las televisoras, necesitan de marcos jurídicos y fiscales adecuados a su expansión y ganancia económica. Por lo tanto, su modelo de hacer política, además de la intensa corrupción de miembros de la clase política, es la (des) información como vehículo para favorecer, normalmente, a la elite política priista.

En tal caso, el ciudadano como figura acabada, “opinante” está igualmente obstaculizado como un desarrollo efectivo de la democracia. El “ciudadano”, en todo caso, parece más una figura retórica que en ocasiones toma sentido a partir de tal o cual derecho establecido o mentado. No se puede ser ciudadano informado y sufragante cuando la “información” está cooptada, construida y distribuida por intereses particulares. Ni cuando, el interés de un régimen autoritario que permanece está bastante más interesado en programas de seguridad que en la inversión y en ensanchamiento de la educación en la población.

4.4.1 Las encuestas de opinion, estrategia de imagen y posicionamiento

En el arranque de campaña, Peña Nieto y el priísmo se arrojaron a su estrategia de publicidad mediática, al anclaje de su figura en los programas televisivos para la *doxocracia* y el despliegue y patrocinio desbordado de las encuestas de opinión.

En una marea de menciones públicas, las empresas demoscópicas proyectaban una serie de resultados que no correspondían con la realidad. Claramente, su intención, suponía una estrategia de posicionamiento electoral en la que Peña Nieto se publicitara como reconocido y avalado por los electores.

Visiblemente, las encuestas de opinión realizadas por Consulta Mitofsky (Elección2012, octubre 2011) durante octubre de 2011 -meses antes del vergonzoso diciembre de Peña Nieto en la FIL-, expresaban resultados de 47 puntos porcentuales en los que la ciudadanía manifestaba su preferencia por el entonces precandidato priísta. Lo que lo situaba en una cómoda posición respecto a sus contendientes; Josefina Vázquez Mota, quien representaba el 20% y Andrés Manuel López Obrador con el 16%.

A partir de lo acaecido en la FIL y de las penosas declaraciones sobre el desconocimiento en el costo del kilo de tortilla por no ser él “la señora de la casa”, Peña Nieto reflejó –según las encuestas- una “ligera” caída en los puntos porcentuales de los sondeos de opinión.

En enero de 2012, las principales casas encuestadoras (Covarrubias y Asociados, Ipsos y Parametría) comunicaban, a través de sus sondeos de opinión, una baja en los puntos de la preferencia ciudadana hacía Peña Nieto. Mitofsky (Elección2012, 2012), por su parte, expresaba un movimiento porcentual que pasó del 47% al 41% en las preferencias.

La falta de cultura y su ignorancia respecto al alimento básico del mexicano, le implicaron a Peña Nieto, tan solo seis puntos porcentuales. Lo que seguía manteniéndolo en una posición de preferencia ciudadana indiscutible¹⁴, según las encuestas reconocidas y preconizadas.

La generación de encuestas y la difusión de sus resultados estuvieron presentes a lo largo de la contienda electoral con, por lo menos, una encuesta por semana. La existencia de este auge encuestador no tuvo parangón con procesos electorales anteriores.

De pronto parecía como si a alguien le interesara realmente la opinión ciudadana. Como si una transparencia democrática se hiciera válida a partir de la aplicación consecutiva de encuestas y sondeos de opinión. Pero, ¿qué validez tenían estas encuestas? ¿Cómo podría conocerse si estos resultados expresaban verdaderamente el sentir ciudadano? Y, sobre todo, ¿quiénes estaban patrocinando dichos ejercicios?

En una sucinta revisión comparada de las diversas encuestas realizadas durante la carrera electoral, encontramos el manejo de datos porcentuales que, en su mayoría, situaban la preferencia sobre Peña Nieto en no menos de 40 puntos porcentuales.

Es decir, casas demoscópicas como Consulta Mitofsky, Parametría, Covarrubias y Asociados, etc. nunca presentaron datos menores a los 40 puntos porcentuales durante toda la contienda electoral. Si bien, expresaron una tendencia en aumento sobre los puntos preferenciales de AMLO, no implicaría una baja sustancial en los puntos porcentuales de Peña Nieto. Es decir, la competencia parecía ganada según la voluntad ciudadana expresada en las encuestas de opinión y en la intención de voto.

¹⁴ Para enero de 2012, Mitofsky ofrecía un resultado de preferencia del 23% para Josefina Vázquez Mota y del 16% para Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, esta tendencia no podía advertirse tan sencillamente mientras sucedían dichos ejercicios demoscópicos. Aunque sí hubo encuestas realizadas (Encuesta Nacional Independiente (POK, 2012), Observatorio Universitario Electoral, y alguna excepción del periódico Reforma) de manera independiente y académica en las que los datos presentados y difundidos eran diametralmente opuestos a las generalidades de las “reconocidas” casas encuestadoras.

Un par de ejemplos los podemos encontrar en los resultados arrojados por la encuesta realizada el 31 de mayo de 2012 por Grupo Reforma (ADN político, 2012), en la que Peña Nieto era puntero de las preferencias electorales con 38%, seguido de López Obrador con el 34%. O en los resultados emitidos por el Observatorio Universitario Electoral (OUE, 2012), en donde Peña Nieto obtendría un margen de entre el 30.9 y 35.9 puntos porcentuales y López Obrador entre 22.8 y 31.8 puntos porcentuales.

En realidad, lo que estuvo operando con este desbordamiento de encuestas de opinión, fue la construcción de una imagen positiva, fresca y renovada del PRI y, por lo tanto, de su candidato a la presidencia.

Las encuestas funcionarían como el bastión de la propaganda electoral, con la que se buscaba ganar terreno en la tan ansiada legitimización de un candidato con un perfil político severamente cuestionado desde su papel como gobernador en el estado mexiquense y, posteriormente, con su escaso nivel político y cultural.

Así, la imagen de preferencia que nos presentaban la mayoría de las encuestas era de una Peña Nieto respaldado ciudadanamente en un rango del 48% al 42.3%. En comparación con AMLO y Josefina Vázquez Mota, quienes fueron mostrados con rangos del 16% al 30% y del 20% al 30%, respectivamente.

De manera sistemática, las encuestas, aunque presentaban fluctuaciones porcentuales para todos los candidatos, nunca dejaron de mostrar una extensa

brecha entre Peña Nieto y sus opositores, principalmente de López Obrador cuando éste ya se había posicionado como su principal contendiente.

En sentido estricto, las casas encuestadoras se reservaron la presentación puntual de los resultados. Es decir, la mayoría de las estimaciones no fueron acompañadas de la especificación de los *intervalos de confianza*. Datos que ofrecen el nivel de confianza en una encuesta de opinión, en donde a mayor amplitud del intervalo, mayor confianza en la estimación y a menor amplitud del intervalo, obviamente, mayor es la probabilidad de error en las estimaciones. [buscar referencia bibliográfica estadística]

De tal suerte que la manipulación estadística estuvo dispuesta desde la omisión de los intervalos de confianza. Cabe resaltar, que la única encuesta que presentó resultados con dichos intervalos, fue la realizada por el Observatorio Universitario Electoral y fue la única que se aproximó más al resultado electoral que, finalmente, representaría con 38.21% a Enrique Peña Nieto y 31.59% para AMLO, una diferencia de 6.6 puntos porcentuales (IFE, 2012).

En su mayoría, las casas demoscópicas no fueron consecuentes con sus elementos metodológicos ofertando, más que un servicio de información de calidad a los votantes, un servicio de propaganda electoral soportado en mediciones y pronósticos en los que la brecha de tendencia sufragista beneficiaria, sin aparente posibilidad competitiva, a EPN.

En tanto, desde el entonces Instituto Federal Electoral, tres de sus Consejeros (María Marván, Alfredo Figueroa y Lorenzo Córdova) expresaron su preocupación por la progresiva e inequivalente realización y publicación de encuestas de opinión.

Durante el Proceso Electoral Federal de 2011-2012 fueron recibidos por la Secretaría Ejecutiva del IFE 1, 680 encuestas, de las que habría una reproducción en diversos medios de 435 y una presentación de 1,326 notas periodísticas al respecto entorno a los estudios demoscópicos difundidos. En total la información derivada estribaría en 3,441 estudios, publicaciones y su

comento. Mientras que en el Proceso Electoral Federal de 2005-2006 (IFE, 2006)¹⁵ las encuestas totales ascendía a un total de 51 registros ante el IFE.

Este gran aumento en la realización, difusión y discusión de las encuestas de opinión, se presentó como un fenómeno sin parangón. Presentándose como un elemento más de la democracia, en la que los ciudadanos valoraban y expresaban sus tendencias de sufragio.

Las encuestas representaron una estrategia sofisticada en la campaña peñanietista, a la vez que, un elemento legitimizador disfrazado de opinión ciudadana. Un recurso que avalaba constantemente al supuesto candidato puntero y su gran brecha porcentual entre su principal contendiente.

Desde esta arista, las encuestas de opinión operan como “un instrumento de acción política cuya función consiste, quizá, en imponer una ilusión [...] imponer la idea de que existe algo que sería como la media de las opiniones o la opinión media” (Bourdieu, 1972: 1).

A partir de esto, los datos porcentuales pretenden expresar unanimidad en la opinión pública e instalarla en el imaginario colectivo. Siendo esta opinión “un simple y puro *artefacto* cuya función es disimular que el estado de la opinión en un momento dado es un sistema de fuerzas, tensiones [...]” (Bourdieu, 1972: 2), orientado a movilizar las acciones políticas de los que detentan el poder.

Bourdieu analiza cómo es que la encuesta no puede ser una “fotografía” efectiva de la opinión pública y, en éste caso, de la voluntad ciudadana, en tanto que las “condiciones específicas” sobre las que se generan y aplican tales instrumentos de opinión, suponen circunstancias doxocráticas unánimes y universales.

Tales condiciones descansarían en una ciudadanía formada e informada mínimamente en cualquier tema. Lo que implicaría la posibilidad de que cualquier individuo logrará construir-se un problema y respuesta a través de categorías concretas según solicite el tema sobre el que debe opinar.

Asimismo, Bourdieu, a través de su concepto de “*ethos* de clase” explica que las opiniones vertidas en una encuesta responden, también, al conjunto de valores introyectados en las personas desde la infancia. A partir de ellos, es que las personas, la ciudadanía, emiten una opinión respecto a tal o cual tema sobre el que sean encuestados.

Los aspectos estructurales de la jerarquización social implican información o saberes introyectados por las personas, mismos que, determinaran el contenido de una opinión. Es decir, un sector social con mayor nivel educativo y una mejor posición económica, generará opiniones disímiles a aquel sector social, cuyas condiciones económicas y nivel educativo son menores.

Entonces, la “opinión pública”, dependerá de la “imposición problemática” vertida en la pregunta, la cual será respondida a través de los saberes, tipos culturales, morales y éticos de la persona o sector social encuestado.

La encuesta como supuesto instrumento de medición, difícilmente podría expresar una “opinión” como *media* que trate sobre la tendencia social respecto a un tema específico, pues la opinión pública no existe en tanto “suma de opiniones individuales” ni parte de una condición universal y homogénea del *ethos* de clase en los encuestados.

En su expresión política, la encuesta y su aparente condición “objetiva”, alimenta un artilugio orientado a determinar las acciones de los que “detentan el poder”, ignorando que la opinión pública son las voces organizadas y movilizadas de actores en tensión.

En el caso del proceso electoral mexicano del 2012, las encuestas de opinión fueron el *artefacto* político por el que se favoreció y difundió un falso consenso sobre el candidato priísta. Creando una opinión pública en su beneficio

y una amortización de los posibles y futuros reclamos ante la ilegitimidad de su “visible triunfo” electoral.

El priísmo, a lo largo de su historia como partido, ha echado mano de una serie de mecanismos sofisticados que le permitan la continuidad en el poder. Los casos más emblemáticos de estos elementos pueden ser ejemplificados con “La caída del sistema en 1988” o con la negociación del Poder Ejecutivo con el Partido Acción Nacional en las elecciones del 2000 ante la severa crisis de legitimidad que atravesaba el PRI.

CONCLUSIONES

Mucho se ha estudiado sobre la democracia en México. Se ha analizado el proceso histórico por el que fue evolucionando el PRI desde su fundación como Partido Nacional Revolucionario (1929) en el que se logró aglutinar la gran mayoría, sino es que todas, las fuerzas políticas políticas y revolucionarias del país. Pasando por su transformación como Partido de la Revolución Mexicana (1938) en el que se intentaba cumplir con la “representación” de todos los sectores sociales a partir de organizaciones que operaran como “cuerpo único”. Tal fue el momento que ha sido significado como el corporativismo. Finalmente, el Revolucionario Institucional (1946) se toma por la forma más acabada de dicho partido y en correspondencia con la necesidad de modernizar el país.

La importancia de esta trayectoria, permite observar que el proceso por el que se “mueve” políticamente el país ha permanecido en un tipo de regimen autoritario que, si bien, antaño resultaba prácticamente, cotidianamente más visible, (CONFUSO) ese mismo regimen perdura en nuestra llamada “democracia”.

Si como vimos en nuestro apartado teórico-conceptual, definir una democracia que no este anclada en lo que *debe ser*, sino en lo que realmente es. Entonces encontramos el sentido a las palabras de Sartori (2003) cuando expresa que la democracia real no es para servir a los ciudadanos, sino para servirse de ellos.

En tal caso, lo que en el país se ha conformado, es un discurso –con todo y prácticas concretas que lo legitiman- democrático maleable y funcionalizado según el contexto político y las elites políticas en pugna por el poder.

Aunque, se implementan “un conjunto de reglas primarias y fundamentales” a consideración de Bobbio, el régimen autoritario priista encontró el modo de permanecer intacto en lo más alto del poder político. No solo eso, encontró el modo de no modificar su estructura y esencia autoritaria aún después de enfrentar la mella al presidencialismo mexicano.

En términos concretos, el régimen autoritario priista ha logrado permanecer y prevalecer porque su élite política (Schumpeter) ha utilizado el discurso democrático como un medio para conservar el poder.

Así pues, la “transición democrática” hasta el “cambio” en la presidencia de la República cuando llega el PAN al gobierno en el 2000, han sido parte de una “democracia de elites” que responde a la imposición y no al consenso, es decir, al autoritarismo (J. Linz).

Asimismo, podemos comprender que apesar de la existencia de un sistema de partidos en apariencia “plural”, no es competitivo desde la inequidad en las prerrogativas de Estado hasta la permanencia de partidos satélites que operan para el PRI con donación de votos y alianzas en el Congreso de la Unión.

Aunque pudieramos entrever que la ocupación en el Congreso ya no es totalmente de bancada priista, es notoria la ausencia de un partido diferenciado en proyectos y orientaciones en materia de política pública y económica.

Asimismo, éste regimen y su elite han favorecido, desde sus inicios, una sociedad y un modo de hacer política alojadas en una estructura corrupta e impune. El desarrollo sistemático de estos dos aspectos contribuye a que otros actores incidan de igual forma que el llamado “viejo dinosaurio” priista.

En la actualidad, la principal contradicción que presenta el país es la existencia de poderes fácticos que han atravesado el espacio público. La “incorporación” de las televisoras como agente político, no solo apunta a la revisión y el estudio de su relación con el régimen autoritario priista, sino que también obliga a considerar que estos complejos empresariales son dirigidos por una elite económica que reproduce el autoritarismo y no solo por considerarse una antigua extensión del priismo, sino porque se desarrolló dentro del mismo. Por lo tanto, es la imposición y no el consenso lo que produce.

La relación entre televisoras y elite política priista está enmarcada por el alejamiento y el acercamiento, en diversos momentos, de la historia política del país. Sin embargo, sus alcances políticos actualmente le han proporcionado su carácter de poder fáctico, más allá de las complacencias a la elite priista dado que la importancia de la “información” y los “medios tecnológicos” han cobrado relevante importancia no solo en el país, sino en el mundo.

Es decir que la política mexicana parece asumir una posición más empresarial, respondiendo no solo a las necesidades de las grandes empresas monopólicas del país, sino a las de un mercado internacional que promueve la adopción de las políticas neoliberales reconfigurando a la clase política, sus elites y, sus funciones.

La emergencia de jóvenes inconformes durante el proceso electoral en estudio, significó la explicitación del poder fáctico televisivo que empezó a cobrar más fuerza desde antes del sexenio foxista.

El movimiento de #YoSoy132 hizo visible la estructura autoritaria de Enrique Peña Nieto y su partido desde el “viernes negro” que retomara la consigna de “Atenco no se olvida” hasta el 1o de diciembre de 2012 con un inicio de gestión que implicó la represión a la manifestación de jóvenes inconformes ante dicho evento.

El trazo de ejes centrales que el movimiento encontró como necesarios para una democracia efectiva como la democratización de los medios de comunicación, la información como verdad y las elecciones limpias y transparentes, son apuestas a mejorar la práctica democrática, que aún ponen interrogantes sobre la relación entre el régimen autoritario priista, su permanencia y el modo en que las televisoras gestionan el conflicto social cuando son una estructura en sí misma autoritaria y con poder económico.

En tanto, el presente trabajo intenta situar la emergencia juvenil durante el proceso electoral de 2012 como un síntoma de un régimen autoritario que persiste de una democracia que no es falsa o fallida en tanto que opera conforme a los propósitos de las elites políticas que se disputan el poder, mismas que parecen estar bastante más supeditadas a las elites económicas neoliberales.

ANEXO: CRONOLOGÍA DE EVENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DEL MOVIMIENTO JUVENIL #YOSOY132.

<p>3 y 4 mayo 2006 (contexto)</p>	<p>EVENTO: ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR DEL EDO. DE MÉX. USA A LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA PARA REALIZAR FUERTE REPRESIÓN CONTRA EL FRENTE DE PUEBLOS EN DEFENSA DE LA TIERRA (FPDT).</p> <p>La represión contra los pobladores de Atenco dio como resultado la detención de 207 personas (10 menores de edad), la violación de 11 mujeres en calidad de arresto, la muerte de dos pobladores -Alexis Benhumea y Javier Cortés Santiago, este último de 14 años de edad- y una serie de violaciones a los Derechos Humanos.</p> <p>Tras el triunfo del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FDPT) para detener las negociaciones sobre tierras comunales en el Edo. Méx.; el gobierno foxista y, el entonces gobernador del estado, orquestaron la represión violenta en contra de los pobladores de Atenco.</p> <p>Después de un suceso –aparentemente aislado- en el que las autoridades municipales no permitieron a ocho floricultores la venta de su mercancía en la plaza pública [3 de mayo 2012]. Las autoridades federales [Policia Federal Preventiva] y municipales Agencia de Seguridad del Estado de México llevaron a cabo el plan represivo de Enrique Peña Nieto. Durante el enfrentamiento, los medios masivos de comunicación aseguraron que al interior del poblado había 12 oficiales de policía “secuestrados” por los habitantes; lo que daría pie a la “Operación Rescate” [como fuera llamado oficialmente este acto represivo], misma que tenía como “objetivo” la búsqueda y rescate de los oficiales, así como, restablecer el orden con base al estado de derecho. La “Operación” derivó en la detención de 207 personas (10 menores de edad), la violación de 11 mujeres (que en testimonio relataron el tipo de mensajes perversos que les decían los oficiales de policía: “está bien buena y está amamantando, ¿verdad? puta de mierda”), la muerte de dos pobladores -Alexis Benhumea y Javier Cortés Santiago, este último de 14 años de edad-, allanamientos de casas particulares y una serie de violaciones a los Derechos Humanos.</p> <p>Cabe mencionar que durante los dos días que ejercieron las autoridades del</p>
--	---

	<p>estado la brutal represión, el monopolio televisivo (Televisa y Tv Azteca) se encargó de “repetir hasta la náusea” (Carlos Fazio) imágenes en las que los macheteros (término despectivo que utilizaron los noticieros de estas empresas televisivas para los pobladores de Atenco) “violentaban” a un policía (protegido con equipo antimotines); con la única intención de generar un conceso entre el resto de la población mexicana sobre la necesidad de usar “medidas más fuertes y eficaces” (Tv Azteca) para contener al pueblo de Atenco. Asimismo, en entrevista con López Doriga, Enrique Peña Nieto aseguro que fue una “Operación” en respuesta a las acciones de un grupo (FPDT) que no representaba los intereses de los pobladores de Atenco, un grupo que “en las últimas fechas se había levantado con machetes, con palos, buscando cualquier pretexto para agredir y para buscar la violencia, para confrontar a la autoridad”. Por tanto, el operativo tenía como finalidad regresar a la paz y al estado de derecho.</p> <p>Lugar: San Salvador Atenco, Edo. Méx.</p> <p>Actores: Pobladores de Atenco organizados en el FPDT y fuerzas policiales estatales y municipales.</p> <p>Fuente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - H. Daniel, (14 de julio de 2007) Atenco: 3 y 4 de mayo de 2006 [Mensaje en Blog]. Recuperado de http://mexicodesgraciado.blogspot.mx/2007/08/atenco-3-y-4-de-mayo-de-2006.html [mayo, 2013] -Javier Salinas, Rene Ramón; Gustavo Castillo, Roberto Garduño (5 de mayo de 2006). <i>La Jornada</i>, Al alba 3 mil policías tomaron el control en San Salvador Atenco. Recuperado en http://www.jornada.unam.mx/2006/05/05/index.php?section=politica&article=003n1pol
<p>3 dic. 2011 (con texto)</p>	<p>EVENTO: ENRIQUE PEÑA NIETO HACE VISIBLE SU IGNORANCIA EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO EN GUADALAJARA.</p> <p>Asistencia del precandidato priísta Enrique Peña Nieto a la Feria Internacional del Libro, edición 25 en Guadalajara, Jalisco. El entonces precandidato fue invitado como conferencista principal en el Encuentro Internacional sobre la Cultura Democrática en la que se le pidió mencionara tres obras literarias</p>

	<p>que hubieran marcado su vida. En su respuesta, Peña Nieto comentó que la Biblia en algún momento le significó, no dijo haber leído todas sus páginas, únicamente pasajes y continuó su respuesta errando autorías y títulos de obras. Hizo mención del libro <i>La silla del águila</i> en la que confundió a Enrique Krauze como su autor – cuando en realidad es Carlos Fuentes-. Además, por poco más de cinco minutos recurrió al auditorio para lograr recordar algunos títulos, entre estos <i>La presidencia imperial</i> de Enrique Krauze y <i>La inoportuna muerte del presidente</i> de Alfredo Acle Tomasini; del cual no lograba recordar con exactitud el título ni el autor, excusándose de la siguiente manera: “La verdad es que cuando leo libros, me pasa que luego no registro del todo el título, me centro más en la lectura, pero más o menos te da una idea de los libros que he leído” .</p> <p>Horas después, por medio de Twitter el precandidato aceptó su craso error sobre los títulos de las obras literarias, así como de sus autores, ofreciendo disculpas y recomendando la lectura de los libros citados; esta vez con la verdadera correspondencia entre títulos y autores.</p> <p>Lugar: Gualajara, Jalisco.</p> <p>Fuente: <i>Peña Nieto confunde nombres de libros y escritores en su visita a la FIL.</i> Recuperado de http://mexico.cnn.com/nacional/2011/12/03/pena-nieto-confunde-nombres-de-libros-y-escritores-en-su-visita-a-la-fil [abril, 2013].</p>
<p>11 de abril 2012</p>	<p>EVENTO: JÓVENES EN OAXACA SE MANIFIESTAN EN CONTRA DE LA CANDIDATURA DE PEÑA NIETO A LAS AFUERAS DEL RESTAURANTE DONDE EL CANDIDATO COMÍA. EXPRESAN SU REPUDIO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PRINCIPALMENTE AL PRI POR SER PARTIDO AL QUE PERTENECE EL EX GOBERNADOR ULISES RUÍZ ACUSADO DE FRAUDE ELECTORAL EN DICHO ESTADO.</p> <p>Con motivo de su campaña política, Enrique Peña Nieto se dirigió a Oaxaca donde jóvenes se manifestaron en su contra mientras comía en un restaurante del estado. Los jóvenes manifestantes –entre consignas y pintas en cartulinas- expresaron su repudio a los partidos políticos, principalmente al PRI, por ser el partido al que el ex gobernador Ulises Ruíz pertenece; a quien acusan de negociar con el narco, suprimir empleos, malversar el dinero público, así como de fraude electoral, asesinatos y generación de delitos ficticios en contra de los simpatizantes</p>

	<p>de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) en el 2006.</p> <p>Los jóvenes se declararon independientes, sin ningún tipo de conexión a un partido político.</p> <p>Lugar: Oaxaca de Juárez.</p> <p>Actores: Jóvenes independientes</p> <p>Fuente: <i>Manifestantes protestan en contra de Peña Nieto en Oaxaca.</i></p> <p>Blogdelzquierda.com Recuperado de: http://adf.ly/2762402/banner/http://www.blogdeizquierda.com/2012/04/manifestantes-protestan-contrapena.html [mayo, 2013]</p>
<p>23 de abril 2012</p>	<p>EVENTO: LÓPEZ OBRADOR ES RECIBIDO EN LA IBERO ENTRE APLAUSOS Y CONSIGNAS.</p> <p>Andrés Manuel López Obrador asiste a las instalaciones de la Universidad Iberoamericana como parte de su campaña electoral en la contienda por la presidencia de México 2012. Fue recibido por un auditorio conformado de alumnos y académicos que entre aplausos y consignas como: “<i>¡Presidente! ¡Presidente!</i>” y “<i>es un honor estar con Obrador</i>”, se dispusieron a escuchar las propuestas del candidato en temas de seguridad, competitividad, estudio y gobernabilidad.</p> <p>Lugar: Universidad Iberoamericana Campus Santa Fe.</p> <p>Actores: Jóvenes estudiantes de la IBERO.</p> <p>Fuente: <i>¿Quién es quién en la aceptación del público?</i> [video en línea] Recuperado de :http://www.youtube.com/watch?v=pay1jeMMg_A [Abril, 2013]</p> <p><i>Jóvenes de la Ibero con AMLO.</i> [video en línea] Recuperado de: http://www.youtube.com/watch?v=0qr0TWZJpU0 [Abril, 2013]</p>
<p>11 de mayo 2012</p>	<p>EVENTO: EN EL LLAMADO “VIERNES NEGRO”, ENRIQUE PEÑA NIETO ES ECHADO DE LA IBERO POR ALUMNOS DEBIDO A SU RESPUESTA CÍNICA AL SER CUESTIONADO POR EL ACTO REPRESIVO QUE REALIZÓ EN ATENCO EN 2006.</p> <p>Con motivo de sus actividades de campaña EPN se presenta en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana para pronunciar un discurso</p>

	<p>dirigido a los jóvenes. Antes de concluir su intervención, Peña Nieto fue fuertemente cuestionado por los jóvenes asistentes sobre los actos represivos que ordenara para reprimir a los pobladores de San Salvador Atenco en el año 2006 (año en que fungió como gobernador del Estado de México). A que el candidato priísta respondió cínicamente: “Fue una acción determinada que asumo personalmente para restablecer el orden y la paz en el legítimo derecho que tiene el Estado mexicano de hacer uso de la fuerza pública como además -debo decirlo- fue validada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.</p> <p>Fue esta respuesta y el tono cínico impregnado en ella lo que generó en los estudiantes un repudio tal, que al unísono gritaron consignas como: “Enrique, entiende, la Ibero no te quiere” y “Atenco no se olvida” con hojas de cuaderno le repetían su condición de asesino y con algunas máscaras de Salinas de Gortari le perseguían por los espacios de la universidad para mostrarle que no era bienvenido, que no era grata su presencia y tampoco su candidatura a la presidencia.</p> <p>Finalmente, Peña Nieto -después de ocultarse en el baño para definir con su equipo de seguridad su salida de las instalaciones universitarias- abordó su camioneta, no sin antes responder a una periodista que le preguntaba su opinión ante las expresiones de rechazo por parte de los estudiantes, a lo cual EPN respondió: “No son legítimas”.</p> <p>Lugar: Universidad Iberoamericana Campus Santa Fe. Actores: Jóvenes estudiantes de la IBERO. Fuente: <i>Documental: 131 más uno, el origen del movimiento #Yo soy 132</i> [en 2 partes]. Dir. Bernardo Loyola. Recuperado de http://www.youtube.com/watch?v=3HLajjCxx-E (Parte 1) y http://www.youtube.com/watch?v=dGKv1p7bVEc (Parte 2) [abril, 2013].</p>
<p>14 de mayo 2012</p>	<p>EVENTO: JÓVENES ESTUDIANTES DE LA IBERO UTILIZAN SU “DERECHO DE RÉPLICA” A TRAVÉS DEL VIDEO POR LA VERDAD ANTE LAS DECLARACIONES QUE HICIERAN: PEDRO JOAQUÍN COLDWELL (PRESIDENTE DEL PRI), ARTURO ESCOBAR (VOCERO DEL PVEM) Y EMILIO GAMBOA (SENADOR DEL PRI, LÍDER NACIONAL DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES POPULARES Y EX ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA); DONDE</p>

DESACREDITAN LAS MANIFESTACIONES DEL ESTUDIANTADO EN CONTRA DE PEÑA NIETO, IDENTIFICÁNDOLAS COMO DE UNA MINORÍA PREVIAMENTE ORGANIZADA Y ENTRENADA PARA FINES POLÍTICOS.

Posterior a la rechifla y gritoniza que los estudiantes de la Ibero le dieran a Enrique Peña Nieto en el llamado “viernes negro”, la consorte del candidato priísta desplegó una serie de malogradas declaraciones ante la prensa. Pedro Joaquín Coldwell declaró que las expresiones en contra de su candidato fueron realizadas por “un puñado de jóvenes que no son representativos de la comunidad” y fueron los propiciadores de “un ambiente de envenenamiento”; Arturo Escobar declara que a la salida de Peña Nieto del Auditorio [de la Ibero] “hay un grupo de jóvenes, no quiero decir jóvenes porque ya estaban un poco mayorcitos –cálculo de 30, 35 años para arriba– no pasaban de veinte personas [...] y la información que se nos da es que Andrés Manuel López Obrador estuvo promoviendo y organizando la tarde de ayer este tipo de manifestaciones”. Por su parte, Emilio Gamboa afirmó que todo fue resultado de una “actitud porril, provocadora”.

No bastando con estas mañosas declaraciones, el profesor José Carreño (Coordinador del Área de Periodismo y Comunicación de la Ibero) en entrevista radiofónica con Joaquín López Dóriga aseguró que se trataba de “jóvenes entrenados fuera, es decir, con todas las prácticas de Atenco, con todas estas cosas [...] que afectan a la imagen de la universidad”. Es así como los estudiantes de la Ibero, indignados ante semejantes mentiras y agresiones deciden organizarse para defenderse utilizando su derecho de replica. Crean el “*Video por la verdad*” y lo circulan a través de las redes sociales. En este video los jóvenes graban a 131 estudiantes [aunque fueron más videos los que llegaron, sin embargo, por motivos de edición únicamente se utilizaron 131] que estuvieron presentes el 11 de mayo en el “viernes negro”, proporcionando su nombre, matrícula universitaria y un mensaje dirigido a Pedro Joaquín Coldwell, Arturo Escobar y Emilio Gamboa en el que les afirman su condición de estudiantes matriculados sin ningún tipo de entrenamiento especial. El video alcanzó 853, 992 entradas en Youtube hasta el 18 mayo de 2012, más del doble de vistas que tuvo el *spot* virtual de Peña Nieto.

Lugar: Redes sociales

Actores: Jóvenes estudiantes de la IBERO.

	<p>Fuente: <i>Documental: 131 más uno, el origen del movimiento #Yo soy 132</i> [en 2 partes]. Dir. Bernardo Loyola. Recuperado de http://www.youtube.com/watch?v=dGKv1p7bVEc [abril, 2013].</p> <p>- <i>La primavera no se acaba este verano: #YoSoy 132</i>. Recuperado de http://aunamnoticias.blogspot.mx/2012/06/la-primavera-no-se-acaba-este-verano.html [abril, 2013].</p>
<p>18 de mayo 2012</p>	<p>EVENTO: UNIVERSITARIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS MARCHAN EN CONTRA DE LA MANIPULACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE HACEN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS. MOVILIZACIÓN QUE DA VIDA AL MOVIMIENTO JUVENIL #YOSOY132.</p> <p>Marcha de estudiantes universitarios a las instalaciones de Televisa Santa Fe bajo las consignas: “no somos porros somos estudiantes” y “unión universitaria”. El motivo de dicha movilización fue pedir a los medios de comunicación masiva, principalmente, a las dos televisoras más importantes del país [Televisa y Tv Azteca] no decir más mentiras, no manipular la información que día a día proporcionan en sus canales.</p> <p>Los jóvenes de diversas universidades acudieron a dicha manifestación en acto solidario con los estudiantes de la Ibero por haber sido señalados por diversos medios como porros y no estudiantes de la Ibero. En éste sentido, los jóvenes se manifiestan en contra de Televisa que “representa la cobertura sesgada de los medios hacia el proceso electoral y la vida democrática del país en general, y porque siempre ha estado de la mano del poder para manipular la información”.</p> <p>Además, en dicha marcha el movimiento Más de 131 [estudiantes de la Ibero] difundieron su código ético, en el que se deslindan de cualquier partido político y piden que todos aquellos convocados se sumen a las manifestaciones de manera pacífica y dentro de un orden cívico.</p> <p>Lugar: Marcha a Televisa / La consolidación de #Yo soy 132</p> <p>Actores: jóvenes estudiantes del Politécnico, UAM, UNAM,</p> <p>Fuente: <i>Documental: 131 más uno, el origen del movimiento #Yo soy 132</i> [en 2 partes]. Dir. Bernardo Loyola. Recuperado de http://www.youtube.com/watch?v=dGKv1p7bVEc [abril, 2013].</p>

	<p><i>Difunden los jóvenes su código ético.</i> La Jornada. Recuperado de http://www.jornada.unam.mx/2012/05/19/politica/005n2pol [abril, 2013]</p>
<p>17 de mayo 2012</p>	<p>EVENTO: JÓVENES ESTUDIANTES DE LA UNAM PARTICIPAN EN EL 3ER SIMULACRO DE ELECCIONES ORGANIZADO POR ESTA INSTITUCIÓN.</p> <p>La UNAM, por tercera ocasión convocó a su población universitaria –entre alumnos, académicos e investigadores- para participar en el ejercicio previo a las elecciones federales. Para dicho ejercicio se imprimieron 28 mil boletas, de las cuales fueron utilizadas 22 mil 606 por los jóvenes estudiantes; y donde AMLO obtiene 19 mil 440 votos (el 85.99%), seguido de EPN con 1, 141 votos (el 5.05%).</p> <p>El simulacro se llevó acabo en las instalaciones de Ciudad Universitaria, pues en CCH y Preparatorias el período de vacaciones estaba transcurriendo.</p> <p>Lugar: Ciudad Universitaria Actores: Jóvenes estudiantes de la UNAM, Académicos e Investigadores. Fuente: López Obrador gana simulacro en la UNAM. La Jornada. Recuperado de: http://www.jornada.unam.mx/2012/05/19/politica/011n3pol</p>
<p>20 de mayo 2012</p>	<p>EVENTO: LA PRESENCIA DE LOS JÓVENES EN LA MARCHA CIUDADANA ANTIPEÑA FUE RESALTANTE.</p> <p>La marcha fue organización por la ciudadanía y convocada desde las redes sociales. Partió del zócalo capitalino para llegar al Ángel de la Independencia. En la marcha, la presencia de los jóvenes fue mayoritaria; entre universitarios de escuelas públicas y privadas la consigna “¡universitarios unidos, jamás serán vencidos!” fue bandera de los contingentes, así como, el constante recuerdo de la represión en Atenco durante la gubernatura de EPN en el Edo. Méx. Se calculó una asistencia de entre 10 mil (Televisa citando a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal) y de 46 mil (CNN México citando a las “autoridades capitalinas”) personas.</p> <p>Lugar: Zócalo / Ángel de la Independencia Actores: Ciudadanos y jóvenes ciudadanos.</p>

	<p>Fuente: <i>Repudian miles a Peña Nieto, televisoras y PRI.</i> La Jornada. Recuperado de: http://www.jornada.unam.mx/2012/05/20/politica/002n1pol [mayo, 2013]</p>
<p>21 de mayo 2012</p>	<p>EVENTO: MILES DE JÓVENES UNIVERSITARIOS ACUDEN A LA CONVOCATORIA DE AMLO PARA TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA POR LA DEMOCRACIA.</p> <p>La cita fue en la Plaza de las Tres Culturas; jóvenes estudiantes de el Politécnico, la UAM, la UNAM, Ibero, Anahúac, ITAM, ENAH, etc respondieron a la convocatoria de AMLO, alegres y muy claros en una cosa “el que no brinque es Peña, el que no brinque es Peña”. Acordaron con López Obrador trabajar de manera conjunta por la democracia y la transformación del país. Entre huelums y goyas al unísono, los estudiantes reiteraban su compromiso para una “primavera democrática”. Recordaron la matanza del 68 y la responsabilidad que lleva el ser estudiante frente a un gobierno autoritario y reafirmaron lo que la derecha representa para las universidades (privatizaciones, represión, educación para el mercado, etc.).</p> <p>Durante la asamblea los representantes universitarios convocaron a los asistentes para mantener la unidad sin importar si se era de escuela pública o privada. Con AMLO acordaron orientar sus esfuerzos para evitar el fraude electoral (siendo representantes de casilla o fungir como observadores de las mismas) y recordarle que en la contienda “no estas solo, no estas solo”. Los estudiantes de la Ibero pidieron realizar un “voto con conciencia y crítica para transformar el país” .</p> <p>Por su parte AMLO comentó a los jóvenes que se seguira luchando por la vía pacífica y electoral, recordándoles que su generación [la de los jóvenes] debía continuar luchando para transformar el país.</p> <p>Lugar: Plaza de las Tres Culturas / Encuentro Nacional de Jóvenes con AMLO</p> <p>Actores: MORENA, Jóvenes y Jóvenes estudiantes de Universidades Públicas y Privadas.</p> <p>Fuente: <i>Encuentro Nacional de Jóvenes Estudiantes con AMLO,</i> Recuperado de: http://www.youtube.com/watch?v=ettEr8Gqppw y de http://www.youtube.com/watch?v=g5X7q1cHz3c [mayo, 2013]</p>

<p style="text-align: center;">22 de mayo 2012</p>	<p style="text-align: center;">EVENTO: TELEVISIA GENERA UNA ESTRATEGIA DE ASIMILACIÓN DEL MOVIMIENTO JUVENIL MÁS DE 131 DÁNDOLE “VOZ” EN UNO DE SUS PRINCIPALES NOTICIEROS.</p> <p>El conductor del noticiero Primero Noticias (1:N) de Televisa, Carlos Loret de Mola, realizó una entrevista a tres integrantes del movimiento Más de 131 (organización estudiantil de la universidad Iberoamericana en contra de la imposición de Enrique Peña Nieto y a favor de la democratización de los medios de comunicación), en la que se “dio voz” a las peticiones de los jóvenes y sus opiniones en torno a los partidos y sus candidatos. Los jóvenes aprovecharon el espacio para poner énfasis en el carácter manipulador de las televisoras y el papel estratégico que juegan en los procesos electorales al ser los principales generadores de opinión pública a través de mecanismos como encuestas y programas tendenciosos de debate [con intelectuales y periodistas tendenciosos].</p> <p>Lugar: Televisa Chapultepec</p> <p>Actores: Conductor Carlos Loret de Mola y representantes del movimiento Más de 131: Ma. José López, Rodrigo Serrano y Sandra Patargo.</p> <p>Fuente: 1:N Entrevista a estudiantes de la Ibero con Carlos Loret de mola. Recuperado de http://www.dailymotion.com/video/xqzmag_entrevista-estudiantes-de-la-ibero-con-carlos-loret-de-mola-1-n-primero-noticias-yosoy132_news#.UaJhg6Lrxe8 [mayo,2013].</p>
<p style="text-align: center;">23 de mayo 2012</p>	<p style="text-align: center;">EVENTO: LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS PONEN EN EVIDENCIA LA MANIPULACIÓN Y CERCO INFORMATIVO PROMOVIDO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA. PIDEN LA DEMOCRATIZACIÓN DE ÉSTOS EN UNA GRAN MOVILIZACIÓN QUE SUPERÓ LAS EXPECTATIVAS DE LOS CONVOCANTES.</p> <p>La convocatoria estuvo diseñada para realizar un mitin en la Estela de luz, sin embargo, la asistencia de personas fue tal que el mitin se transformó en una marcha que pasó por las instalaciones de Televisa Chapultepec para finalizar en el Zócalo capitalino.</p> <p>Una marcha visiblemente juvenil, en la que las principales demandas</p>

	<p>fueron: el establecimiento del internet como derecho constitucional y la democratización de los medios de comunicación.</p> <p>La marcha fue convocada por estudiantes de la Universidad Iberoamericana, mismos que explicaron que la movilización no respondía a necesidades partido político alguno, era de carácter apartidista. No obstante, durante el evento las burlas y protestas en contra de EPN reflejaron el intenso repudio de los jóvenes por éste candidato y su partido en particular.</p> <p>A su paso, la marcha paró en Televisa Chapultepec, pues EPN estaría en entrevista en dichas instalaciones, sin embargo, el programa ya había sido previamente grabado por lo que el candidato ya no asistiría. Ello no evito que se lanzaran consignas contra la televisora y sus contenidos programáticos, además de la pega de afiches en los muros perimetrales de la empresa.</p> <p>Ya en el mitin del Zócalo, al finalizar las lecturas de los oradores, Paco Ignacio Taibo II felicitó las acciones de los jóvenes, sin dejar de cuestionar qué era eso de decirse neutrales (en referencia al reiterado mensaje de una movilización apartidista). Preguntó si en verdad en ese espacio se encontraba alguien que fuese a votar por EPN, a lo que la audiencia en unísono respondió “no”. Asimismo, se escuchó el grito de “apartidista” “apartidista” (la movilización “debía” llevarse con esa característica) y algunos “bájenlo” “bájenlo” [del templete en el que se encontraba Paco Ignacio].</p> <p>Lugar: Marcha de la Estela de Luz, pasando por el Angel de la Independencia, Televisa Chapultepec y finalizando en el zócalo capitalino.</p> <p>Actores: Jóvenes estudiantes de la Ibero, Claustro de Sor Juana, Politécnico, UNAM, UAM</p> <p>Fuente: <i>Democratizar medios de comunicación, clamor de #YoSoy132.</i> Recuperado de: http://www.jornada.unam.mx/2012/05/24/politica/019n1pol [mayo, 2013].</p>
<p>25 de mayo 2012</p>	<p>EVENTO: JÓVENES ESTUDIANTES (APROX. 600) DE CUERNAVACA, MOR. MARCHAN EN CONTRA DE EPN Y EL CANDIDATO PRIÍSTA A LA GOBERNATURA DEL ESTADO.</p> <p>La marcha fue convocada a través de las redes sociales para manifestarse en contra de los candidatos priístas al gobierno federal (EPN) y al gobierno</p>

	<p>estatal (Amado Orihuela Trejo). Los estudiantes marcharon rumbo al restaurante del Hotel Villa Bejar donde se realizaría un foro sobre educación estatal y al que supuestamente acudiría EPN. Dicho evento fue cancelado y se informó que la asistencia de EPN no había estado programada.</p> <p>Los estudiantes se movilizaron hacía las instalaciones de Televisa Morelos para demandar que la empresa deje de intentar manipular a la audiencia con los resultados de “sus encuestas”.</p> <p>Lugar: Cuernava, Mor.</p> <p>Actores: jóvenes estudiantes.</p> <p>Fuente: Cientos de estudiantes se movilizan en Cuernavaca contra Peña Nieto. La Jornada. Recuperado de: http://www.jornada.unam.mx/2012/05/26/politica/003n2pol [mayo, 2013]</p>
<p style="text-align: center;">27 de mayo 2012</p>	<p style="text-align: center;">EVENTO: JÓVENES DEL #YOSOY132 ESTABLECEN SUS PRINCIPALES EJES DE LUCHA.</p> <p>En un primer acercamiento para poder organizar de mejor manera el movimiento juvenil, estudiantes de escuela públicas y privadas se reúnen en la Plaza de las Tres Culturas [elegida por su símbolo histórico de lucha] para acordar los fundamentos básicos del movimiento. Se acuerda que el movimiento será plural y apartidista, pero no apolítico. Se convoca a salir de las redes sociales y realizar brigadeos informativos en el metro, mercados y plazas públicas.</p> <p>En el evento, los jóvenes de Más de 131 [estudiantes de la Ibero] se dijeron en contra de la imposición de Peña Nieto y agregaron que tampoco “queremos hacerle la chamba a ningún partido: PRD, PAN, Panal. Creemos en el voto informado y en la participación ciudadana a través del sufragio”.</p> <p>En el documento resultante de esta asamblea, los estudiantes apoyan a movilizaciones de pueblos indígenas, al Movimiento por la Paz [encabezado por Javier Sicilia], la lucha de San Salvador Atenco y el movimiento en contra del feminicidio. Además, en el documento se convoca a “todos los oprimidos a unirse en una misma lucha por la libertad, la justicia y por suelos que compartimos y por el futuro que merecemos”.</p> <p>Lugar: Plaza de las Tres Culturas</p> <p>Actores: Jóvenes estudiantes del ITAM, IBERO, UVM, La Salle, Anahúac,</p>

	<p>Tec. de Monterrey, UNAM, UAM, IPN, COLMEX, entre otras.</p> <p>Fuente: <i>Acuerdan Universitarios: el movimiento será plural y apartidista, no apolítico.</i> La Jornada. Recuperado de: http://www.jornada.unam.mx/2012/05/27/politica/002n1pol [mayo, 2013]</p>
<p style="text-align: center;">30 de mayo 2012</p>	<p style="text-align: center;">EVENTO: #YOSOY132 PROMUEVE LA DEMOCRACIA COMO ORDEN POLÍTICO DE ESPERANZA Y FELICIDAD.</p> <p>Realización de la 1a Asamblea General donde participaron 54 universidades públicas y privadas. La actividad está centrada en la generación de una agenda común de actividades y un pliego petitorio. Los jóvenes estudiantes “se declararon herederos de las crisis económicas, de los fraudes electorales, las luchas estudiantiles del 1968 y 1970 [...] de Acteal, Atenco y Oaxaca [...]” En ésta primera asamblea los jóvenes rechazaron el regreso del viejo régimen al que representaba Peña Nieto y exigieron juicio político a Felipe Calderón por los más de 65 mil muertos resultado de su guerra contra el narcotráfico y contra Elba Esther Gordillo por corrupta y líder perjudicial para la educación en México. Además, los jóvenes dieron la bienvenida a “la primavera mexicana donde la juventud florece y no se detendrá hasta alcanzar sus sueños”, pronunciándose por “cambiar el miedo por esperanza, la violencia por armonía, la ignorancia por conciencia y la imposición por la libertad”.</p> <p>Como principales acciones acordaron seguir utilizando las redes sociales como medio de información y comunicación, el brigadeo de boca en boca, no realizar boteo en las marchas sino a las afueras de las instituciones educativas respectivas, sumarse como observadores electorales y realizar toma de fotografías de las actas electorales para realizar un conteo propio y evitar el fraude electoral. Propusieron que el movimiento seguirá activo pasando el 1 de julio para asegurar que el nuevo presidente cumpla con una agenda nacional en beneficio de todos los mexicanos. Los universitarios convocaron a otros sectores en lucha a unirse para favorecer la transformación del país.</p> <p>Lugar: Ciudad Universitaria</p> <p>Actores: Jóvenes estudiantes de universidades públicas y privadas.</p> <p>Fuente: <i>#YoSoy132 rechaza el regreso del viejo régimen, cuyo rostro actual es Peña Nieto.</i> La Jornada. Recuperado de:</p>

	<p>http://www.jornada.unam.mx/2012/05/31/politica/002n1pol. [Mayo, 2013].</p>
<p>5 de junio 2012</p>	<p>EVENTO: EL #YOSOY132 SE POSICIONA COMO MOVIMIENTO AUTÓNOMO Y ANTINEOLIBERAL.</p> <p>En la 1ª Reunión Nacional de voceros y representantes universitarios del Movimiento #YoSoy132 [que resulta de la Asamblea General Universitaria] se dio voz a 98 representantes de escuelas con el objetivo de organizar el movimiento y fijar su postura política de cara a las elecciones de 2012. En este acto se decide (en términos de organización): una estructura horizontal, con representantes rotativos y revocables donde la única figura con carácter resolutivo sería la nombrada Asamblea Universitaria General. En términos de su postura política, se concibió como: “un movimiento autónomo, independiente de cualquier partido político y antineoliberal”, promotor de un voto ejercido de manera crítica e informada.</p> <p>En la sesión, con aproximadamente 20 horas de duración, se expusieron los motivos AntiPeña, nombrándolo como el representante del “viejo régimen, un régimen que práctica la violencia de Estado” impregnado de prácticas antidemocráticas. Asimismo, voceros y representantes enfatizaron el pronunciamiento en detrimento de la imposición mediática y del sesgo informativo producido por los medios masivos, aludiendo a sus prácticas manipuladoras de la opinión pública.</p> <p>En otros puntos, el movimiento se inclinó por la búsqueda de un proceso judicial en contra de Felipe Calderón Hinojosa y Elba Esther Gordillo, como alternativa ante la imposibilidad de llevarles a juicio político.</p> <p>Lugar: Ciudad Universitaria. Actores: Jóvenes estudiantes de universidades públicas y privadas Fuente: <i>El movimiento #YoSoy132 acuerda que no llamará a votar por ningún partido.</i> La Jornada. Recuperado de http://www.jornada.unam.mx/2012/06/06/politica/014n1pol [Mayo, 2013].</p>
<p>7 de junio 2012</p>	<p>EVENTO: ESTUDIANTES DE LA UAM-IZTAPALAPA RECHAZAN TAJANTEMENTE LA PRESENCIA DE ISABEL MIRANDA DE WALLACE EN SU</p>

	<p>UNIVERSIDAD.</p> <p>Presentación de la plataforma política de la candidata panista al GDF, Isabel Miranda de Wallace frente al alumnado de la UAM-I. En el evento, los alumnos - que ya la rechazaban desde su ingreso a las instalaciones - le recordaban los 60 mil muertos [hasta entonces] resultado de la guerra contra el narco, la hipocresía que caracteriza el partido que representa y la justicia para el caso de la guardería ABC. A pesar de que la candidata apelo al diálogo para hacer escuchar sus propuestas, el alumnado opto por “hacer oídos sordos” y expulsarla a grito de consignas de su universidad.</p> <p>Lugar: UAM-I</p> <p>Actores: Estudiantes de la UAM-I</p> <p>Fuente: Isabel Miranda tiene un miércoles negro en la UAM-I; sale abucheada. La Jornada. Recuperado de http://www.jornada.unam.mx/2012/06/07/capital/041n1cap [mayo, 2013.]</p>
<p>7 de junio 2012</p>	<p>EVENTO: SE PIDE A LA COFETEL LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. MANIFESTACIÓN DE LOS JÓVENES DE #YOSOY132.</p> <p>Manifestación frente a las instalaciones de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL). Manada de la agenda establecida tras la 1ª Asamblea General Universitaria y, con el objetivo de demandar la democratización de los medios de comunicación, la instauración de una tercera cadena televisiva y no aprobar la concentración monopólica de Televisa y Lusacell.</p> <p>Lugar: Instalaciones de COFETEL</p> <p>Actores: Movimiento #YoSoy132</p> <p>Fuente: <i>Frente a oficinas de Cofetel #YoSoy132 exige democratizar medios de informativos.</i> La Jornada. Recuperado de: http://www.jornada.unam.mx/2012/06/07/v [Mayo, 2013]</p>
<p>8 de junio 2012</p>	<p>EVENTO: REPRESIÓN A JÓVENES DE #YOSOY132 EN EL PARTIDO MÉXICO VS. GUYANA.</p>

	<p>El movimiento #YoSoy132, realizó la convocatoria a sus simpatizantes para asistir al partido de México vs. Guyana. La acción devenía de su agenda de actividades para promocionar el voto consciente y la democratización de los medios de comunicación. El movimiento esperaba que su asistencia fuese mencionada de manera obligada en los medios de difusión masiva y obtener mayor presencia en horarios y noticieros estratégicos.</p> <p>Al evento lograron asistir un grupo de diez jóvenes del #132, portando una manta manifiesta en contra de Enrique Peña Nieto. Los representantes del movimiento en dicho partido fueron seriamente agredidos por un grupo de priistas acarreados que arribaron al Azteca a bordo de camiones y con atuendo del revolucionario institucional y su candidato.</p> <p>Lugar: Estadio Azteca</p> <p>Actores: Jóvenes del #YoSoy132 y grupo de acarreados priistas.</p> <p>Fuente: #YoSoy132 <i>Mi movimiento</i>. Recuperado de: http://www.youtube.com/watch?v=flel6f0p_K4 [mayo, 2013]</p>
<p>19 de junio 2012</p>	<p>EVENTO: #YOSOY132 REALIZA UN DEBATE ENTRE LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA INDEPENDIENTE AL IFE.</p> <p>El debate se transmitió por Radio Ibero y un canal de Youtube. El formato para llevar a cabo el debate consistió de: un mensaje inicial por cada candidato, diálogo directo con 9 estudiantes universitarios con las siguientes temáticas: economía, ecología y desarrollo sustentable (JVM); seguridad y justicia, medios de comunicación y ciencia y tecnología (AMLO); y salud, educación, arte y cultura (G.Quadri). El gran ausente fue el candidato priísta Enrique Peña Nieto, quien declinó la invitación por parecerle un debate desigual y tendencioso.</p> <p>Lugar: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal</p> <p>Actores: Movimiento #YoSoy132 y candidatos a la presidencia de la república: Josefina Vázquez Mota, Andrés Manuel López Obrador y Gabriel Quadri.</p> <p>Fuente: <i>Ejercen jóvenes su derecho de réplica ante tres candidatos</i>. La Jornada. Recuperado de: http://www.jornada.unam.mx/2012/06/20/index.php?section=politica [Mayo, 2013]</p>
<p>1 de</p>	<p>EVENTO: CONVOCAN LOS JÓVENES DE #YOSOY132 A MARCHAR EN</p>

julio 2012	<p>LAS DIVERSAS ENTIDADES DEL PAÍS PARA INCENTIVAR EL VOTO Y DENUNCIAR CUALQUIER IRREGULARIDAD DURANTE LOS COMICIOS.</p> <p>Marchas en Guadalajara, Nayarit, Monterrey, Oaxaca y Aguascalientes para convocar a la ciudadanía a ejercer su derecho al voto. Además, los integrantes del #132 asumen posiciones voluntarias como observadores en la jornada electoral, invitando a denunciar a través de las redes sociales cualquier irregularidad.</p> <p>Lugar: Casillas electorales del país</p> <p>Actores: Jóvenes de #YoSoy132 y ciudadanía en general.</p> <p>Fuente: Miembros de #YoSoy132 marchan en cinco capitales con un llamado a votar. La Jornada. Recuperado de: http://www.jornada.unam.mx/2012/07/01/politica/012n1pol [Mayo, 2013].</p> <p>-Unos 3 mil jóvenes serán observadores para garantizar el respeto al sufragio. La Jornada. Recuperado de: http://www.jornada.unam.mx/2012/07/01/politica/010n2pol [Mayo, 2013]</p>
2 de julio 2012	<p>EVENTO: LOS JÓVENES DE #YOSOY132 QUE CUMPLEN LA FUNCIÓN DE OBSERVADORES DE CASILLAS, DENUNCIAN ANOMALÍAS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.</p> <p>Tras la jornada electoral el movimiento juvenil [#YoSoy132] denuncia una serie de anomalías suscitadas en diversas casillas electorales de la República. Las instituciones responden con el período de espera para saber si es necesaria la apertura de las urnas para realizar un nuevo conteo o si existe una anulación de votaciones.</p> <p>Lugar: “Cuarto de Paz”</p> <p>Actores: Movimiento #Yo Soy 132</p> <p>Fuente: <i>Denuncia #YoSoy132 diversas anomalías en la jornada electoral.</i> La Jornada. Recuperado de: http://www.jornada.unam.mx/2012/07/02/politica/018n1pol [Mayo, 2013]</p>
3 de julio 2012	<p>EVENTO: TRAS EL “TRIUNFO DE PEÑA NIETO” #YOSOY132</p>

	<p>CONVOCA A UNA PROTESTA MASIVA EN CONTRA DE LA TAJANTE IMPOSICIÓN Y LA MANIPULACIÓN INFORMATIVA.</p> <p>Con la asistencia de 15 mil asistentes a la manifestación que dio inicio en el Monumento a la Revolución, pasó por Televisa Chapultepec y finalizó en las instalaciones del PRI, los jóvenes unidos en #YoSoy132 subrayaron la manipulación de los medios informativos y la coacción del voto que hubo en muchas casillas de la República. Los jóvenes manifestaron su interés de seguir en lucha y convocaron a actividades posteriores en contra de la imposición.</p> <p>Durante el mitin, les acompañó un representante del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) lo que recordó que fue en ese municipio donde se “dio la muestra más clara del carácter represor de Peña Nieto”.</p> <p>Lugar: Estela de Luz a Monumento a la Revolución. Actores: #YoSoy132, FPDT, otros contingentes Fuente: <i>Marcha #YoSoy132 en repudio a la imposición del candidato priísta.</i> http://www.jornada.unam.mx/2012/07/03/politica/014n1pol [Mayo, 2013]</p>
<p>6 de julio 2012</p>	<p>EVENTO: PRIMER ENCUENTRO NACIONAL ESTUDIANTIL EN SOLIDARIDAD CON LA MOVILIZACIÓN DE HUEXCA, MORELOS.</p> <p>En un esfuerzo de los jóvenes por promover y mantener la unidad y la organización, se convoca a los campesinos, estudiantes y obreros al esfuerzo al Encuentro Nacional Estudiantil para realizar un esfuerzo reflexivo y valorativo para agrupar las fuerzas universitarias y del pueblo en general en una organización o federación que logre cohesionar todas las demandas, todos los esfuerzos en contra del régimen priísta.</p> <p>Al encuentro asistieron 354 representantes de 26 universidades los cuales tomaron nota de lo expuesto en el Encuentro... para discutirlo posteriormente en sus asambleas locales.</p> <p>Asimismo, los pobladores de Huexca, afirmaron estar organizando desde dos meses anteriores debido a que los gobiernos federales y municipales otorgaron permisos para construir “instalaciones de alto riesgo” [temoreléctrica y geseoducto] en una zona considerada de alto riesgo volcánico; definida así por el Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México y por Protección Civil</p>

	<p>del Estado.</p> <p>La sede del Encuentro... fue definida en Huexca como muestra solidaria con los habitantes de la comunidad, alimentando así la integración de las luchas, en un esfuerzo por no perder la fuerza de convocatoria que se logró a partir del movimiento #YoSoy132.</p> <p>Lugar: Huexca, Morelos.</p> <p>Actores: jóvenes estudiantes, obreros y campesinos.</p> <p>Fuente: <i>Llaman jóvenes a la unidad de todos los sectores sociales, obreros y campesinos.</i> La Jornada. Recuperado de: http://www.jornada.unam.mx/2012/07/07/politica/011n2pol [junio, 2013]</p>
<p>15 de julio 2012</p>	<p>EVENTO: LOS JÓVENES Y OTROS SECTORES EN LUCHA BUSCAN UN PLAN DE ACCIÓN PARA EVITAR EL ASCENSO DE PEÑA NIETO A LA PRESIDENCIA.</p> <p>Convención Nacional contra la Imposición. Su realización agrupo 2,600 delegados y representantes de 29 estados. La intención fue discutir todas las propuestas que fueran viables para establecer un plan nacional contra el ascenso de Peña Nieto a la Presidencia. Se aprobaron: el respaldo a la movilización convocada por el SME en fecha 11 de agosto de 2012, toma o bloqueo de instalaciones de Televisa (según las condiciones de cada de estado), movilización masiva del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a la Cámara de Diputados (como protesta al sexto informe de gobierno de Felipe Calderón y contra la imposición de los próximos diputados y senadores), bloqueos de carreteras, casetas de cobro y actos artísticos y culturales en las diversas Plazas Públicas; además, conservar permanentemente un boicot a empresas como: Wal –Mart, Coca Cola, Soriana y bancos (admitidos todos como los principales amparadores de la imposición). Asimismo, y con motivo de los festejos de Independencia, un grito de “México sin PRI” en todas la plazas públicas de nuestro país y, finalmente, un paro nacional de universidades contemplado para el 2 de octubre (símbolo de todos los universitarios en lucha).</p> <p>Lugar: San Salvador Atenco, Edo. Méx.</p> <p>Actores: Integrantes de #YoSoy 132, Coordinadora Nacional de</p>

	<p>Trabajadores de la Educación (CNTE), Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), Comuneros de Michoacán y Morelos, entre otros.</p> <p>Fuente: <i>Movilización nacional contra el fraude, acuerdan en Atenco.</i> La Jornada. Recuperado de http://www.jornada.unam.mx/2012/07/16/politica/007n1pol [Mayo, 2013].</p>
<p>22 de julio 2012</p>	<p>EVENTO: SE ORGANIZA LA 3RA MARCHA ANTIPEÑA. ACUDEN JÓVENES Y OBREROS, CAMPESINOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.</p> <p>La Marcha Nacional contra la Imposición se pacta dentro de los acuerdos de la Convención Nacional Contra la Imposición. La intención fue exigir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la invalidación de las elecciones y manifestarse en contra de la imposición [empresarial /institucional] de Peña Nieto.</p> <p>La movilización fue convocada a nivel nacional en la que se sumaron los estados de: Guadalajara, Tabasco, Tamaulipas, Oaxaca y Guanajuato; las capitales de: Puebla, Aguascalientes, Colima, Zacatecas, Querétaro, Ciudad Juárez, Coahuila, Edo. de Mex. Así como en Jalapa, Mexicali, Parral, Nuevo Casas Grandes y Matamoros, entre otros.</p> <p>Lugar: De los Pinos al Zócalo.</p> <p>Actores: #YoSoy132, Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior, SME, CNTE, Jóvenes simpatizantes de AMLO, Artistas por la Izquierda; estudiantes de: UNAM, UAM, POLI, IBERO, entre otros.</p> <p>Fuente: <i>Manifestantes exigen la anulación de los comicios.</i> La Jornada. Recuperado de: http://www.jornada.unam.mx/2012/07/23/politica/002n1pol [Mayo, 2013]</p>
<p>22 de julio 2013</p>	<p>EVENTO: REPRESIÓN A JÓVENES EN OAXACA Y GUANAJUATO EN LA 3RA. MARCHA NACIONAL CONTRA LA IMPOSICIÓN DE ENRIQUE PEÑA NIETO.</p> <p>En Oaxaca, durante la jornada de la 3ra. megamarcha nacional contra la imposición se realizó una “cacería de brujas” cuando las autoridades del estado aprehendieron a uno de los dirigentes (David Venegas <i>El Alebrije</i>) del colectivo</p>

	<p>Voces Oaxaqueñas Construyendo Autonomía y Libertad (Vocal). Su detención se realizó al finalizar su oratoria en el mitin posterior a la marcha, cuando al ser avisado por sus compañeros que lo detendrían intentó separarse del contingente y retirarse. Posteriormente, agrupados a Vocal llegaron a las instalaciones de la policía municipal para protestar por la detención del <i>Alebrije</i>. Fueron recibidos por la policía con gases lacrimógenos golpes y tortura psicológica.</p> <p>Por su parte, el secretario de Gobierno de Oaxaca, Jesús Martínez Álvarez, calificó de falta de respeto que grupos traten de arruinar el 80 aniversario de las fiestas de la Guelaguetza, reprochando a los jóvenes de #YoSoy132 en Oaxaca que no presenten demandas sociales concretas que puedan ser resueltas por las autoridades estatales.</p> <p>Mientras tanto, en Guanajuato, las autoridades reprimieron a los jóvenes estudiantes con la detención de 7 de sus compañeros. Los separaron del contingente y los “llevaron de paseo” mientras el restante cuerpo policiaco estatal sitiaba el centro de León -donde concluiría la marcha- hasta finalizar las actividades de protesta.</p> <p>Lugar: Oaxaca y Guanajuato.</p> <p>Actores: Jóvenes de Oaxaca y Guanajuato.</p> <p>Fuente: <i>Detienen en Oaxaca y Guanajuato a por lo menos 31 integrantes de #YoSoy132</i>. La Jornada. Recuperado de: http://www.jornada.unam.mx/2012/07/23/politica/004n1pol [Junio, 2013]</p>
<p>1º de septiembre 2012</p>	<p>EVENTO: MARCHA EN CONTRA DE LA IMPOSICIÓN DE EPN.</p> <p>Alrededor del cuatro de la tarde la marcha, convocada por los jóvenes de #YoSoy132, salió de las islas de Ciudad Universitaria entre consignas como: “Peña no ganó, el narco lo ayudo”. La marcha se llevó sin a cabo sin incidentes y con mucha creatividad, aunque ello no impedía ver algunas caras enojadas o entristecidas, pero recuperadas al son de las consignas. Una marcha de casi 10 kilómetros que en esta ocasión no cuidó el tráfico vehicular y más bien los jóvenes les pedían a los conductores tocar el claxon en contra de la imposición.</p> <p>Lugar: Marcha de Ciudad Universitaria al TEPJF.</p> <p>Actores: Movimiento #YoSoy132 y otros.</p>

	<p>Fuente: <i>Comicios irregulares no pueden ser legítimos</i>. La Jornada. Recuperado de http://www.jornada.unam.mx/2012/09/01/politica/014n1pol [Mayo, 2013]</p>
<p>2 de septiembre 2012</p>	<p>EVENTO: #YOSOY132 REALIZÁ SU PROPIO BALANCE PRESIDENCIAL E INFORMA QUE EL GOBIERNO DE CALDERÓN HA SIDO UN SEXENIO DE “MENTIRA, SIMULACIÓN Y CORRUPCIÓN”.</p> <p>El balance recorrió los seis años de administración de Felipe Calderón en donde se señaló un gobierno corrupto e impositor de las necesidades de algunos sobre la mayoría. Felipe Calderón continuo con un proyecto que no se diferenció en nada a los 75 años del PRI, –el cual retomará el poder y todo seguirá igual, con millones de pobres, empobreciendo a otros más y privilegiando a unos cuantos- realizando una infinidad de ajustes depredadores de derechos sociales y de exterminio ecológico. Sin dejar de mencionar los grandes beneficios para el duopolio televisivo, la imposición de las demandas empresariales con la Reforma Integral a la Educación Media Superior –que no generará más que jóvenes adecuados para los desempeños empresariales- que es un modelo basado en competencias y habilidades, así como la guerra contra el narcotráfico que dejo 80 mil muertos, un aumento en el tráfico de armas y el crecimiento desmedido de la violencia en cada rincón de nuestro país.</p> <p>Lugar: A las afueras del Palacio Legislativo de San Lázaro</p> <p>Actores: Jóvenes de #YoSoy132, Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), sindicatos de tranviarios y Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), entre otros.</p> <p>Fuente: <i>Presenta #YoSoy132 un “contrainforme crítico”</i>. La Jornada. Recuperado de: http://www.jornada.unam.mx/2012/09/02/politica/007n1pol [mayo, 2013]</p>
<p>4 de septiembre 2012</p>	<p>EVENTO: ORGANIZACIONES Y COLECTIVOS DE JÓVENES SINALOENSES UNEN SUS FUERZAS EN EL FRENTE AMPLIO ANTI IMPOSICIÓN.</p> <p>Doce organizaciones del estado de Sinaloa decidieron unirse en un Frente Anti imposición, motivado por el fraude electoral y la imposición de Enrique Peña</p>

	<p>Nieto. En un movimiento pequeño entre las doce organizaciones, el frente anunció que sus actividades serían con cualidad pacífica.</p> <p>Lugar: Culiacan, Sinaloa.</p> <p>Fuente: <i>Anuncia Frente Anti imposición protestas pacíficas</i>. El Diario.</p> <p>Recuperado de: http://www.eldiariodelosmochis.com.mx/movil/publicacion.php?id=90134 [mayo, 2013]</p>
<p>14 de septiembre 2012</p>	<p>EVENTO: LAS FALSAS DECLARACIONES DEL EX FUNCIONARIO PEDRO ASPE PROVOCAN INDIGNACIÓN EN LOS JÓVENES DEL FRENTE AMPLIO ANTI IMPOSICIÓN Y DE #YOSOY 132.</p> <p>En la conferencia: <i>La recuperación económica de México: retos y desafíos</i> que fuera dictada por Pedro Aspe Armella, ex funcionario durante el gobierno de Salinas de Gortari como Secretario de Hacienda y Crédito Público. Se expusieron afirmaciones sobre el mejoramiento económico de México a través de la inversión privada en materia de infraestructura. La estrategia fue establecer Alianzas Público Privadas para motivar la sinergia entre los sectores y ofrecer mejores posibilidades de inversión.</p> <p>A dicho evento asistieron jóvenes miembros del movimiento #YoSoy132 y del Frente Amplio Antimposición de Sinaloa; quienes motivados por las afirmaciones que el ex funcionario hiciera durante la conferencia, sobre el mejoramiento económico de México a través de la mejora en infraestructura asumiendo que la mejor vía para ello son las alianzas público-privadas.</p> <p>Antes de finalizar su exposición el joven Héctor González subió al estrado y le recordó a Pedro Aspe que México no es sólido económicamente y que durante el sexenio de Gortari hubo una fuerte crisis financiera, además del aumento de pobreza y desmantelamiento de programas sociales.</p> <p>Lugar: Culiacán, Sinaloa. Centro de Ciencias de Sinaloa.</p> <p>Actores: movimiento #YoSoy132 y Frente Amplio Antimposición en Sinaloa.</p> <p>Fuente: <i>Miente Aspe; no hay solidez económica, acusan jóvenes</i>. La jornada.</p> <p>Recuperado de http://www.jornada.unam.mx/2012/09/15/politica/008n1pol [mayo,</p>

	2013]
<p style="text-align: center;">15 de septiembre 2012</p>	<p style="text-align: center;">EVENTO: #YOSOY132 LE RECUERDA A CALDERÓN LOS 80 MIL MUERTOS QUE HA DEJADO SU “GUERRA” CONTRA EL NARCO.</p> <p>En un evento realizado en el hotel Hilton Alameda, para llevar a cabo un balance sobre los logros en transparencia, Felipe Calderón fue recordado por un grupo de jóvenes del 132 sobre los 80 mil muertos que ha generado su guerra contra el narco, así como el negocio que resulto ser la Estela de Luz.</p> <p>Los jóvenes fueron reprimidos fuertemente por los miembros del Estado Mayor Presidencial, a quienes no les bastó con sacar a los jóvenes del hotel, sino que aplicaron “llaves” a uno de ellos interrogándole sobre los datos personales de los jóvenes asistentes. Por seguridad, y a pesar de la tortura física, el joven no reveló su identidad y negó conocer a los otros jóvenes asistentes.</p> <p>El movimiento #YoSoy132 de inmediato rechazó públicamente éste acto represivo alegando que no existe la libertad en este país.</p> <p>Lugar: Hotel Hilton Alameda, México D.F. Actores: #YoSoy132 y EMP Fuente: <i>Con gritos de asesino, jóvenes de #YoSoy132 increpan a Calderón.</i></p> <p>La Jornada. Recuperado de: http://www.jornada.unam.mx/2012/09/20/politica/003n1pol [mayo, 2013]</p>
<p style="text-align: center;">19 de septiembre 2012</p>	<p style="text-align: center;">EVENTO: #YOSOY132 MANTIENE SU CRUZADA EN CONTRA DEL PODER FÁCTICO MÁS INFLUYENTE, LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA.</p> <p>En conferencia de prensa, los jóvenes del #YoSoy132 dan a conocer los seis puntos de su plan para favorecer la democratización de los medios de comunicación, pues consideran -a partir de un análisis realizado por ellos mismos- que estos medios han rebasado al Estado convirtiéndose en un poder fáctico de fuerte influencia en la opinión pública; instalando en el grueso de la sociedad sus opiniones como absolutas, lo que obstaculiza “la formación de una cultura participativa”. Dicho plan, contempla que la participación en este sector comercial [comunicaciones] no quede remitido únicamente al sector privado sino que sean integrados el sector social y el comunitario; propone que el ejercicio de la</p>

	<p>comunicación sea reconocido como un servicio público que garantice la seguridad de los periodistas para el correcto desempeño de la libertad de expresión y favorezca presupuestal y jurídicamente a medios autónomos y comunitarios como sus principales puntos para fraccionar la concentración mediática que está en poder de Televisa y Tv azteca.</p> <p>Al ser cuestionados sobre su disposición para dialogar con algún representante del nuevo gobierno –de Peña Nieto-, no descartaron el diálogo con organismos oficiales, indicando al Congreso como el más óptimo en cuanto a la democratización de los medios de comunicación.</p> <p>Lugar: Conferencia de Prensa. Actores: #YoSoy132Medios de comunicación / jóvenes de YoSoy132 Fuente: #YoSoy132 lanzan campaña contra la dictadura mediática. La Jornada. Recuperado de: http://www.jornada.unam.mx/2012/09/19/politica/022n1pol [Junio, 2013]</p>
<p style="text-align: center;">23 de septiembre 2012</p>	<p style="text-align: center;">EVENTO: LA DESAPARICIÓN DE ESTUDIANTES ES PARTE DE LAS TRADICIONALES PRÁCTICAS PRIÍSTA.</p> <p>Desaparición del vocero del movimiento estudiantil #YoSoy132, Aleph Jiménez Domínguez, quien fuese reprimido violentamente en la ceremonia del 15 de septiembre en el Estado.</p> <p>Joven oceanógrafo, colaborador en el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada. Su desaparición fue notada a partir del 20 de septiembre. Integrantes y compañeros de #YoSoy132 aducen su desaparición a su actividad como vocero del movimiento. La desaparición fue atribuida a la Secretaria de Gobernación, lo que derivó en una notificación a la Comisión de Derechos Humanos local, la cual emitió un acta de localización. Al respecto, Raúl Ramírez Baena, presidente de la Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste denunció que los actos de represión que estaban suscitándose en todo el país en contra de los integrantes del movimiento YoSoy132 y otros movimientos sociales.</p> <p>Lugar: Ensenada, Baja California. Actores: Jóvenes integrantes de #YoSoy132 Fuente: <i>Denuncian desaparición forzada de vocero de #YoSoy132 en</i></p>

	<p><i>Ensenada</i>. La Jornada. Recuperado de http://www.jornada.unam.mx/2012/09/23/politica/007n2pol [mayo, 2013]</p>
<p>1º de diciembre 2012</p>	<p>EVENTO: CON ACTOS REPRESIVOS INICIA SU SEXENIO ENRIQUE PEÑA NIETO.</p> <p>En las inmediaciones al Palacio Legislativo de San Lázaro la seguridad no fue escatimada; vallas de metal de dos metros de altura, malla ciclónica y un grueso cuerpo de granaderos rodeaban la sede.</p> <p>Un grupo de jóvenes muy distinguibles de los demás (por el uso de la A anarquista y agentes provocadores enviados por el gobierno) intentaban romper el cerco policiaco y crear una imagen de jóvenes subversivos radicalizados. Situación que derivó en encono y enfrentamiento con las fuerzas policiales, dándole material a Televisa y Tv Azteca para despotricar en contra de los jóvenes en contra de la imposición de Peña Nieto</p> <p>Los enfrentamientos continuaron por siete horas y llegaron hasta el zócalo capitalino donde se arrestó a más de cincuenta jóvenes inocentes que se manifestaban pacíficamente en contra de la toma de protesta de Enrique Peña Nieto y todo su programa de gobierno aniquilador de la nación soberana. Los jóvenes arrestados fueron llevados a la Procuraduría General de Justicia, donde familiares, amigos y miembros de #YoSoy132 demandaban su salida inmediata.</p> <p>Lugar: San Lázaro, Reforma y Centro histórico (Alameda Central)</p> <p>Actores: Jóvenes manifestantes contra la imposición, #YoSoy132 y otros movimientos sociales.</p> <p>Fuente: La Jornada. Recuperado de: http://www.jornada.unam.mx/2012/12/02/politica/007n2pol [Mayo, 2013]</p>

BIBLIOGRAFÍA:

- Avalos Tenorio, Gerardo. (2013) La democracia fallida en México. En revista *Veredas Revista del Pensamiento Sociológico*, Año 14, núm. 26, pp. 121-142. Universidad Autónoma de México.
- Bobbio, Norberto. (2005) *El futuro de la democracia*. México: FCE.
- Bobbio, Norberto y Bovero Michelangelo. (1985) *Origen y fundamentos del poder político*. Editorial Grijalbo. México. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/132662550/BOBBIO-Norberto-BOVERO-Michelangelo-Origenes-y-fundamentos-del-poder-politico#scribd>
- Bourdieu, Pierre.(1996) *Sobre la televisión*. Barcelona. Anagrama
- _____, (1972) Conferencia impartida en Noroit y publicada en *Les temps modernes*, no. 318, enero de 1973. Versión electrónica, disponible en: http://sociologiac.net/biblio/Bourdieu_OPE.pdf [Octubre, 2015]
- Burnham, James (s/f). *Los maquiavelistas. Defensores de la libertad*. Olcese Editores. Buenos Aires. Diponible en: <http://es.scribd.com/doc/40183569/CPE-Los-Maquiavelistas-1#scribd>
- Cansino, Cesar. (2000) *La transición mexicana 1977-2000*. México. Centro de Estudios de Política Comparada, AC.
- Castells, Manuel. (2010) *Comunicación y poder*. México: Alianza Editorial.
- Castillo Berthier, Héctor (2008). *Los jóvenes populares ¿cuál futuro? Acerca del papel de la organización de los jóvenes y de la políticas de juventud*. En *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*. Siglo XXI Editores. México.
- Chávez López, Arturo (2015). *Democracia y corrupción*. Gaceta Políticas. No. 255. FCPyS. 12-13.

- Canclini Néstor García (2008). Los jóvenes no se ven como el futuro ¿serán el presente? En Pensamiento Iberoamericano. No. 3. Revista Bianual
- Carrasco González, G. (2012) Estado, Medios de Comunicación y Monopolios en Alegatos. Número 81. Sección Artículos de Investigación. Disponible en:
<http://azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/pdfs/74/81-06.pdf>
- Dahl, Robert. (2004) *La democracia* [en línea]. En revista *Postdata Revista de Reflexión y análisis político*, núm 10. Disponible en:
<http://www.revistapostdata.com.ar/category/postdata-n-10/> [Consulta: 20 de abril de 2014].
- Escudero Chauvel, L. y García Rubio, C. (Coords.) (2007). Democracias de opinión. Medios y comunicación política en las elecciones mexicanas 2006. La Crujia. Argentina.
- Fernández Christieb, F. (2005). Los medios de difusión masiva en México. Ediciones Casa Juan Pablos. México.
- Hernández Muñoz, Edgar. El clientelismo en México: los usos políticos de la pobreza Espacios Públicos [en línea] 2006, 9 (febrero) : [Fecha de consulta: 19 de junio de 2015] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67601708>> ISSN 1665-8140
- Hobbes, Tomas. (2010) *Leviatan. O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México: FCE.
- Horkheimer Max. (s/f) Estado Autoritario. Disponible en:
<http://www.bolivare.unam.mx/traduccion/Estado%20Autoritario.pdf>
- Huerta, José Luis. (2013) *La corrupción en México. Análisis de algunas de sus explicaciones* [en línea]. Abril 24. [Consulta: 20 de agosto de 2014]. Disponible en:
<http://www.revistaencuentros.com/especialistas-comunidad/la-corrupcion-en-mexico-analisis-de-algunas-de-sus-explicaciones/>

- Hirsch, Joachim. (1996) *Globalización, capital y Estado* [en línea]. México: UAM- X, CSH, Depto. de Relaciones Sociales [Consulta: 1 de agosto 2014]. UAM-X Biblioteca Digital. Disponible en: http://bidi.xoc.uam.mx/tabla_contenido_libro.php?id_libro=227
- Iago Santos Castroviejo y Carlos Ernesto Arcudia Hernández (mayo de 2012) *La élite del Poder Económico en México. Configuraciones de Red Corporativa Tipo “Grupo Económico” y Modo de Regulación Dominante*. En *Revista de Economía Crítica*. No. 14, segundo semestre 2012, ISSN 2013- 5254. Disponible en: http://revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/revistas/n14/Articulo-1.-castroviejo_arcudia.pdf
- Loaeza, Soledad. (1990) *Derecha y Democracia en el Cambio Político Mexicano*. En: *Foro Internacional de México*, vol. 30, núm. 5, pp. 631-658.
- Meyer, Lorenzo. (2013) *Nuestra tragedia persistente La democracia autoritaria en México*. México: Debate.
- Michels, Robert. (2001). *Los partidos políticos 1. Estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Michels, Robert. (2001). *Los partidos políticos 2. Estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Buenos Aires: Amorrortu Editores
- O’Donell, Guillermo y Schmitter Philippe. *Transiciones desde un gobierno autoritario Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas* [en línea]. Barcelona, Buenos Aires y México: Johns Hopkins University Press, 1986 [Consulta: 15 de agosto 2014]. Scribd. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/57161754/O-Donnell-y-Schmitter-Transiciones-Desde-Un-Gobierno-Autoritario>
- Ramírez Cuevas, Jesús (Coord.) (2011) *Nuevo proyecto de nación Por el renacimiento de México*. México: Grijalbo.
- Rionda, Luis Miguel y Todd Eisenstadt (Coords.) “Del autoritarismo a la democracia en México”. En: *Democracia observada:*

las instituciones electorales locales en México. [en línea]. Coedición de la Universidad de Guanajuato, Universidad de New Hampshire y USAID, pp. 41-71 [Consulta 17 de julio 2014] Disponible en:

[http://luis.rionda.net/images/a/a4/Del autoritarismo a la Democracia.pdf](http://luis.rionda.net/images/a/a4/Del_autoritarismo_a_la_Democracia.pdf)

- Rousseau, Juan Jacobo. (1999). *El contrato social* [en línea]. El aleph.com. Disponible en:

<http://www.enxarxa.com/biblioteca/ROUSSEAU%20EI%20Contrato%20Social.pdf>

- Sartori, Giovanni. (1993) *¿Qué es la democracia?* [en línea]. En Biblioteca Jurídica Virtual. Disponible en:

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1135> [Consulta: 15 de abril de 2014]

- Sartori Giovanni (1997) *Homo Videns, La sociedad teledirigida*. Madrid. Santillana.

- Subirats, Joan (Director) (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Colección de Estudios Sociales [en línea] La Caixa. Disponible en:

http://www.ciimu.org/index.php?option=com_content&view=article&id=160%3Apobreza-y-exclusion-social-un-analisis-de-la-realidad-espanola-y-europea&catid=44%3Alecturas-recomendadas&Itemid=48&lang=es
Consultado [Octubre, 2014].

- Shapiro, Ian. (2011) *La teoría de la democracia en el mundo real*. Marcial Pons. Madrid.

- Schumpeter, Joseph (1983). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Buenos Aires, Aguilar Ediciones. Disponible en:
[http://fcp.uncuyo.edu.ar/upload/Schumpeter, Joseph Capitalismo, socialismo y democracia\(cap. 19-23\) .pdf](http://fcp.uncuyo.edu.ar/upload/Schumpeter,_Joseph_Capitalismo,_socialismo_y_democracia(cap._19-23).pdf)

- Tilly, C. (2010) *Democracia*. México. Editorial Akal.

- Weber Max . (2014) *Economía y sociedad*. FCE. México.

PAN (2012). Plataforma Electoral 2012-2018. Disponible en:

http://es.scribd.com/doc/86138762/ma-PAN-2012-2018?secret_password=5hn7ayrfwkk2u607e8r

RECURSOS EN LÍNEA:

- ADN Político. Encuesta de 2012. Recuperado el 12 de octubre de 2015 de: <http://www.adnpolitico.com/encuestas/2012/05/31/encuesta-reforma-amlo-acorta-y-esta-a-4-puntos-de-pena>
- Animal Político. “YoSoy132”: Declaratoria y pliego petitorio. Recuperado el 23 de junio de: <http://www.animalpolitico.com/2012/05/declaratoria-y-pliego-petitorio-de-yo-soy-132/>
- Boletín Elecciones 2012. Programa de Acompañamiento Ciudadano. Recuperado el 28 de junio de 2015 de: http://pac.ife.org.mx/2012/boletin6_notas4.html
- Cámara de Diputados. gob. Legislaturas XXVII-LX (1917-2009). Diputado integrantes. Recuperado de 4 de junio de 2015 de: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/dip/leg27-60.htm>
- CNN. Atenco, el tema que “encendió” a la Ibero y originó #YoSoy132. Recuperado el 23 de marzo de 2014: <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/06/04/atenco-el-tema-que-encendio-a-la-ibero-y-origino-yosoy132>
- Elección 2012 México (2012). Consulta Mitofsky, octubre 2011. Recuperado el 7 de octubre de 2015 de: <http://www.eleccion2012mexico.com/estadisticas/mitofsky/Competencia%20General%20A%20Octubre%202011.png>
- _____, Consulta Mitofsky, enero 2012. Recuperado el 7 de octubre de 2015 de: <http://www.eleccion2012mexico.com/estadisticas/mitofsky/enero-2012>
- _____, Enrique Peña Nieto y la realidad del Estado de México. Recuperado de: <http://www.eleccion2012mexico.com/publicaciones/articulo110>. Recuperado el 7 de octubre de 2015.
- Hernández, S. Con narco guerra crece asesinato de jóvenes. El Universal. mx. Recuperado el 12 de septiembre de 2012 de: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/792868.html>

- INEGI. Recuperado el 23 de agosto de 2015 de:
<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?pred=1&c=2793>
- _____, 42 millones de mexicanos con computadora y 37 con internet. Recuperado el 2 de agosto de 2012 de:
<http://www.sopitas.com/site/170970-inegi-42-millones-de-mexicanos-con-computadora-y-37-con-internet/>
- IFE. Recuperado el 14 de abril de 2015:
<http://computos2012.ife.org.mx/reportes/presidente/distritalPresidenteEF.html>
- _____, Proceso Electoral Federal 2011-2012. Recuperado el 23 de _____ abril _____ de _____ 2015 _____ de:
<http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/CNCS/CNCS-IFE-Responde/2012/Junio/cyaPEF/cyaPEF.pdf>
- _____
- Infobae. América. México Rompió el duopolio televisivo con dos concesiones. Recuperado el 12 de marzo de 2015 de:
<http://www.infobae.com/2015/03/12/1715400-mexico-rompio-el-duopolio-televisivo-dos-concesiones>
- INFORMADOR.Mx. Radio Centro incumple pago por licitación de TV. Recuperado el 10 de abril de 2015 de:
<http://www.informador.com.mx/economia/2015/585900/6/radio-centro-incumple-pago-por-licitacion-de-tv.htm>
- KeHuelga. Net. 1ra Asamblea InterUniversitaria en CU de la UNAM. Primera parte. Recuperado el 31 de mayo de 2015):
<http://kehuelga.net/diario/spip.php?article1412>
- LX Legislatura del Congreso de la Unión de México. Recuperado el 8 junio de 2015 de:
https://es.wikipedia.org/wiki/LX_Legislatura_del_Congreso_de_la_Uni%C3%B3n_de_M%C3%A9xico
- LVIII Legislatura de Congreso de la Unión de México. Recuperado el 8 de junio de 2015 de:

[https://es.wikipedia.org/wiki/LVIII Legislatura del Congreso de la Uni%C3%B3n de M%C3%A9xico](https://es.wikipedia.org/wiki/LVIII_Legislatura_del_Congreso_de_la_Uni%C3%B3n_de_M%C3%A9xico)

- MAC, (2012, 18 de junio). Somos un movimiento apartidista: “YoSoy132”. *El Economista.com*. Recuperado el 18 de junio de: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/06/18/somos-movimiento-apartidista-yosoy132>
- Méndez, E. y Ballinas. Desafuero de AMLO, primer acuerdo de Madrazo con PAN y Fox: Muñoz Ledo. *La Jornada*. Recuperado el 5 de abril de 2015: <http://www.jornada.unam.mx/2011/04/05/index.php?section=politica&article=015n1pol>
- Méndez, E. y Muñoz E. A. La compra de votos por parte del PRI, más grave que el *Pemexgate*: Jaime Cárdenas. *La Jornada*. Recuperado el 9 de julio de 2012: <http://www.jornada.unam.mx/2012/07/09/politica/008n1pol>
- Montalvo, T. López Obrador les pide a los jóvenes ser el “relevo” de su movimiento. *CNN México*. Recuperado el 21 de mayo de 2012: <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/05/21/lopez-obrador-pide-a-los-jovenes-unirse-para-transformar-a-mexico>
- Naciones Unidas. (s/f). *La Democracia y los Derechos Humanos*. Recuperado el 5 noviembre de 2015: http://www.un.org/es/globalissues/democracy/human_rights.shtml
- _____, (s/f). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Departamento de Información Pública. México. Recuperado el 5 de noviembre de 2015: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Observatorio Universitario Electoral. Resultados de la Primera Encuesta Electoral Independiente Universitaria. Recuperado el 18 de octubre 2015 de: http://www.ine.mx/documentos/proceso_2011-2012/EncuestasConteosRapidos/docs-encuestas/Oue/mayo10-junio6/Informe.pdf
- POK, (2012). Resultados tercera encuesta nacional independiente sobre preferencias electorales a la Presidencia de México, AMLO consolida primer lugar. Recuperado el 15 de agosto de 2015 de: <http://pocamadrenews.wordpress.com/2012/03/30/resultados-de-marzo-2012-tercera-encuesta-nacional-independiente-sobre-preferencias-electorales-a-la-presidencia-de-mexico-amlo-consolida-primer-lugar/>

- Redpolítica. El polémico discurso de Díaz Ordaz previo a la masacre de 1968, Recuperado el 23 de mayo de 2015 de: <http://www.redpolitica.mx/nacion/video-el-polemico-discurso-de-diaz-ordaz-previo-masacre-de-1968>
- Sociologos.com. La criminalización de los jóvenes y el estudio de las identidades juveniles como objeto de estudio. Recuperado de: <http://sociologos.com/2013/09/12/la-criminalizacion-de-los-jovenes-y-el-estudio-de-las-identidades-juveniles-como-objeto-de-estudio/>
- S/A. (8 de octubre de 2011). Mexicanos ven hoy más TV que hace 10 años. El Economista. Recuperado de: <http://eleconomista.com.mx/tecnociencia/2011/10/08/mexicanos-ven-hoy-mas-tv-que-hace-10-anos>
- TELECOM CIDE. (2011). Estudio sobre el mercado de servicios de televisión abierta en México. Comisión Federal de Telecomunicaciones. Recuperado de: http://portalanterior.ift.org.mx/iftweb/wp-content/uploads/2013/10/Reporte_CIDE_CM_201112_publico.pdf
- Universia México. Jóvenes en México sufren desempleo. Recuperado de 11 de agosto de 2011: <http://noticias.universia.net.mx/entrada/noticia/2011/08/11/856064/jovenes-mexico-sufren-desempleo.html>
- Wikipedia.org. Legislatura del Congreso de la Unión de México. Recuperado el 15 de junio de 2015 de: https://es.wikipedia.org/wiki/LXI_Legislatura_del_Congreso_de_la_Uni%C3%B3n_de_M%C3%A9xico

REVISTAS ELECTRÓNICAS:

- León Corona, Benito y Mejía Fonseca, Armando. Los partidos políticos y las políticas públicas ¿Una relación intrascendente? REDPOL [en línea]. 6 de junio 2012. No. 5. Disponible en: http://redpol.azc.uam.mx/descargas/numero5/PARTIDOSPOLITICOS_POLITICASPUBLICAS.pdf
- Villamil, J. (13 de junio de 2015). Olegario Vázquez y Francisco Aguirre, los únicos postores para cadenas de tv digital.

Proceso.com.mx. Recuperado de:
<http://www.proceso.com.mx/?p=394971>

- López, S. C. (13 de agosto de 2012). Jóvenes y presupuesto: los sin futuro. ReporteIndigo. Recuperado de:
<http://www.reporteindigo.com/reporte/mexico/jovenes-y-presupuesto-los-sin-futuro>
- Pérez Acha, Gisela (2012, 19 septiembre). La democracia del #YoSoy132. *Animal Político*. Recuperado de:
<http://www.animalpolitico.com/blogueros-blog- invitado/2012/09/19/la-democracia-de-yosoy132/>

VIDEOS EN LÍNEA:

- Vice.com (2012) 131 más uno, el origen del movimiento #YoSoy132 [Video] Parte I. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=3HLajjCxx-E>

- Vice.com (2012) 131 más uno, el origen del movimiento #YoSoy132 [Video] Parte II. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=dGKv1p7bVEc>

- Televisa (2012) Estudiantes de la Ibero hablan sobre #YoSoy132 con Loret de Mola [Video] Parte I. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=0rFO2jKGGWE>

- -Parametría (2007) Los medios de comunicación en México: Televisorias y Conductores. Disponible en:

http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4088

- Televisa (2012) Estudiantes de la Ibero hablan sobre #YoSoy132 con Loret de Mola [Video] Parte II. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=cMcGijTI0K0>

- Televisa (2012) Vocero de #YoSoy132 deja callado a Loret de Mola [Video]. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=d9ldm2akQR4>

- Anónimo (21 de mayo de 2012). AMLO en Tlatelolco.

Encuentro con estudiantes [Video]. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=bmn47SzJfZs>

- Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM (Octubre 2012) Encuesta Nacional de Valores en Juventud. Disponible en: www.juridicas.unam.mx/invest/areas/opinion/envaj/pdf/resumen.pdf

- BLOG: Miguel de la Madrid Hurtado. Cambio de Rumbo.

URL: <http://www.mmh.org.mx/nav/node/575>

- La Jornada en línea.

<http://www.jornada.unam.mx>

- Los Tiempos Internacional.

http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/internacional/20110522/el-m-15-de-espana-se-irradia-al-mundo_126795_255245.html

- Movimiento 15M.

<http://www.movimiento15m.org>

CONFERENCIAS:

- Tertulia (1ª, 2014, México, UNAM). La democracia en el México de hoy. Sin publicación.

- Coloquio (1º, 2013, México, UNAM). *Crisis, Jóvenes y Migración*. 2013: 45

